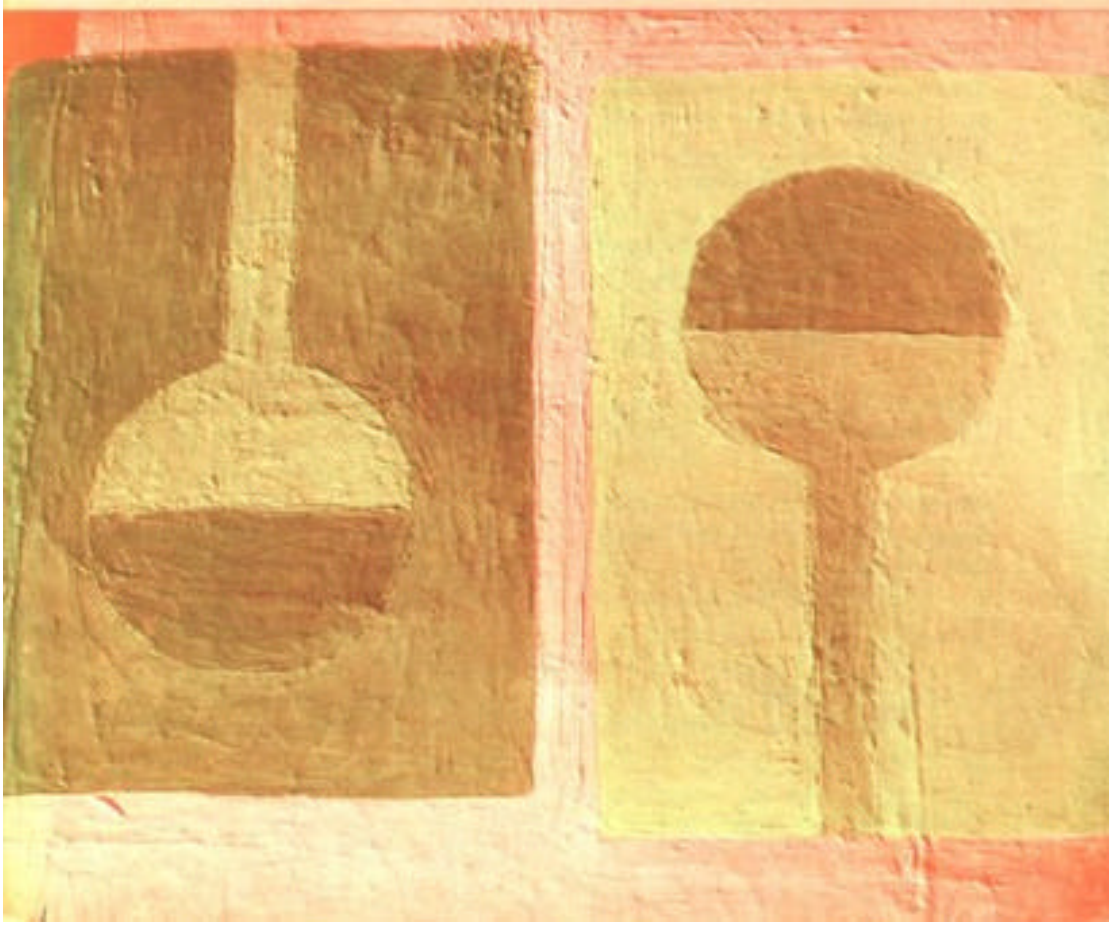


*Revista*

# LOTERIA

No. 189

JUNIO DE 1972



VALENTIN MEDINA DOMINGUEZ

*Cuánto cuestan los fracasos escolares?*

Las naciones contemporáneas realizan grandes esfuerzos por expandir, profundizar y prolongar la educación. La popularización de la enseñanza es motivada por la toma de conciencia, en la gente, de que la educación es un medio efectivo para lograr el desarrollo de las personas y por consiguiente del país. Hoy gran cantidad de padres de familia no se contentan con que sus hijos sólo terminen la escuela primaria, sino que aspiran verlos en los colegios secundarios e inclusive en la universidad. Estos hechos que son un afán constante por mejores condiciones de vida traen nuevas aspiraciones y también grandes frustraciones a estudiantes, padres de familia, al maestro y por qué no decirlo, al Estado que orienta y sostiene la educación nacional.

En el presente trabajo nos referiremos a algunos aspectos de la importancia de la estadística de la educación y luego nos adentraremos al problema de cuánto cuestan los fracasos escolares desde tres puntos de vista: económico, psicológico y pedagógico.

**Aspectos estadísticos de la educación:**

Tal vez muy pocos educadores leen las estadísticas nacionales en el campo educativo. Otra gran cantidad de funcionarios de alta jerarquía administrativa tampoco analiza la situación educativa que reflejan los números, aún dados a conocer por quienes corresponde ofrecer la información de este tipo. Hay informaciones de estadística

educativa que describen los hechos que presentan, pero no conocemos de una publicación que analice o interprete con el rigor necesario lo que significan los números, clasificaciones y porcentajes que informan al público.

Cada número lleva el sello impreso de una realidad posible. Representa una tendencia o un índice de cómo marcha la situación educativa desde el punto de vista estadístico. El costo por alumno; el porcentaje de fracasados y promovidos; el promedio de deserción o retención; la matrícula y la asistencia; el número de personal al servicio del sistema educativo y los presupuestos dedicados a educación, son algunos factores que pueden orientar sobre una base, tal vez sólida, a quienes dedican tiempo a observar, reflexionar, investigar, estudiar y analizar los hechos que ocurren a través del Sistema Nacional de Educación.

En Panamá se publican las estadísticas educativas, pero no se analizan, ni se discuten en la profundidad y amplitud que exige un planeamiento integral verdaderamente fundamentado en hechos concretos arrojados de una realidad que está expresando el presente y el futuro, pero que no se comprende porque no se reflexiona, ni se interpreta el recurso estadístico, en el grado que la problemática educativa y nacional reclaman.

Se hace necesario que conjuntamente el educador, los direc-

tores, supervisores y personal técnico y administrativo del Ministerio de Educación fomenten entre sí la investigación, e interpretación estadística, a fin de que encuentren la vida de los números que son un mensaje dinámico y agresivo de cómo andamos en los distintos aspectos de la enseñanza. En el educador, mayor es la exigencia en la preparación estadística cuando mejor se facilitan los datos a través de las computadoras electrónicas. El Banco de Datos debe estar a disposición de quienes no temen penetrar o escudriñar los escondites numéricos que revelan las más claras realidades de una situación cuando se investiga con criterio objetivo, profesional y científico. Las estadísticas educativas eximen al educador—investigador o al educador—analítico, de toda pretensión de tergiversar la realidad, cuanto más objetividad sustrae a través de las razones que conlleva cada dato. Volcar a la conciencia popular la verdad y razón de ser de cada aspecto estadístico que se estudia implica un compromiso del investigador en cuanto que está obligado a seguir profundizando en los hechos y también implica un compromiso social de todos los educadores, estudiosos e interesados en la problemática educativa y del desarrollo nacional, en cuanto que han de tomar conciencia y difundir al pueblo la situación real para la necesaria búsqueda de alternativas de solución.

En cualquier tipo de organización institucional sea a nivel local, provincial, regional o nacional ha de mantenerse al día el dato estadístico en forma razonable e interpretarlo con el equilibrio y madurez necesarios, considerando todas las variables y alternativas posibles, con el objeto de no llegar a una sicosis numérica sino más bien a una dosis analítica adecuada a fin de renovar esfuerzos para mejorar o cambiar según los recursos humanos disponibles. Es conveniente tener presente que el número no se ha aislado del hecho humano cuyo trasfondo vislumbra grado de cultura, intereses, actitudes, aptitudes, patrones formados, hábitos, deseos, condiciones sociales, valores, frustraciones, política e ideología.

La publicación de una información de estadística educativa sólo tiene valor en cuanto vaya presentada con hechos que faciliten su interpretación, es decir, que sea sencilla, clara, precisa, objetiva. La lectura de la estadística dice muy poco cuando el lector no la acompaña de una interpretación justa y razonable. En cada institución docente si no nace la iniciativa del director debiera existir un círculo de estudio estadístico entre los educadores que esté constantemente analizando el dictado de los números: calificaciones, asistencia, fracasos, comedor escolar, lectores en la biblioteca, visitas, reuniones, actividades paradocentes, en fin, tener siempre la marca

del termómetro de acción que ha de reflejar el tipo de dinámica que desarrolla la entidad. Tomar conciencia de esta situación es llevar a cabo un trabajo basado en la realidad. Ello implica la actualización de la orientación en todos los esfuerzos de la empresa educativa; requiere de todo el personal que labora en la institución tanto como de los superiores jerárquicos tanto como de los superiores jerárquicos como subalternos un constante cambio de mentalidad en donde no se pongan al día sino que estén al día de los acontecimientos que van presentándose con la acción dinámica que se realiza; exige así mismo un trabajo conjunto, es decir de cohesión del grupo a fin de encontrar éxitos y fallas que comprometan a laborar hasta llegar a resultados de calidad que respondan a los objetivos trazados. Al tratar de interpretar los datos estadísticos debemos tener presente aquello de que "no es que los números mientan, sino que los mentirosos son numerosos".

### **Los fracasos escolares desde el pinto de vista económico:**

El Estado tiene como objetivo educacional el garantizar a través de los funcionarios docentes y administrativos el pleno desarrollo de las potencialidades de cada individuo escolar. Para ello proporciona grandes sumas del presupuesto nacional y establece medidas legales respecto a la obligación de los padres de



enviar a sus hijos a la escuela desde los seis años de edad hasta los quince.

Todo esfuerzo estatal por ofrecer mejores oportunidades educativas al máximo de niños de edad escolar —el ideal es a todos los habitantes— conlleva la obligación de exigir y a la vez de cumplir en lo posible, para que la labor escolar se realice en las mejores condiciones con resultados adecuados al esfuerzo desplegado para el logro de los objetivos propuestos.

Tales exigencias y recursos tienden a maximizar el esfuerzo por parte del personal al servicio directo de los educandos y, por ende, a minimizar al máximo los fracasos y la deserción escolar, con énfasis en la escuela elemental, sin descuidar los mismos aspectos en la educación media y universitaria. No vamos a entrar al análisis de las causas de los fracasos en las escuelas ya que intentamos, por ahora, medir las consecuencias monetarias que repercuten en la economía nacional. Conocemos numerosas variables como causantes de los fracasos escolares: maestro, padre de familia, programas recargados, método, supervisión, material didáctico, condiciones de los niños, carencia de textos, facilidades físicas, amén de la desorganización administrativa en el sistema educativo. Conocemos también de múltiples alternativas que pueden considerarse para hacer menos grave el problema de los fracasos: entre mu-

chas, una nueva mentalidad para un nuevo tipo de organización escolar, horarios flexibles; escuelas sin grado; integración de materias; trabajo por equipo por parte de los maestros; trabajo en grupo por parte de los alumnos; supervisión grupal.

¿Cuánto cuestan los fracasos a la economía nacional considerando sólo lo que representa el aporte en dinero?

Según las estadísticas educativas cada alumno de la escuela primaria consumió por servicios educativos durante 1969, la suma promedio de B/.79.77 y cada estudiante de colegio secundario durante el mismo período escolar costó en promedio B/.190.80. ¿Qué representan estas cantidades numéricas en la relación costo por alumno? De primero a sexto grado hubo en 1969 una matrícula de 220,874 niños en las escuelas primarias oficiales de la República. De esta cantidad hubo un total de reprobados que ascendió a 38,942 estudiantes que representó el 17.6 o/o. A un costo por alumno de B/.79.77, representa para la economía del Estado la suma de B/.3,106,403.34. en un año. Para el mismo período hubo en las escuelas del nivel medio oficial de la República 4,648 (10.7 o/o) estudiantes reprobados. A un costo promedio por alumno de B/.190.80, alcanzan la suma de B/.886,838.40, incluyendo en esta cifra el primer ciclo, bachillerato, técnica—vocacional y normal. Al agrupar

las cantidades de lo que representan en dinero los fracasos en la escuela elemental y media en 1969, se llega a un total de B/.3,993.241.74.

En el caso de los fracasos en la educación media cuya cantidad representa para el año 1969, la suma de B/.886,830.40, se observa que con dicha cantidad se podrían nombrar 265 profesores universitarios de la Categoría con un salario de B/.275.00 mensuales por un período de doce meses. De igual manera con dicha suma podrían construirse aproximadamente nueve edificios escolares de B/.100,000 cada uno en la que podrían atenderse unos 7,200 alumnos, calculando 20 salones por edificio y 40 alumnos por salón.

¿Qué significado le dan a esta cifra consumida por los "reprobados" las autoridades técnico-administrativas del Ministerio de Educación responsables de la orientación de la política educativa nacional?

¿Tienen los funcionarios directivos de la cosa educativa en todos los niveles escolares una clara concepción de lo que en términos exclusivamente económicos representan para el Estado panameño los estudiantes reprobados?

¿Ha tomado conciencia el personal docente de lo que una información estadística revela respecto a los fracasos en cada aula escolar?

¿Cuántos análisis se han preparado, a nivel nacional, para inquietar la opinión profesional y pública a fin de tomar conciencia de lo que representa el problema de los fracasos en las escuelas de manera que en un diálogo y esfuerzo común se busquen alternativas de solución?

Si continuamos describiendo la situación planteada, correspondiente al mismo año 1969, observamos, según las estadísticas publicadas en la Memoria del Ministerio de Educación de 1970, que la gravedad de los reprobados radica en los tres primeros grados de la escuela primaria, en donde ha habido un consumo monetario de B/.2,392,780.92. En sólo el primer grado los fracasados representan casi la doble cantidad de segundo y tercer grados, separados.

1. Si los B/.3,106,403.34 que consumieron los reprobados de la escuela primaria durante 1969, pudieran manejarse en efectivo para incluirlos en el presupuesto de Educación del año siguiente habría para nombrar a 1,725 maestros con un sueldo de B/.150.00 cada uno durante doce meses y todavía quedaban para viáticos B/.1,403.00; o

2. Donar 14 libros a cada uno de los 220,874 alumnos matriculados ese año y quedaban B/.14,167.00 para equipar muchas bibliotecas con otros materiales; o

3. Construir un total de 15 escuelas a un costo de B/.200,000.00 cada una, en la zona urbana; o
4. Construir un total de 62 escuelas por valor de B/.50,00.00 cada una, en la zona rural.

Estas últimas consideraciones las hacemos con el fin de llamar la atención acerca de la magnitud del problema de los fracasos en los planteles de la república. La solución para este tipo de problema no es “pegar parches” para tapar el hueco; requiere un profundo análisis y una acción agresiva y eficaz en todos los órdenes que rodean el problema, pero sustancialmente está en aquellos que tienen la responsabilidad directa de orientar y guiar a los niños en las aulas escolares. Se necesita, pues, una nueva mentalidad para un tipo diferente de organización, supervisión escolar y labor docente que garanticen eficacia en el proceso enseñanza—aprendizaje de cada niño escolar. Cada funcionario del sistema educativo está obligado profesional y moralmente a rendir el máximo en su labor para lograr óptimos resultados en la labor que desempeña.

#### Los fracasos escolares desde el punto de vista psicológico:

Toda actitud derrotista es producida por otras actitudes negativas que al acumularse tras la personalidad del niño desembocan en fracasos a través de

la vida personal. Los adultos violentamos la personalidad infantil mediante el desenfreno pasional de un carácter paternalista, no adecuadamente equilibrado. Así la amenaza directa o velada, los actos grotescos como el insulto, la humillación, la exhibición, los gestos oculares y de la boca; y las expresiones como “te voy a fracasar”; “no seas estúpido”, “te largas del salón”, “te voy a castigar” son un compendio de tipo emocional y psicológico que destruyen la personalidad del niño y lo bloquean mentalmente incapacitándolo para un efectivo aprendizaje. Este tipo de trato que se le da al alumno lo conduce a la frustración por la vía más rápida y segura: el fracaso en la escuela.

¿Es el fracaso desde el punto de vista del rendimiento académico una causa o una consecuencia? El niño fracasado o desaprobado en una asignatura o en un período escolar, puede estudiarse como víctima de un trauma psico-pedagógico causado por la calificación deficiente o a la inversa, como punto culminante de una sucesión de hechos negativos que fueron tejiendo la madeja de la frustración? Nos inclinamos a considerar que la calificación considerada como deficiente es el efecto de una variable de causas que en la mente del niño van reservándose hasta bloquear la capacidad de comprensión, razonamiento, interés y estímulo, básicas para el aprendizaje. Todos los niños

poseen capacidad para aprender. Esa capacidad mental se abre o se cierra de acuerdo con la motivación que exista en el niño para desarrollarse en un ambiente adecuado a sus intereses. Cuando en el camino de la enseñanza los mecanismos didácticos que llevan a facilitar un amplio proceso en el aprendizaje, no se presentan con toda la amplitud posible, incluyendo el cariño, la orientación, el estímulo y la sensibilidad humana por parte del docente y paradocente, el rendimiento académico será pobre, no por la falta de capacidad del niño, sino por los obstáculos que se le presentan para su desarrollo. Cada maestro debe tener presente la hipótesis sostenida por Jerome S. Bruner (1) de que "cualquier materia puede ser enseñada efectivamente en alguna forma honradamente intelectual a cualquier niño en cualquier fase de su desarrollo."

David Page \*, experimentado maestro en la enseñanza de las matemáticas elementales ha expresado que al enseñar desde el Kindergarten hasta la escuela de graduandos, ha admirado la similitud intelectual de los seres humanos en todas las edades, aunque los niños son tal vez más espontáneos, más creativos y enérgicos que los adultos. En cuanto a su experiencia se refiere, advierte que los niños más

pequeños aprenden cualquier cosa casi más rápidamente que los adultos, si se les puede dar en términos comprensibles para ellos.

Frente a esta experiencia del maestro Page, nos encontramos que en nuestro país el total de alumnos fracasados en las escuelas primarias durante el año 1968, solamente en matemáticas, fue de 21.6 o/o. En sólo primer grado el porcentaje fue de 24.6, mientras que en tercero, cuarto y quinto grados se mantuvo un promedio de 22.5 o/o de fracasados. Este dato a colación, es un ejemplo de cuánto tenemos que renovarnos los maestros para mejor comprender a los niños.

¿Cuánto representa psicológicamente el fracaso para un niño? Nosotros diríamos que un fracaso cuesta a un niño la alegría de toda su vida. Esto puede significar inseguridad, agresividad, conformismo, rebeldía contra la justicia y las buenas actitudes humanas, delincuencia, amargura, odio, rencor, egoísmo, deshonestidad, incomprensión de los valores humanos que se predicán en la escuela, pereza mental, irresponsabilidad en las tareas educativas, desajustes emocionales y psíquicos, desconfianza a todo tipo de trato que se le dispensa, miedo a actuar o tomar conciencia de su

---

(1) Bruner, J.S. *El Proceso de la Educación*, UTEHA, México, 1968. p. 51)

\* Citado por Bruner. p. 61.

propia situación. Cualquiera que sea una de estas consecuencias le afecta en la formación de una personalidad equilibrada y sana.

La actitud asumida por los educadores desequilibrados emocionalmente en cuanto descargan sobre los estudiantes todos sus impulsos, manifestados en diversas formas y tonalidades, arrasan con la alegría de los niños hasta provocar en ellos una situación de resentimiento, rechazo, indiferencia y de apatía al estudio. Este hecho trae como consecuencia el decrecimiento del interés por su responsabilidad escolar. No obstante, el maestro mide el rendimiento del estudiante ignorando, en la mayoría de las veces, los efectos negativos que viven en los muchachos de aquella actitud suya que les produjo huellas profundas en su personalidad infantil.

El esfuerzo individual que realiza cada estudiante no necesariamente permite llegar a la meta propuesta, sin embargo, sí se hace necesario que el maestro reconozca el esfuerzo que realiza cada alumno. Cada niño está en constante actividad. Su naturaleza es dinámica, por lo que corresponde al maestro orientar y estimular aquellas fuerzas para que se desarrollen conforme a la capacidad de cada quien. El trabajo es la alegría de cada niño. La misión del maestro no es bloquear con trabajo al niño sino de mantenerle la

alegría natural en cada trabajo que lleva a cabo. El respeto a la libertad y a la individualidad evitan la esclavitud del niño en el aula de clases, y contribuye a evitar los fracasos escolares. Cada niño tiene derecho a caminar en pos de la victoria. Ningún niño quiere fracasar.

Hace casi dos milenios que Quintiliano, preceptor romano, afirmó una gran verdad que encaja y aún se hace necesaria ponerla en práctica en nuestras escuelas de hoy. Decía: "cierto es que todo estudiante debe esforzarse en pos de la victoria, sí, pero debe ordenarse todo de manera que la obtenga. Procediendo así, animémosle a poner en juego todas sus fuerzas, tanto con elogios como con recompensa". Ahora preguntamos nosotros: ¿Es más fácil llegar a la victoria por la amenaza del fracaso o por el estímulo hacia el triunfo? ¿Qué pesa más en la cabecita de los niños cuando queremos que realmente aprendan mejor? El fracaso del niño en la escuela es el fracaso psicológico del maestro en la enseñanza. Don H. Parker \* expresa que "cuando menos, un resultado negativo de amenazar con el fracaso es enseñar a los niños el camino para convertirse en tramposos. ...El niño que recurrir al engaño, por lo general procede así sólo cuando, a pesar de haber trabajado al máximo de su capacidad, se ve a sí mis-

---

\* Véase su obra *La Enseñanza a Multinivel*. Editorial Pax-México, 1969. p. 34-35.

mo en una situación en que su personal proceso de aprendizaje no se compeadece con la tarea de aprender que tiene ante sí."

Los errores en el salón de clase no pertenecen a los niños sino son propios de quien los orienta. Aunque hayan factores concomitantes a la labor del maestro en la escuela, la formación de un ambiente psicológico y emocional adecuado es responsabilidad del maestro que debe tener la suficiente capacidad ingeniosa como para evitar situaciones negativas. Los grados de comparabilidad entre niños o entre grupos, tanto como los exámenes para "trabar" son tan perjudiciales que la única ventaja que proporcionan es que descubren la ignorancia de los principios psicológicos por parte del maestro. "Precisamente —escribe Paschal Strong— porque han caído los maestros en la trampa de servir como un dispositivo de coladera o mecanismo de pruebas... la escuela para muchos niños se ha convertido en una situación condicionada repugnante en la que el fracaso de muchos sirve para extinguir eficazmente el deseo de aprender." (2)

Los fracasos escolares desde el punto de vista pedagógico:

En este aspecto del problema que venimos estudiando nos hemos de referir al personal do-

cente que tiene la responsabilidad directa de garantizar una enseñanza efectiva. De igual modo a aquellos instrumentos que utiliza el maestro para llevar a cabo su labor: plan de estudio; programa escolar; evaluación; recursos didácticos; métodos, entre otros.

Consideremos algunos conceptos que debe tener bien claro el maestro frente a sus alumnos:

1. El educador no está para fracasar sino para orientar adecuadamente al estudiante.
2. Ha de tener siempre presente que todos los niños son capaces de aprender.
3. Es importante considerar que aproximadamente el 95 o/o de los niños de cada salón presentan características de normalidad.
4. Tiene que comprender que el niño es lo fundamental en todo el proceso educativo.
5. La escuela existe para estar al servicio de cada estudiante.
6. Los instrumentos pedagógicos y los procedimientos didácticos están subordinados a los intereses, capacidades, o mejor, al desarrollo integral del alumno.
7. Todos los alumnos aprenden en distinto tiempo, en diferente forma y en cantidades diversas.

---

(2) Ver Don H. Parker. *La Enseñanza a Multinivel*. Editorial Pax-México. Librería Carlos Cesarman, S.A. México, 1969. p. 259.



8. En la evaluación escolar se debe apreciar el esfuerzo propio de cada alumno sin comparar su labor con otro compañero.

9. El maestro debe estar en capacidad de exigir el máximo a cada niño ofreciéndole el máximo de oportunidades, sin llegar al ridículo.

¿Qué puede hacer el maestro por sí solo para evitar los fracasos en sus alumnos? El problema es complejo y posee variables que escapan del control del maestro. No obstante, en manos del maestro está la decisión final frente al problema de los fracasos. Es cierto que el educador está condicionado por una serie de instrumentos legales, administrativos, pedagógicos, sociales que afectan su determinación, pero también es cierto que en su propia aula de clase posee toda la libertad deseable para desarrollar su labor docente con su sello personal y que la organización del grupo depende de su capacidad administrativa, de su liderazgo, de su motivación profesional, de la confianza en sí mismo y sobre todo del espíritu de acción. El buen maestro siempre tendrá buenos alumnos. No existen alumnos malos ni fracasados para los buenos maestros. Frente a los programas recargados de materia existe la selección e integración del contenido; de lo fundamental.

Frente a los niños que llegan a sus manos sin saber leer, escribir, existe la búsqueda de sus deficiencias y el empezar de donde están siempre con la carga que sean capaces de soportar. Frente a las arbitrariedades de la Dirección y la supervisión, existen las evidencias que comprueban la eficacia de la labor mediante el progreso de los alumnos.

Frente a la queja de que no hay tiempo, existe la organización adecuada, el planeamiento y orientación oportunos a cada situación.

Frente a la escasez de materiales didácticos y la estrechez del local, existen la iniciativa, el valor y la convicción de explotar los recursos disponibles que siempre los hay, pero no se utilizan porque no se descubren y no se descubren porque no se conocen y no se conocen porque no se buscan y no se buscan porque hay pereza y con pereza jamás se llega al éxito y a la alegría de la vida.

Frente a la queja de que el niño no estudia, existe todo un período escolar dedicado exclusivamente a enseñar al niño a estudiar. ¿Por qué usarlo en otra cosa que no sea enseñar aprender a aprender?

Bien fundamentado estuvo el profesor Ovidio de León,\* al expresar que "la mayoría de los fracasos hay que buscarlos en la

---

\* Véase Plan Quignard 1971. Del Ministerio de Educación. p. 127.

escuela misma". De la misma forma, ha dicho que "siempre podemos hallar una correlación muy alta entre el tipo de maestro y el número de los repetidores".

En la medida en que el maestro tome mayor conciencia profesional y cívica acerca del costo de los fracasos escolares en el orden económico, psicológico, pedagógico y familiar, mayor será el empeño y no escatimará esfuerzo por evitarle o disminuirlos a su mínima expresión. Basta de "echar la culpa" a quienes mejor nos parece para responsabilizarlos de los fracasos en la escuela. Cada maestro es

responsable de su propia labor y su misión primordial es velar por una enseñanza de calidad en cada uno de sus alumnos atendiendo las diferencias que presente cada uno como miembro del grupo. Maximizar el esfuerzo profesional en el campo docente es minimizar el número de fracasos escolares. La escuela sin fracaso es un reto a los educadores de hoy. La responsabilidad cívica, la preparación profesional, cultural y científica más una amplia sensibilidad social de que están dotados los maestros de la nueva generación, han de llevarlos a la decisión firme de aceptar el reto.

*Reseña histórica del espiritualismo  
filosófico en América Latina (S. XX)*

Dentro del marco de la cultura de la América Latina, el espiritualismo, con todas sus variantes y modificaciones, ha jugado un papel de importancia decisiva. Independientemente de cualquiera filiación ideológica o militancia filosófica, nos interesa, como estudiosos del panorama de la cultura en la América Latina, la caracterización y la significación de una forma de concebir y de abordar el mundo que merece un especial enfoque. Y es un hecho incuestionable que las corrientes filosóficas y sociales del mundo latinoamericano en tanto que parte de la cultura occidental, ofrece a nuestras indagaciones un interés de suyo particular. Desde la llegada a estas tierras del elemento ibérico hasta la presente centuria, las distintas formas del espi-

ritualitismo se han desenvuelto siguiendo determinados intereses, sujeto a las variantes sociales y políticas de cada una de las grandes épocas de la historia de la América Latina.

Cuando adviene en el ámbito del Nuevo Mundo el hervor de las ideas renacentistas, se instalan en las distintas regiones americanas instituciones que, como las eclesiásticas fijaron las normas o pautas de una filosofía ligada por entero al pensar teológico. Conviven así, en el Nuevo Mundo, una Escolástica que sigue el modelo aristotélico tomista y que orienta los rumbos de la educación en estas latitudes, junto con un pensamiento avanzado que propugna una concepción científica y objetiva del hombre y del mundo. Los centros docentes del Nuevo Mundo,

en los siglos XVI y XVII, no obstante las influencias del espíritu renacentista, siguen los rumbos de una filosofía que se inspira, sobre todo, en criterios como los del agustino Fray Alonso de Veracruz con aquello de "quien supiera los textos de las partes de Santo Tomás, sabe todo lo que es menester" (1). En cierto sentido, las direcciones filosóficas fundamentales en la América Latina responden a un conjunto de circunstancias propias de esta zona del mundo acentuadas por la poderosa autoridad ejercida por la Metrópoli y la Iglesia Católica. Los rumbos del pensamiento filosófico en la América Latina son una prolongación de las orientaciones de dominicos, agustinos, franciscanos, etc. que defienden una escolástica o bien una tendencia mística en algunas ocasiones escleróticas y en otras, renovadas. Son muy significativas las figuras de, por ejemplo, Duns Scoto y Francisco Suárez en la elaboración y desarrollo de una filosofía que dentro del mundo latinoamericano representaron, no obstante, posiciones que preludian la desintegración de la Escolástica en los comienzos de la Edad Moderna.

Pero, ¿qué es lo que caracteriza, en términos generales, la posición conocida como "espiritualismo"? La noción de "espíritu" es muy amplia y hasta un tanto ambigua. En sentido amplio, según Regis Jolivet, equivale a la inteligencia, al pensamiento. En sentido psicológico, una actividad que se desenvuelve u opera independientemente de la materia corpórea. En sentido metafísico la afirmación de una sustancia pura que subsiste sin la intervención del mundo material. Sobre tan vasto tema se han ocupado, entre otros, Benedetto Croce quien siguiendo la tradición hegeliana, lo concibe como un acto puro de libertad; los alemanes Rickert y Windelband, con sus distinciones de lo cultural y lo natural a título de dos categorías separadas en su forma y en su contenido. Antes, Hegel lo entiende como esencia, como lo que existe en sí mismo, como forma de ser de los diversos entes; en tal orden de ideas, Hegel explica la realidad de "lo real" a título de "espiritual". Interesante es la doctrina de Ludwig Klages quien hace una formal diferencia — verdadera contraposición— entre el Alma y

---

(1) Para ningún estudioso de la historia del Nuevo Mundo puede sorprenderle que la cultura colonial se atuvo principalmente al principio de autoridad. La orientación didáctica, pedagógica, etc, estaba embutida de este espíritu tan refractorio a las ciencias naturales y exactas que ya habían puesto en circulación los hombres de la primera fase del Renacimiento. Las direcciones aristotélico-tomistas dominaban en los claustros del Nuevo Mundo porque ello conviene y responde a los intereses eclesiásticos, mancomunados con los intereses, para aquel entonces, de los clanes feudales y semi burgueses de la época.

el Espíritu (2). Dentro de otro tipo de modalidad espiritualista, Scheler dice que el espíritu es algo sí como "el conjunto de los actos superiores concentrados en la unidad dinámica de la persona. Hartmann concibe el espíritu en función de los valores. En todos los casos hay un denominador común en estas concepciones acerca de lo espiritual. La idea de que los actos espirituales gozan de una absoluta independencia con respecto al mundo exterior; o, bien, la de que en la relación sujeto —objeto, éste último "sólo es conocido en función de las leyes de la conciencia del sujeto que conoce" (3). Lo que podríamos llamar propiamente "espiritualidad" no serían hechos sujetos a la demolición del tiempo ni a las variaciones cuantitativas del espacio físico. En condiciones radicales, como en Platón, el mundo de las Ideas representa el reino de

las formas puras, esenciales, intemporales y, por lo tanto, es el mundo real; y en un filósofo como George Berkeley, el mundo objetivo existe en tanto sea objeto de mi percepción; el espiritualismo de corte cristiano, según señala Ricaurte Soler, "no obstante reconocer la realidad exterior del mundo, la hace derivar de un acto de creación del espíritu divino" (4). En sentido moral, el espiritualismo equivale al idealismo de los ideales o idealismo moral, que busca, por ejemplo, la confraternidad universal, el progreso social sin tapas, la libertad de pensamiento, la libertad de acción, la justicia que debe instaurarse para cumplir, digamos por caso, los designios más positivos del hombre (5).

Hechas estas caracterizaciones muy generales acerca del espiritualismo y sin pretender haber

- 
- (2) MARIANO IBERICO, en su ensayo, EL SENTIMIENTO DE LA VIDA COSMICA, revive este principio de Klages: "La filosofía de Ludwig Klages puede ser igualmente considerada como una mágica concepción del mundo. En efecto, Klages reivindica el alma contra el espíritu. El alma es visión, vida, magia; el espíritu es inteligencia, voluntad, mecánica. Como los primitivos, Klages cree en la realidad de la imagen, y como es sabido esta realidad de la imagen es el último fundamento de la magia". Buenos Aires, 1946 pág. 57.
- (3) Ricaurte Soler: MATERIALISMO E IDEALISMO: UNA ALTERNATIVA, Panamá, 1971, pag. 15.
- (4) Ibid. p. 17. En la misma obra expresa el autor lo siguiente: "Para precisar la terminología conviene, pues, aclarar que "realismo gnoseológico" no es más que el materialismo en cuanto a los problemas del conocimiento, de la misma manera que "espiritualismo" no es más que el idealismo en cuanto a los problemas ontológicos" (pag. 16).
- (5) En este sentido podemos hablar de un Idealismo moral en las lecciones laicas de José Ingenieros y en las precisiones de José Enrique Rodó. Idealismo, también, es la esfera del pensamiento marxista por cuanto aspira a independizar al hombre de toda tutela material. Hecha estas observaciones sería conveniente adjetivar el término "idealismo", según el sentido que se le quiera dar. Pero para efectos de nuestro ensayo se trata del Idealismo en su forma más escueta.

agotado todo su rico y variado contenido, nos proponemos explicar el contenido y la significación filosófica de algunos de los más conspicuos representantes de esta corriente filosófica en la América Latina, pidiendo que se nos perdone cualquier omisión de autor o autores que pudiéramos hacer. El repertorio de las figuras más significativas del espiritualismo latinoamericano no ha sido aún establecido de una manera muy precisa, exacta y objetiva, sobre todo si se toman en cuenta las dificultades provenientes del hecho de que las variantes de esta tendencia altamente especulativa requería precisarla en provecho de una imagen mucho más cabal y que no padezca de las lagunas en que estos casos se presentan. Ya en el año 1942, Francisco Romero se refería al hecho de que en nuestra América Latina habían sido los temas literarios y de creación histórica los que habían constituido la mayor actividad intelectual en estas naciones y que la vocación filosófica se insuaba en sus cultores en forma más o menos abierta y franca hasta que, maduras ya condiciones óptimas, se convier-

te la labor filosófica en una fusión que traduce la vocación especulativa de los fundadores de la filosofía latinoamericana (6). Es un hecho ya reconocido, y que hemos mencionado en un trabajo anterior, (7) que fue con el Positivismo cuando se instala realmente en la América Latina una filosofía que responde a un imperativo americanista, nativo, sin desligarnos del sentido universal de las cosas. La generación, en Argentina, de Alberdi, le tocó escuchar de éste aquella afirmación conocida por nosotros de que "Ya pasaron los tiempos de la filosofía en sí como arte en sí" y de que "No hay una filosofía universal, porque no hay una solución universal a las cuestiones que la constituyen en su fondo— la filosofía americana debe ser esencialmente política y social en su objeto, ardiente y profética en sus instintos, sintética y orgánica en su método, positiva y realista en sus procederes, republicana en su espíritu y sus destinos", y agrega "La abstracción pura, la metafísica en sí, no echará raíces en América. Nuestra filosofía, pues, ha de salir de nuestras necesidades" (8). Hace-

---

(6) Francisco Romero, *FILOSOFIA DE AYER Y DE HOY*. Argos, Bs. Aires, 1947. p.228.

(7) En nuestro breve ensayo, *POSITIVISMO Y ANTI POSITIVISMO EN LA AMERICA LATINA* nos hemos referido a este hecho que patentiza ampliamente los influjos del positivismo, sus variaciones, etc.

(8) En sus *INFLUENCIAS FILOSOFICAS EN LA EVOLUCION NACIONAL*, Korn hace un enfoque, según R. Soler, que preludia un positivismo difuso y asistemático dentro de las circunstancias de la vida nacional argentina (En Conferencia dictada en la Universidad de Panamá en septiembre de 1958, *JUSTO AROSEMENA Y EL POSITIVISMO AUTOCTONO HISPANOAMERICANO*).



mos énfasis en estas tan interesantes afirmaciones de Juan Bautista Alberdi porque ellas se enlazan, en cierto modo, con el surgir de una conciencia filosófica americanista que luego, junto con exposiciones de otros pensadores latinoamericanos, han venido a configurar, primero una posición filosófica positiva y, segundo, una reacción anti positiva que intenta refutar teóricamente los supuestos de esta doctrina. Por otro lado de qué manera el alegato contra los postulados del positivismo revistió caracteres "progresistas" en algunas naciones como "reaccionarios" en otras. La impronta del positivismo se hizo sentir, ya lo hemos visto, en el campo de la educación, de las ciencias y de la literatura. Lo que Francisco Romero ha denominado como "miopía filosófica" del Positivismo habría de servir de justificación para atacarlo por todos sus costados, incluso en el político, Gómez Tobledo por otra parte, ha subrayado la naturaleza reaccionaria del comtismo, así como un radical antievolucionismo. ese mecanismo patente en todas sus explicaciones (9). Un sistema cerrado y concluso como el de Comte había de producir en conciencias como las de Korn un justificado horror; la idea de una evolución puramente mecánica levantaría en su contra un espíritu emotivo como el de

Vasconcelos; la doctrina de una evolución al estilo de Spencer provocaría en hombres como Enrique Molina y Antonio Caso un estupor colindante con el pavor. La conciencia filosófica en la América Latina se va abriendo paso superando primero a la Escolástica, defensora del orden colonial y feudal; luego al Positivismo, trinchera de una oligarquías pseudo nacionalista y pro imperialista. Sin embargo, no se piense que todos los que encarnan la reacción anti positivas habrían de pensar, por ejemplo, como el uruguayo José Enrique Rodó y José Carlos Mariátegui. El primero, espíritu refinado y culto, sensible en grado superlativo a los valores morales y estéticos, adopta una actitud anti-imperialista y volcada hacia la fuerza incontaminada, según él, de la juventud. En él "arielizar" equivale a elevar la condición moral del hombre, a superar sus vicios y sus defectos. Mariátegui, orientado —confiesa él— resueltamente hacia el socialismo, rompe con todo tipo de bizantinismo y decadentismo literarios y se define hacia una literatura peruana, utilizando el método marxista de investigación. Rodó, alma pulcra e idealista, se proclama enemigo del espíritu pragmático de los anglosajones y ve en los pueblos jóvenes de la América Latina el porvenir del arte, la ciencia, la mo-

---

(9) Antonio Gómez Robledo. LA FILOSOFIA EN EL BRASIL. Imprenta Universitaria, México, 1946.

ral. José Carlos Mariátegui, marxista, no reniega propiamente de la herencia española; reniega, sí, de la herencia feudal (10). Como intelectual de una generación que siguió a la Primera Guerra Mundial, Mariátegui es un autodicta, quién frecuentó centros culturales del Viejo Mundo. En carta fechada el 10 de enero de 1927, el autor de 7 ENSAYOS DE INTERPRETACION DE LA REALIDAD PERUANA expresa que dos años antes la Federación de Estudiantes propuso su nombre como catedrático de la materia de su competencia, pero por mala voluntad del Rector y, seguramente su estado de salud frustraron esta iniciativa. Interesa en él, entre otras cosas, la crítica a la orientación anticientífica y antieconómica reinante, en algunos círculos intelectuales, en el debate de la enseñanza y en donde se pretende "representar un idealismo superior; pero se trata de una metafísica de reaccionarios, opuesta y extraña a la dirección de la historia y que, por consiguiente, carece de todo valor concreto como fuerza de renovación y elevación humanas" (11).

La polémica contra el Positivismo, ya dentro de las

orientaciones de Comte, de Littré, Spencer, Taine, Haeckel, etc, está en función de algunos elementos como los siguientes: justificado deseo de superar los estrechos marcos de un cientificismo mecanicista; intento por abrirle el pensamiento especulativo nuevas fronteras y perspectivas acordes con los postulados de la llamada "metafísica de la libertad"; aspiraciones a reemplazar un punto de vista que hasta un poco entrada la presente centuria era expresión teórica de una oligarquía que manipulaba, con pretextos "progresistas"; vale más expresarse en términos de una superación del positivismo según las exigencias de determinados grupos sociales o mentes filosóficas. Los pensadores que encabezan esta reacción son hombres de una bien cimentada cultura intelectual, unos que se han nutrido del espiritualismo francés (Boutroux, Bergson), del Idealismo alemán (historicismo de Guillermo Dilthey, axiología de Max Scheler) o, bien, del pragmatismo de Williams James. Entre la primera promoción de pensadores que reflexionan con criterio espiritualista y en pugna con el Positivismo contamos con las figuras de Rodolfo Rivarola, Car-

---

(10) José Carlos Mariátegui, 7 ENSAYOS DE INTERPRETACION DE LA REALIDAD PERUANA. Biblioteca "Amauta". Lima, Perú. En esta obra, de tan vasta repercusión en la vida intelectual de América Latina, Mariátegui sostiene que la supervivencia del latifundismo en el Perú se manifiesta a través de la gran propiedad agraria que es preciso liquidar porque es la única forma de acabar con la servidumbre que pesa sobre los grupos indígenas.

(11) Ibid. pag. 157.

los Arturo Torres y Francisco García Calderón. Rodolfo Rivarola, jurisconsulto y escritor argentino se le considera la personalidad que con mayor decisión impulsó el movimiento anti positivista. Si bien en una primera fase de su vida intelectual estuvo bajo los influjos del pensamiento de Spencer, no tardó en alejarse de esa doctrina para promover un movimiento de tipo espiritualista, siguiendo los lineamientos del formalismo moral de Kant. Se advierte en Rivarola como en muchos otros pensadores de América Latina una cierta capitulación de la filosofía científica ante las tendencias un tanto reaccionarias del Idealismo subjetivo, como cuando, tratando de explicar la estructura social y política del mundo real, rechaza como inútil acudir a las ciencias naturales y al concepto de causalidad objetiva. Para él, los fenómenos naturales habrían de ser explicados a título de relaciones puras sin ningún nexo con las distintas esferas de la realidad objetiva. Uno se pregunta qué factores o circunstancias determinan en una personalidad como Rivarola a pasarse, por así decirlo, de una forma de pensar, más o menos aceptable, más o menos objetiva, no obstante sus implicaciones pseudo científicas, a una filosofía que no explica tampoco el complejo proceso del mundo real, esto es, el espiritualismo negativo que rechaza lo histórico, lo concreto en función de una especie de misiticismo que

esconde tras de sí una concepción pesimista de la ciencia. Con Carlos Arturo Torres, autor de IDOLA FORI, se ensaya un concepto del mundo siguiendo las influencias de un idealismo adverso en todos sus aspectos al Positivismo. ¿Combate Arturo Torres la filosofía positivista por lo que ésta tenga de reaccionario en algunos de sus aspectos? ¿Ve en el positivismo, acaso, la presencia de un filosofar que no se enmarca con una concepción ética de la vida? ¿Acaso su rechazo del Positivismo tenga raíces místicas, de un idealismo subjetivo? ¿Es posible que él viera en el Positivismo la legalización filosófica de la burguesía latinoamericana? No podemos fijar a priori ninguna afirmación al respecto. Esto requeriría un estudio más profundo y vigoroso, un análisis dialéctico e histórico de esta particular perspectiva de uno de los pensadores que, en mayor o menor medida, alentó la lucha anti-positivista, tal vez premunido de un idealismo de tipo moral. Francisco García Calderón, peruano, se distinguió como diplomático, historiador, sociólogo y filósofo. Una gran parte de su vida la pasó en Francia, país en donde sufrió las influencias del pensamiento europeo en sus diversas modalidades. Según García Calderón doctrinas como el Eclecticismo francés, el Benthianismo y Empirismo de los ingleses, constituyen, en el fondo posiciones intelectuales profundas que han venido a reemplazar a la caduca

escolástica. En obras suyas como LA CRACION DE UN CONTINENTE y EL PERU CONTEMPORANEO, mantiene una posición orientada en el sentido de oposición a las limitaciones del Positivismo, reclamando la necesidad de una renovación filosófica de grandes alcances y proyecciones. ¿Podríamos decir, en torno a estos pensadores cosas como de que son ideológicos en sentido puro? ¿Qué representa en forma consciente o inconsciente una trayectoria espiritualista en la que se esconden oscuros intereses de clase? Nos cuidamos mucho de hacer al respecto afirmaciones rotundas, pero una cosa es cierta. Que tras las declaraciones más idílicas o románticas, tras las expresiones más ingenuas están larvadas las aspiraciones, aunque sean muy vagas, de ciertos grupos pensantes que, a su vez, representan determinados intereses clasistas. Por eso ya advertíamos un poco más arriba, recordando una enseñan-

za de Georg Lukács, aquello de que "sin descubrir los fundamentos reales de la situación histórico-social, no hay análisis científico posible" (12). Por lo tanto, no pretendemos ofrecer aquí una caracterización que ponga de relieve por entero los supuestos de una forma de pensamiento que se entrelaza con la circunstancia de un mundo que, en cierta manera, comenzó a perfilarse hacia el socialismo y su pretensión de una vasta sindicalización y cooperativización de todo el orbe, incluyendo esta parte de la América en donde una oligarquía decrepita con caricatura de sociedad industrializada, veía el peligro de ser desplazada por otros grupos sociales que respiraban el aire fresco, por así decirlo, del socialismo y de algunas formas del espiritismo renovado (13). El desplazamiento de la razón por la voluntad y el sentimiento nos enfrenta de hecho y directamente al problema, siempre constante del irracionalismo, del cual no

---

(12) George Lukács, EL ASALTO A LA RAZON, México, 1959 Pag. 15. En la Introducción a dicho estudio, nuestro autor afirma: "Es el desarrollo de las fuerzas productivas, el desarrollo social, el desenvolvimiento de la lucha de clases, el que plantea los problemas a la filosofía y señala a ésta los derechos para su solución". Y más adelante: "Quien intente descubrir la trabazón entre los problemas filosóficos desde el punto de vista de lo que se llama el desarrollo inmanente de la filosofía, caerá necesariamente en una deformación idealista de las conexiones más importantes, aun cuando el historiador que así proceda disponga de los conocimientos necesarios y ponga, subjetivamente, la mayor voluntad en el empeño de ser objetivo".

(13) Lukács insiste siempre en aquello de que "sin descubrir los fundamentos reales de la situación histórico-social, no hay análisis científico posible... Que necesidades determinadas tales como la economía hacen brotar variantes del irracionalismo". Refiriéndose al pragmatismo agrega que "uno de los servicios más señalados que esta filosofía presenta a la burguesía reaccionaria consiste precisamente en ofrecer al hombre cierto "confort" en lo tocante a la concepción del mundo, la ilusión de una libertad total, la iluminación de la independencia personal". Ibid.p.19

siempre los filósofos son conscientes.

Entre los grandes maestros del espiritualismo en la América Latina se destaca la relevante y original figura de Carlos Vaz Ferreira, quien encarna, a su manera, la superación del Positivismo en el Uruguay. El encanto de su estilo, llamó la atención en forma especial de don Miguel de Unamuno, quiés supo calibrar, no obstante la distancia, las peculiaridades más positivas y constructivas del pensador uruguayo, Considerado como la mayor figura intelectual de su país y una de las más grandes de América Latina, se consagró a su patria, a través de la enseñanza en todos sus niveles, de la palabra escrita. Su rica y activa inteligencia la desplegó, pues, en los claustros escolares y en las conferencias sobre los temas más diversos, metafísicos estéticos, científicos, morales, psicológicos (14). Se nota en Vaz Ferreira una indiscutible filosofía de sello socrático que lo convertía en un poderoso alienato de renovación, llevando un mensaje a la cátedra de filosofía "mucho más que un nuevo siste-

ma, una postura abierta, un clima mental en que podían desenvolverse y fermentar variadísimos estímulos" (15). Porque en efecto, el maestro Vaz Ferreira nos recuerda, como nos dice el profesor Alejandro C. Arias, uno de sus más devotos discípulos, la figura de un Sócrates que se mueve contra los dogmáticos de su ambiente, planteando con urgencia un radicalismo filosófico que penetre con hondura en la textura del hombre, desplazando una actitud que involucre verbalismos vacuos, científicismos dogmáticos, pretensiones de un absoluto en materia de lógica y de Teoría de Conocimiento. Su afición a la filosofía de corte espiritualista, ¿la podríamos calificar acaso de mística, reaccionaria, decadente, etc? Me parece un poco apresurado adscribirle al gran maestro uruguayo semejantes epítetos. No se advierte dentro de su pensamiento nada que suene a irracionalismo, si bien siguió en muchos sentidos los huellas de Bergson, Simmel, Marcel, etc. Es aventurado, muy arriesgado, hacer paralelismos artificiales entre la posición filosófica espiritualista de un Heideg-

---

(14) Arturo Ardao, explica cómo dentro de la polémica entre los partidarios del eclecticismo francés y el positivismo a la manera de Darwin, surgió o se inició la actividad filosófica de Vaz Ferreira. INTRODUCCION A VAZ FERREIRA, Montevideo. 1961.

(15) Alejandro C. Arias - VAZ FERREIRA, Fondo de Cultura Económica, México, 1948. p.59. En su FERMENTARIO, Carlos Vaz Ferreira hace maravillosas y pulidas precisiones como la siguiente: "Cuando un hombre ha leído y pensado mucho, sus maneras de no entender son infinitamente más profundas e inteligentes que sus maneras de entender. En realidad, son las únicas que miden la profundidad que ha alcanzado su pensamiento. Pero no pueden expresarse con palabras" (p. 157 ed. de 1938).

ger, un Simmel o un Jaspers con la de pensadores igualmente conspicuos como Korn o Vaz Ferreira, por ejemplo. No niego la posibilidad de que por debajo de las variadas expresiones del FERMENTARIO o de la LOGICA VIVA podamos encontrar elementos afines con el irracionalismo imperante en la Europa del siglo XX. Podemos abonar a favor de hombres como Vaz Ferreira su amplitud de criterio, una toma de conciencia realmente honesta frente a la necesidad de poner todos nuestros esfuerzos intelectuales para descubrir las falacias, los paralogismos que se ocultan en las formas aparentemente profundas y precisas de las llamadas verdades primeras, principios metafísicos, evidencias racionales, cosas tan caras al espíritu dogmático de la filosofía tradicional. Contra el concepto de un evolucionismo mecanicista ya defendido por Spencer, el maestro Vaz Ferreira sostiene una pedagogía de la libertad en contra de aquella pedagogía escolástica o aparentemente científica que no consultaba una concepción antropológica en la organización de la vida nacional. En el aspecto puramente social, Vaz Ferreira se muestra un tanto indeciso frente al problema de la propiedad. Aplicando en este caso su criterio de las falsas oposiciones o paralogismos, piensa que la división marxista de la sociedad en proletarios y burgueses, entre explotados y explotadores establece zonas aparentemente con-

tradictorias. El individualismo —piensa— tiene un acento egoísta aun cuando provoque en algunos casos excepcionales figuras egregias como un Goethe. El socialismo —agrega— tal como lo concidieron Marx y Engels no ha concretado su ideario, su tendencia es demasiado igualitaria, niveladora, etc. Se habla en el maestro Vaz Ferreira de un socialismo atenuado que puede ser expresado en programas especiales, en proyectos de alcance limitado, en donde no se menoscabe, dice, ni los derechos intransferibles —la propia vida interior— ni tampoco se permita la tendencia a sacrificar las necesidades de los grupos mayoritarios.

En el fondo, Vaz Ferreira no representa ni en lo político ni en lo social una tendencia definida, tal vez preocupado por aquellas cosas que él consideró de un alcance más profundo, la defensa, por ejemplo, de los intereses del espíritu, su decidida vocación especulativa que, interesado en los problemas últimos y en las cuestiones concretas, estima, así, como fundamentales, a saber, los problemas antropológicos, la lógica, la psicología, la diversidad de los planos mentales, que en el fondo nos revelan un alma socrática vuelta hacia las particularidades de la vida individual y social, centrado en el problema de la enseñanza, un abstencionismo radical frente a las posiciones dogmáticas de todo tipo, ya religioso, político o filosófico. Evita confrontacio-



nes innecesarias o forzadas, sabiendo que en muchos casos las palabras no se ciñen a las cosas. Intenta salvar lo que en la lucha con el mundo le queda al hombre: su heroísmo de cultura, su depurado espíritu, la lucidez del espíritu (16). En todo caso, es propio del pensamiento vazferreirano esta contemporización con el criterio de que lo social en cuanto a sus problemas no expresa sino situaciones "aparentemente irreconciliables". Las inquietudes sociales le interesan, sí, pero cree encontrar en el terreno del espíritu la vía para la conciliación, pero sin caer en la glorificación de teorías que justifiquen, por ejemplo, exigencias propias de irracionalismo contemporáneo.

En Chie, la figura de Enrique Molina representa una clara tendencia espiritualista que, en muchos aspectos renueva los principios de la filosofía de Bergson. Las faenas filosóficas de este pensador le han convertido en el más destacado representante del pensamiento reflexivo en su país, contribuyendo en forma muy personal a impulsar el interés por los estudios sistemáticos y de gran hondura en su país. Sintiendo la necesidad de definir

los perfiles y las categorías de las más diversas formas de vida, Enrique Molina se entrega a una minuciosa tarea: desarrollar los temas más intrínsecos al movimiento espiritualista, refutando algunas de las doctrinas como el materialismo histórico que ya entonces en las primeras décadas del siglo XX habíase convertido en filosofía oficial en el área del mundo socialista. Conviene, igualmente, destacar su interés por consideraciones relativas al sentido de la vida, explicaciones y ensayos acerca del fenómeno espiritual, problema que él considera esencial en la definición del hombre. Se ocupa, también, de los temas relativos a la idea de progreso, refiriéndose, por ejemplo, a las concepciones griegas y latinas, en Hesiodo y en Ovidio, etc; la misma idea, sin embargo, nos dice, no va a aflorar en la Edad Media en cuanto ley del movimiento de las sociedades humanas. Expresa Molina una admiración por la "grandiosidad y belleza de sus creaciones artísticas", refiriéndose al siglo XIII que, a su vez, marca el apogeo de la civilización medieval (17).

Dentro de los intereses del maestro Molina se destacan con

---

(16) ¿Podríamos decir con Lukács, en este caso, que el desarrollo ideológico no es más que el reflejo espiritual de la lucha de clases que deciden la trayectoria de ciertas formas de pensar? En la América Hispana la lucha de clases no se ha traducido palmo a palmo en la lucha ideológica. La filosofía pura, dentro de su propia condición, encuentra su base o infraestructura en las condiciones sociales de las cuales, en muchas ocasiones, no son conscientes los filósofos.

(17) Enrique Molina, DE LO ESPIRITUAL EN LA VIDA HUMANA. Santiago de Chile, 1947. p. 27.

igual fuerza sus estudios en torno a personalidades tan disímiles como Séneca, Lucrecio Caro, Maquiavelo, Francis Bacon, Pascal, etc. amén de otros ya contemporáneos como Hegel, Comte, Spencer, Saint Simón, Renán, Guyau, Bergson. Al referirse al hecho espiritual como categoría filosófica, Molina expresa la convicción de que el espíritu "se halla integrado por todo lo que ha hecho el hombre en el campo moral, de la ciencia, de la religión y del arte, la obra toda de la inteligencia iluminada, disciplinada y sacudida de emoción, y por lo que aspira a hacer en estos mismos órdenes para toninuar perfeccionándose y superándose" (18). De ninguna manera afirma lo espiritual como lo hacen, por ejemplo, los metafísicos, entendiéndolo más bien como una función de nuestro ser, como una actividad que implica una función orgánica, humana, por lo que, de hecho, reconoce la imposibilidad de concebir el espíritu como puro principio, lo cual, admitiéndolo así, nos conduciría a suponer que se trata de una entidad misteriosa, etérea, algo así como un fluído que en ningún sentido podría conllevarse con una verdadera antropología filosófica. Y en esta zona tan vasta que se llama el espíritu, el eje lo constituye, así, el hombre, y nos recuerda, citando a Lucrecio Caro, aquello que" la naturaleza no ha

dado vida a un espíritu sin cuerpo, a un espíritu puro que exista lejos de la sangre y de las venas". En otros términos, podríamos decir que Enrique Molina, habiendo repasado y estudiado con vigorosa voluntad, los avatares del pensamiento filosófico de Occidente, no se nos muestra como sectario, fanático o, simplemente, irracionalista. Dentro de este contexto de ideas, Molina afirma que la negación de un principio espiritual no involucra borrar lo espiritual de la vida; que existe una zona de misterio entre el espíritu y la libertad; que los valores son, primero, funciones de la vida espiritual del hombre y, en segundo lugar, que estos resultan de las relaciones de los hombres entre sí y de los hombres con las cosas y que, en fin, los valores pueden ser comparados como un tesoro común tanto para el incrédulo como para el creyente. No obstante mantener un punto de vista que defiere mucho del materialismo histórico, el maestro Molina ha querido mantener una escrupulosa equidistancia entre los intereses de la civilización de masas y los intereses autónomos de la personalidad humana. Figuran entre sus obras LA FILOSOFIA EN CHILE EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX, CONFESION FILOSOFICA, CIENCIA E INTUICION EN EL DEVENIR SOCIAL, DE LO ESPIRITUAL EN LA VIDA

---

(18)Ibid. p. 136.

HUMANA, LA CULTURA Y LA EDUCACION GENERAL, etc. Este aferrarse del maestro Molina a una concepción que ignora, entre otras cosas, la importancia de los fenómenos sociales, la lucha de clases como un hecho incuestionable, la pugna de los intereses nacionales con los del imperialismo cultural y económico, ¿nos permite suponer en él una elevación del nivel filosófico? O, por el contrario, su nivel filosófico está condicionado socialmente? ¿Hay en él, como en otros representantes del espiritualismo una conciencia bien clara de la importancia que tienen los fenómenos sociales en la explicación filosófica del mundo? Lo decisivo no es, en este caso, afirmar o negar el valor de tales o cuales doctrinas clásicas, sino la capacidad, como diría Georg Lukács de penetrar profundamente en los problemas de su tiempo (19).

En el México contemporáneo, Antonio Caso puede ser considerado como el más grande y organizado de los pensadores de su país natal. El impulso ascendente, la renovación y la resurrección de la filosofía en México son, en gran medida, obra de este pensador, quien supo imprimirle al movimiento anti Positivista un entusiasmo lleno de pa-

sión especulativa. En efecto, el maestro Caso representa en sus ideas y en sus acciones públicas una severa y creadora actitud que se aviene con la necesidad de restaurar, en cierta medida, el interés por la metafísica y, en general, por la especulación en torno a los problemas últimos y fundamentales del ser y del hombre en general. Tal como ocurrió con algunos otros pensadores latinoamericanos, Antonio Caso pasó del Positivismo hacia el espiritualismo metafísico, profesando un escepticismo constructivo en el sentido de buscar los fundamentos para convicciones más firmes, ni dogmáticas ni sectarias. Junto con José Vasconcelos le tocó dar la batalla al Positivismo, encontrando en las doctrinas del espiritualismo francés, el instrumento, para tan gigantesca y audaz empresa. Es así como el maestro Caso, consciente de las limitaciones del materialismo positivista en donde las categorías del mecanicismo se imponían con espíritu dogmático, señala la ruta hacia el intuicionismo tipo Bergson y Emile Boutroux. (20) No necesariamente podríamos decir que, por ejemplo, Antonio Caso llega a combatir lo puramente mecánico para oponerlo a un concepto biológico moderno como lo

---

(19) G. Lukács advierte sobre la idea de que no existen filosofías "inofensivas" o puramente académicas. En conversaciones de salón, dice, en charlas de café o lecciones de cátedra, ensayos, etc., se encierran objetivamente hechos patentes y reales.

(20) Antonio Caso llama la atención sobre la necesidad de darle a los pueblos normas de acción concretas y no tratados absurdos de filosofía.

es el que se relaciona con la herencia de los caracteres adquiridos. Las proyecciones del irracionalismo de estos dos grandes filósofos franceses no toman en nuestro mundo hispanohablante los caracteres propios que habrían de tomar en época posterior a la Alemania de las décadas del treinta y del cuarenta. Porque hay en el maestro Antonio Caso un espíritu de sano equilibrio que, desoyendo los dogmas del Positivismo oficial de su país, tampoco se enrola en las filas de quienes toman la ofensiva contra el racionalismo y ciertas formas de pensamiento reaccionario que sí, en cambio, aparecen en José Vasconcelos.

En la escena intelectual de México le tocó polemizar contra el Marxismo así como contra la filosofía escolástica todavía enquistada en algunas instituciones educativas. Al marxismo lo combate Antonio Caso porque a su juicio, esta doctrina fundada sobre principios nacidos dentro de otro contexto social, no se avenía con la realidad mexicana. Guiado por su afán en parte renovador y en parte rectificador, se enfrenta por igual al escolasticismo, igualmente, dice, como el Marxismo, una filosofía dogmática. Sus polémicas contra lo que él considera sistemas cerrados, incluyen también alegatos contra el Neokantismo cuyas pretensiones van mucho más allá de lo que se propuso el mismo Kant, puesto que sus seguidores pretenden —como ocurrió con los Positivistas—, resolver

los problemas generales del mundo. Ejerciendo un verdadero magisterio como conductor del espíritu amplio y siempre atento al estudio de todas las doctrinas científicas y filosóficas, Caso viene a ser, también, el eje en torno al cual gira toda una generación de jóvenes mexicanos que con el tiempo se habrían de convertir en los mensajeros de un credo que tiene como divisa el “servir a la raza”. Ninguna realidad es más verdadera, más patente, que la mexicana. En él, esta posición arranca de un objetivismo social que considera que los valores están determinados por la sociedad y que éstos poseen su esencia en el hecho de que pueden satisfacer aspiraciones colectivas. En sus ENSAYOS CRITICOS Y POLEMICOS del año 1922. afirma que “si queremos formar hombres en las escuelas, formemos almas individuales, formemos buenos animales, eugenicemos las razas, formémosles hermosos y aptos para la acción, pero al mismo tiempo inculquemos en ellos ese sutil egoísmo de pensar, este placer incomparable de ver, de contemplar, de oír, esta magnífica actitud sui generis de dar por dar, que tiene un nombre clásico y cristiano”. Se patentizan en estas expresiones del maestro Caso un espiritualismo lírico que hace la apología de la raza y que, en cierto modo, caracteriza una contradicción aguda, condicionada por su pugna entre una “filosofía de la libertad” y una filosofía de contenido social. En el

mismo sentido cavila sobre el problema moral que, comparado con el progreso económico o social, no ha logrado rebasar el marco de exigencias mínimas en el orden espiritual: la unión moral de todos los hombres. Sí, pero unión basada en la justicia. No nos presenta una definición objetiva, sin embargo, del concepto de "justicia", el cual queda encerrado en expresiones que se aferran constantemente a una capitulación frente a los grandes problemas sociales (21).

Una fuerte y decidida actitud de un espiritualismo de tipo irracionalista la encontramos en José Vasconcelos, quien formó parte del Ateneo de la Juventud, organismo de la intelectualidad mexicana convertido en poderoso baluarte de lucha social e ideológica contra el Porfirismo y su doctrina oficial, el Positivismo. Como activista de la Revolución, hizo de la educación un instrumento de lucha para regenerar a la patria, buscando los principios básicos de ese ideal en lo mexicano, fiel, en ese sentido a las circunstancias de un pueblo que no estaba urgido de nuevos rumbos hacia su redención. La Revolución, piensa, no puede concebirse como un puro alegato en torno a supuestos principios universales;

hay que ajustarla a planes que consulten los intereses de la mexicanidad. Recibió el honroso título de "Maestro de América", por haberse él convertido en un símbolo de las aspiraciones americanistas. Influidor por el misitismo oriental y por la filosofía de Schopenhauer, derivó hacia el irracionalismo y, más tarde, se convirtió al Catolicismo. Como rector de la Universidad de México, dióle al escudo de esa institución el lema de "Por mi raza hablará el espíritu". En su libro LA RAZA COSMICA eleva el mestizaje a categoría universal y afirma que sólo en los pueblos de la América Latina se podrán realizar los verdaderos ideales de fraternidad y universalidad. Se advierte, de hecho, un paulatino movimiento hacia la mistificación de la raza, la "quinta raza", cuyas categorías no serán del tipo europeo o norteamericano. Utilizando un lenguaje profético Vasconcelos deposita su fe en aquellos valores que emanan de esta nueva raza capaz, ella sola, de llevar a cabo el mestizaje.

En efecto, estos nuevos conceptos dentro del contexto de la filosofía espiritualista de la América Latina, recalcan el surgimiento de una actitud que, dentro de su modesta apariencia

---

(21) En torno a la presencia de Antonio Caso en el panorama del pensamiento nacional, don José Vasconcelos, en su ULISES CRIOLLO se refiere a nuestro autor como hombre cuyo talento y cultura aplicados en el campo de la enseñanza "evitaban, asimismo, el retorno al liberalismo vacío de los jacobinos". Esta forma despectiva de referirse Vasconcelos a los liberales positivistas es propio de aquellas posiciones ideológicas que pugnan con el concepto de progreso para las masas.

de "originalidad", encierra algunos de los gérmenes del racismo que ya en el siglo XVIII había ganado mucho adeptos, por ejemplo, en Francia. Muy propio de estas posiciones como la de una supuesta "raza cósmica" es aquello de que existen grupos étnicos superiores llamados a mandar, a llevar a cabo designios providenciales, etc. Aunque las teorías racistas prácticamente han sido ya liquidadas por los mismos antropólogos y etnólogos, el eco de éstas prevalece en el contenido de ciertas doctrinas que en muchos aspectos han querido justificar los privilegios clasistas desde el punto de vista de estas ideas. Es posible que en Vasconcelos la defensa de estos principios no implique una conciencia clara de que va en ello la justificación teórica de concepciones que, por lo menos en la Europa contemporánea, dieron pábulo a todo tipo de persecución racial en su forma más despiadada, en nombre de una eugenesia que glorificaba aquella moral del superhombre. Posteriormente, al interpretar la historia de México, lo va a hacer con criterio hispanófilo, contrariando paradójicamente su original tesis indigenista. Encontramos por igual en Vasconcelos un pensamiento filosófico centrado en un "monismo fundado en la estética", que tiene, a su

vez como base, la idea de la emanación. Se nota en todo una influencia del pitagorismo, pero sobre todo, del monismo de Plotino. Toda la evolución del Universo, va dirigida, encaminada hacia una transformación de la energía cósmica en belleza, pero manteniendo un objetivismo que no descarta el papel de la persona humana, de la voluntad del hombre. Lo estético él lo identifica con lo religioso, la última etapa, a diferencia de Comte, de la evolución. Y tratando de superar al Positivismo llega, no obstante, a una posición que en todo sentido denota una aceptación tácita del irracionalismo (22). Es interesante seguir el rumbo del pensamiento del maestro Vasconcelos comparándolo con el incremento de ciertas ideas sociales como las sustentadas por Marx y Engels, ideas que ya habían ganado una gran influencia en los medios intelectuales y obreros de México contemporáneo. Se presenta, así, Vasconcelos, como un ideólogo "rebelde" al Positivismo, al imperialismo anglosajón, pero no en lo que ello tiene de negativo frente a los intereses de la clase obrera sino en lo que tienen de "utilitarista", "pragmáticas", etc. Señala, en efecto, los lados negativos del sistema industrial capitalista, pero no considera necesario superar estas

---

(22) Se revela en Vasconcelos una especie de aversión no disimulada hacia lo intelectual y a la objetividad, así como una repulsa a la cognoscibilidad racional. En las filosofías inmanentistas es ésta una constante: entonar himnos hacia el pensamiento puro, místico y políticamente agresivo.

contradicciones por las nuevas vías de lucha. Y así se embarca en un pesimismo que, en sus líneas generales, presenta los rasgos del pesimismo de Schopenhauer. Si, como lo señala Lukács, el pesimismo schopenhauriano refleja un sentimiento de frustración de la burguesía europea, podríamos decir que en Vasconcelos su pesimismo, cargado de un fervor místico, refleja su decepción de clase frente a los avances iniciales del proletariado mexicano (23).

Una tendencia igualmente marcada dentro del espiritualismo de la América Latina la encontramos en Samuel Ramos, pensador mexicano, discípulo de José Vasconcelos, pero en modo alguno adherido a las tesis irracionales del maestro. Como hombre de su tiempo y de su propia circunstancia mexicana, considera impostergable una meditación a fondo sobre los problemas y las cosas de México. No se trata de elaborar una doctrina por encima de una concepción del hombre universal, sino de establecer los lineamientos de una forma de pensar que, tomando en cuenta los intereses generales del hombre permita visualizar la imagen concreta de lo mexicano. Reclama la necesidad de una filosofía nacida de las raíces e intereses de la realidad mexicana. Por eso en EL PERFIL

DEL HOMBRE Y LA CULTURA EN MEXICO ensaya una manera de filosofar que recuerdan a Scheler y a Ortega y Gasset. A Scheler porque éste ve la filosofía como un dirigirse hacia lo espiritual y los valores, la unidad y el dinamismo, la jerarquía y la autonomía. A Ortega y Gasset por aquello de que el yo no constituye un ente aislado, un sujeto puramente pensante, sino algo que está implicado con la circunstancia dentro de la cual actúa y se mueve. En el citado ensayo, Samuel Ramos plantea el problema de por qué los mexicanos, por ejemplo, no habían aprendido a pensar por cuenta propia y de por qué tenían que buscar en Europa los motivos o las razones para justificar su propio pensamiento. La cultura mexicana, piensa, no podemos entenderla en términos de sus obras, sino en función de un modo de ser propio. No quiere con esto criticar la savia filosófica de Europa. Aspira a que sus compatriotas se ocupen de los problemas concretos, específicamente mexicanos, que les plantea la realidad. El pecado filosófico del mexicano no ha sido otra cosa que ese intento de plantear, presentar y referir todo pensamiento reflexivo siguiendo los esquemas, digamos, del Idealismo Crítico, aplicándolos en forma inconexa con

---

(23) En *El Asalto A La Razón*, afirma Lukács que "en el régimen capitalista, la democracia burguesa es, por fuerza, inseparable de una serie de fenómenos anti democráticos". (p.55)

las circunstancias mexicanas. Parte de ese complejo de inferioridad que siente el mexicano frente al mundo anglosajón no se debe, sin embargo, a una inferioridad de hecho. Se debe, sobre todo, a que los mexicanos establecen o han establecido su escala de valores siguiendo los patrones europeos. No es para sorprenderse, entonces, que tomando en cuenta la técnica y la ciencia de Europa, el mexicano no se haya resentido de este fenómeno en donde comparando las innovaciones del Viejo Mundo —las cuales han realizado conquistas materiales extraordinarias—, con las de una América conquistada y sometida, justifique así esta actitud negativa. Como reacción contra la pretendida superioridad europea o norteamericana, el mexicano ha ensayado, entonces, formas imitativas grotescas que vienen todavía más a dejar en la conciencia de éste ese oculto sentimiento de ser inferior. Más lo importante va a ser ahora la destrucción de esa forma de pensar que alienta en el fondo una especie de odio y de envidia a la vez. Tarea fundamental de los pensadores mexicanos será la de eliminar “el vicio de nuestras interpretaciones y valoraciones en la historia nacional y que radica en la aceptación de puntos de vista europeos o norteamericanos como si fueran indiscutibles”. En esta forma intenta

abrir el camino para una interpretación de lo mexicano desde el punto de vista mexicano. Siguiendo las orientaciones y sugerencias de otro de sus maestros, Antonio Caso, Samuel Ramos desarrolló una teoría antropológica fundada en la libertad indiscutible del hombre frente a los poderes de la técnica creciente que han estado amenazando la vida espiritual. Frente a una civilización industrial que sólo se interesa por el lado material de las cosas y en donde predomina el cálculo de valores pragmáticos de la peor especie, Ramos llama la atención sobre la necesidad de salvar los valores de la vida. Es MAS ALLA DE LA MORAL DE KANT, induce a pensar en la posibilidad de un sistema ético que sin desconocer ciertos imperativos o categorías universales, insiste en un apriorismo del sentimiento o de la vida emocional, tal como lo postulara Scheler, pero aplicado a las exigencias de la realidad del hombre concreto y, en especial, del hombre mexicano. Le parece alentador y positivo a Samuel Ramos que en la América Latina se haya emprendido en forma creciente un examen de conciencia, una confrontación con la cultura europea y una revisión crítica del contenido de la cultura en esta parte del mundo. (24)

En EL POSITIVISMO ARGENTINO, recalca Ricaurte So-

(24) Samuel Ramos: LA CULTURA Y EL HOMBRE DE MEXICO, en Revista de Filosofía y Letras. U.N.A.M. No. 36, 1949. A Ramos le interesa descartar “cómo el



ler cómo Alejandro Korn llegó a destacar el contenido nacional e histórico del "positivismo autóctono". No fue, sin embargo, Korn quién echó las bases de una sociología de la cultura argentina, dice. Sin descocer los indiscutibles méritos del gran pensador, cita Soler a Juan Antonio Villoldo: "A Alejandro Korn, en la Argentina, cabe la honra de haber esbozado, con las INFLUENCIAS FILOSOFICAS, una sociología de la cultura, cuyas principales conclusiones juzgamos extensivas a las sociedades latinoamericanas". Interesado en una "superación" del Positivismo, Korn ensaya una gnoseología que invoca de continuo, en parte al autor de la CRITICA DE LA RAZON PURA y al pensamiento de Boutroux, Renouvier, Bergson, Croce, etc., éstos últimos muy dentro de una posición anti-intelectualista.

Korn ha merecido, en el ámbito de la cultura intelectual de América Latina, el honroso título de creador de la nueva conciencia filosófica en la Argentina. A pesar de su elevada estatura espiritual cimentada en la seriedad de los problemas que plantea, Korn pasó poco advertido en amplios sectores de su patria, lo que le habrían dado más resonancia a su ingente labor de

investigador, como docente y como escritor. Korn fue, lo que podríamos decir un filósofo por vocación, un hombre entregado por entero a la reflexión sobre los problemas últimos. Dentro de la realidad de su país vino a resultar un verdadero "patriarca" del pensamiento filosófico; una "vocación solitaria y perseverante", como diría Francisco Romero, consciente de su elevada dignidad, entroncado con la tradición de su propio país y, sobre este principio rector, entregado a filosofar por cuenta propia. Entendía la filosofía como un progreso y un ímpetu hacia arriba y como una indagación de las valoraciones que se constituyen como entes legados, a su vez, con el transcurrir de nuestra vida. Bajo el influjo innegable del Kantismo, insiste en la necesidad, sin embargo, de hacer una clara distinción entre la esfera objetiva y la subjetiva; afirma, así, que no es lícito atribuirle al sujeto la facultad de las formas del conocimiento a título de un orden enteramente distanciado del mundo objetivo. Tanto la forma lo es de una materia y ésta lo es respecto de la primera. No es posible, en razón de esta idea, suponer una identificación entre el yo y la conciencia; esto equivaldría a llegar al solipsismo. Podemos y debe-

---

poderío inaudito que la ciencia ha conquistado en los dominios de la naturaleza, no está compensado con un dominio igual sobre el alma humana" (p. 176). Interesa establecer hasta qué punto, según algunos detractores de la Revolución Mexicana, ha sido ésta en realidad una "revolución".

mos pensar, sí, en que el yo como el no-yo se nos ofrecen como fenómenos de conciencia. A su vez, "la conciencia misma no es una entidad, sino una acción y ni siquiera acción abstracta sino concreta. Una conciencia pura sería una conciencia sin contenido, es decir, una acción sin actividad, ejemplo acabado de un absurdo". Notamos en Korn un decidido afán por eliminar en sus reflexiones todo elemento puramente subjetivo, explicaciones al margen de la necesaria pulcritud que se exige en estos menesteres y, en particular, un intento por establecer, sobre las bases de un anti positivismo, un concepto amplio sobre la libertad.

En un sentido muy especial, Korn se propone no tanto una glorificación de la libertad, no una apología verbalista de la libertad, sino una afirmación rotunda de su necesidad. Dentro de las tareas del espíritu están las de superar aquellos obstáculos o resistencias que están representados por el orden objetivo, sin excluir los efectos e impulsos propios del hombre. La libertad va a ser tanto el dominio sobre el mundo de la naturaleza como el dominio sobre uno mismo, lo que implica una

emancipación de todo tipo de servidumbre, particularmente la servidumbre material. Coloca dentro de las condiciones para la libertad en sentido ético la liberación de la servidumbre económica mediante la ciencia y la técnica. En su obra, LA LIBERTAD CREADORA hace una exaltación de los valores que se encierran en la persona humana frente a los diversos tipos de coacción natural, sectaria o dogmática. La libertad ética la encuentra como fase final de la libertad económica. Este hecho supone, igualmente, la creación de un nuevo orden de valores, resultando de la lucha por la libertad. Por eso, "la libertad no nos es dada, es preciso conquistarla en el breve lapso de nuestra vida individual, como en la evolución progresiva de la vida colectiva. Fecundo es este anhelo final; por eso lo hemos llamado la Libertad creadora" (25). Se comprende hasta qué punto Alejandro Korn ha llegado a tener una tan notable influencia en la vida intelectual argentina a destiempo, por así decirlo. Un hecho de importancia no puede aquí ser olvidado: la impronta del Positivismo argentino en el desenvolvimiento de la vida institucional e ideológica de la pa-

---

(25) En términos muy dentro del Kantismo habla de la necesidad de una nueva filosofía que supere el fermentido progreso al estilo de Comte o de Spencer, una filosofía que libere al hombre "de la pesadilla del automatismo mecánico y ha de devolvernos la dignidad de nuestra propia personalidad consciente, libre y dueña de su destino". LA LIBERTAD CREADORA, Ed. Losada. S. A. Buenos Aires 1944. También advertimos en Korn una protesta contra la sociedad industrial con todas sus taras sobre la "enajenación", temas tan en boga en nuestros días. Sin embargo, Marx no llegaba a

tria de Sarmiento. Con todos los recursos que le proporcionaron los métodos de Kant, Bergson, Croce, etc, Korn, dentro de su vasto magisterio, no logró por entero "superar" las premisas fundamentales del Positivismo porque éste, a pesar de sus limitaciones ya explicadas antes por nosotros, fue bandera de lucha de la burguesía liberal argentina que halló en Comte, Spencer, Mill, etc. formas ideológicas que en un modo u otro incidieron profundamente en la realidad nacional. Si dentro de su presente Korn no halló resonancia, habría de encontrarla en un medio más abierto a la especulación pura.

En el Perú contemporáneo Alejandro Deústua es considerado por muchos como el maestro y el patriarca de la filosofía en su país. Así como en la Argentina, Korn se interesó vivamente por el tema de la libertad, Deústua se encaminó hacia una reflexión sobre la cuestión del orden y la libertad. Entre ambos términos no existe, piensa él, una antítesis tal como lo han pretendido presentar exégetas de estas dos instancias. Siguiendo

las orientaciones de Bergson, rechaza los principios del monismo naturalista y del mecanicismo. También Schopenhauer y Nietzsche están presentes en el pensamiento de Alejandro Deústua, quien intenta hilvanar una cosmovisión de las cosas haciendo énfasis en la idea de la evolución creadora, en el voluntarismo como forma de existir y en el vitalismo que entonces comenzaba a tener vigencia en Europa. No enfoca la libertad como una idea abstracta, ajena al hombre; la concibe como la esencia de toda actividad estética, incluso de toda actividad moral. Entre el orden moral y el orden estético existen innegables analogías: digamos cuando una acción de tipo moral deviene en algo bello. De donde la belleza y la moral son dos instancias de un mismo orden de cosas. Y en el centro tenemos, afirma, la libertad como postulado de ambas. Pero siguiendo los esquemas del Kantismo, observa Deústua que mientras la libertad domina en el reino de la belleza, el orden impera, como norma y ley, en el deber moral. Mientras en el reino de la moral existen im-

---

conclusiones negativas al respecto. Lukács en sus conversaciones de 1966 con algunos profesores de la República Federal Alemana decía en forma muy atinada y consecuente con el marxismo: "Existe hoy día gentes extraordinariamente inteligentes, valerosas y buenas por las cuales siento el mayor aprecio humano e intelectual que, sin embargo, caen en el fetichismo de pensar que el desarrollo técnico es un Moloch, devorador irresistible... que nuestra tarea consistirá en demostrar que la técnica no fue nunca más que un medio para el desarrollo de las fuerzas productivas". Estos conceptos bien pudieran aplicarse a muchos de los intelectuales americanos de ayer y de hoy que claman con ciertas formas pavorosas de la civilización industrial pero que buscan medios no racionales para liberarse de ellas.

perativos tal cosa no existe en la dimensión de la belleza pues "la libertad en lo bello no recibe reglas, sino de sí misma o de la imaginación. . . . Así encontramos belleza hasta en las regiones sombrías del mal" (26). No sólo recibió las influencias ya señaladas sino también las del filósofo alemán, Karl Krause quien a su vez intentó una renovación, una ampliación y una divulgación del pensamiento de Kant. De Deústua se ha dicho que fue el último positivista y el primero en introducir los principios del anti-intelectualismo y del irracionalismo de Bergson.

Merecen citarse, a título de información, sus obras más conocidas, LAS IDEAS DE ORDEN Y LIBERTAD EN LA HISTORIA DEL PENSAMIENTO HUMANO, en donde hace un análisis del papel que han jugado las ideas en los vaivenes de la historia del hombre; HISTORIA DE LAS IDEAS ESTETICAS y ESTETICA GENERAL en las cuales muestra una aproximación a los conceptos idealistas del italiano Benedetto Croce. El movimiento filosófico en el Perú ha

llegado a adquirir un dinamismo especial por el magisterio de Alejandro Deústua, sobresaliendo pensadores como Mariano Iberico, Honorio Delgado, Francisco García Calderón, Julio Chiriboga, Oscar Miró Quezada, Enrique Barbosa, Víctor Andrés Belaúnde, Alberto Wagner de Reyna etc. Mariano Iberico, por ejemplo, sucedió a Deústua en la cátedra de estética de la Facultad de Letras, destacándose como pensador de gran profundidad metafísica en donde resuenan las influencias bergsonianas ("el hombre pierde junto con el sentido de las intenciones fundamentales de la naturaleza el sentido del misterio, de esa como sagrada oscuridad que constituye el fondo del saber"). Honorio Delgado, por su parte, trabajó influenciado principalmente por autores tan disímiles como Freud y Husserl. Francisco Miró Quesada se ha ocupado de los problemas de la epistemología de la lógica. Esta última la entiende como método riguroso "para construir el edificio matemático, la más grandiosa creación de la razón humana" (27).

---

(26) Citado por Abelardo Villegas en PANORAMA DE LA FILOSOFIA IBERO AMERICANA ACTUAL. EUDEBA, Buenos Aires, 1963. En esta forma recordamos lo que decía Schelling al referirse al nacimiento de la filosofía, que ésta era "una Odisea del espíritu". Como tónica general de ciertas tendencias espiritualistas de Europa y América Latina, hay una crítica contra el pensamiento mecánico-metafísico y que en Schelling se revela a modo de una teoría del conocimiento de corte aristocrático. En muchos filósofos ilustres su polémica contra el mecanicismo y la civilización manipulada no va tanto contra lo que ella tenga de opresora o alienante como por lo que pueda tener como base para una existencia digna para todo hombre. La intuición figura como uno de los puntos de quienes propongan, a la manera de Max Scheler, por ejemplo, el criterio de las formas puras de la belleza, sólo accesibles a mentes privilegiadas, etc.

(27) Francisco Miró Quezada, LOGICA, Lima, 1964.

El presente trabajo apenas intenta señalar el pensamiento filosófico de determinados representantes del espiritualismo en la América Latina, sin proponerse ahondar más de lo que ha sido hecho por otros. Si quisiéramos subrayar algunos de los rasgos que más se destacan dentro del espiritualismo en esta parte del mundo que, al igual que el Positivismo latinoamericano, ha venido a jugar un papel de importancia en el desenvolvimiento intelectual iberoamericano. No consideramos definitivas nuestras conclusiones, pero las concebimos así:

1. El espiritualismo en América Latina ha servido para justificar en muchas ocasiones una toma de conciencia frente a la tutela de un positivismo enervante, de tipo mecanicista.
2. En la América Latina, no siempre las fases del desarro-

llo de espiritualismo han sido las mismas que las de Europa.

3. De acuerdo con lo anterior, el espiritualismo filosófico de América Latina no ha coincidido, tampoco, con ciertas formas del irracionalismo europeo.
4. En algunos caso como en don José Vasconcelos en México, el espiritualismo ha tomado un sesgo abiertamente irracionalista y, por lo tanto, no conciliable con los aspectos positivos, por ejemplo, del idealismo objetico.
5. No siempre nuestros representantes de las tendencias filosóficas espiritualistas han tenido conciencia exacta de que, en determinados momentos, sus posiciones han podido ser utilizadas como armas de combate contra las fuerzas nuevas del progreso moral o material.

*Organización, jurisdicción y competencia  
de la Primera Audiencia y Real Cancillería  
de Tierra Firme*

De las Audiencias que se instituyeron en la época colonial en la América, ninguna tuvo una jurisdicción sobre un territorio tan extenso, ni sobre núcleos tan variados, ni competencia sobre asuntos de tanta importancia, ni Oidores con facultades y poderes tan amplios, como la de la 'Provincia de Tierra Firme, llamada Castilla de Oro'.

La Audiencia de Panamá inicia el período más importante en la historia institucional del derecho indiano, conocido como 'período continental', en que se establecen las instituciones y se afianzan y se organizan. La Audiencia de Panamá pertenece a la primera fase de este período continental en que se introducen las grandes estructuras institucionales, después de la cual vino una etapa de estanca-

miento (Siglo XVIII), para concluir con la de decadencia. Con anterioridad a la primera Audiencia de Panamá se estaba en el período "insular", que, como explica Ots y Capdequi, se desarrolla casi exclusivamente sobre la Isla Española o Santo Domingo —más que sobre la Isla Fernandina o de Cuba— con un carácter vacilante y en ocasiones, contradictorio.

La Audiencia de Panamá fue instituída mediante las reales Cédulas de 30 de febrero de 1535, de 2 de marzo de 1537 y de 25 de febrero de 1538. Esta última fue su carta de 'instalación'. En ella dispuso la reina Juana que "para la buena gobernanación de esas dichas tierras e administración de nuestra justicia en ellas, Nos avemos mandado proveer de nuestra audiencia

e chancillería rreal que reside en la ciudad de Panamá, y avemos mandado que los nuestros Oydores de la dicha audiencia vayan luego a residir y residan en ella, e usen y exerzan los dichos oficios”.

Se establecía que la Real Audiencia de Tierra Firme funcionara en un edificio que al efecto se construiría, en el cual vivirían los tres Oidores, y habría además una Cárcel, la Fundación, una Sala de Audiencia. Los Oidores tendrían “aposenentos apartados para ellos, cómodos e convenientes”. Los oficiales de la Audiencia que ‘no tuvieren casa de suyo’ deberían procurar vivir cerca del edificio de la Audiencia, a efecto de que ‘estén más prestos para seruir sus oficios e despachar los negocios”.

En el edificio de la Audiencia debería haber una Cámara para llevar y archivar expedientes y documentos, con dos armarios. Un armario para expedientes que se habían archivado y que habían terminado su fase de ejecución, debiendo llevar cada expediente una tira de pergamino que expresara el nombre de las partes y el Juez que conoció del proceso. El otro armario, era para documentos y leyes que debía aplicar la Audiencia.

La jurisdicción es amplísima. Cubre las apelaciones que se in-

terpusieren en contra de actos de los Gobernadores, Alcaldes Mayores, y cualquier otro Juez o Justicia, de Tierra Firme, así como de la Provincia del Río de la Plata y del Estrecho de Magallanes, de Nueva Toledo, Nueva Castilla llamada Perú, de la Provincia del Río de San Juan, Veraguas, el Ducado de Cerabaro, Nicaragua y Cartagena, “ansí por la Mar del Sur como por la costa del Norte, ayan de yr e vayan a la dicha nuestra Audiencia, según e como e de la manera que vienen en estos nuestro Reynos a las nuestras Audiencias de Valladolid y Granada” (Ordenanza, de 26 de Febrero de 1538, A. G. I., Audiencia de Panamá, Legajo 235, Libro 6). En el año de 1539 las provincias de Nicoya y Nicaragua que hasta ese entonces pertenecían a la Real Audiencia de Santo Domingo fueron adscritas a la Audiencia de Panamá. Las ordenanzas de la Audiencia se expidieron en Valladolid el 26 de Febrero de 1538. En dichas Ordenanzas se estableció el número y el oficio de los miembros; la competencia en asuntos civiles y penales y normas de procedimiento, conforme a las de las Audiencias de Valladolid y Granada; se confirió autorización para librar y despachar cartas y reales provisiones (1) con el título, sello y registro real “en las cartas que ovieran

---

(1) Real Provisiones: órdenes de gran importancia, encabezadas como si emanasen directamente del propio soberano, así: “Don Carlos, por la Gracia de Dios.”

de yr fuera de dicha provincia de Tierra Firme”; pues para el interior se “libre sin sello e registro, por vía de mandamiento que digan “Nos los Oydores”.

Tal extensión jurisdiccional ha llevado a algunos autores a afirmar que a la Audiencia de Panamá se le confirió una jurisdicción tan vasta debido a un desconocimiento de los supuestos geográficos. Los hechos parecieran, sin embargo, desvirtuar esa tesis. Por un lado, la situación geográfica del Istmo siempre fue objeto de atención e interés de parte de las autoridades de la Península. Por otro lado, la creación de la Audiencia de Panamá se debió también al propósito de que sirviera para promover y regir la conquista y organización de todo el continente austral. Las autoridades españolas seguían de cerca, con especial atención, la descripción de los territorios descubiertos y conquistados. Como escribe Fabié: “Tuvo siempre grandísima importancia este asunto de la descripción de los países nuevamente conquistados, y a él dió gran importancia el famoso Ovando, presidente que fue del Consejo de Indias, en tiempo de Felipe II. . . por eso ya en 1528 el Emperador Carlos V expidió una provisión “acerca de la orden que se debía tener en la descripción de las Indias”. . (Ensayos, T. 10. p. XXXVI).

Como se recordará, en los tiempos de los Reyes Católicos el territorio judicial se dividía

en dos distritos judiciales: el del Norte, regido por la Audiencia de Valladolid y la del Sur, por la de Granada. Estas dos Audiencias sirvieron de precedentes peninsulares de las que se establecieron en Ultramar. Y a pesar de que las Audiencias de las colonias adquirieron características especiales, predominaba en ellas su carácter de organismos jurisdiccionales, pero con facultades que incluían la de dictaminar y en algunos casos revisar actos administrativos.

Las Ordenanzas de 1538 confieren a las Audiencias de Panamá la misma categoría judicial que tenían las Audiencias de Valladolid y Granada, que han sido las más importantes en la península. Tenían éstas el grado de cancillería y eran las de mayor jerarquía en España de las once audiencias que funcionaban en la época. Sólo las de Valladolid y Granada usaban el sello real y sólo ellas conocían “casos de Corte” —facultades ambas que fueron atribuidas a la Audiencia y Cancillería de Tierra Firme.

La Audiencia de Tierra Firme podía enviar jueces pesquisadores hasta contra gobernadores y Corregidores —facultad que competía al Consejo de Indias y que los Virreyes por si solos no podían ejercer, sino de acuerdo con la Audiencia—. Tenían también derecho a enviar ejecutores y hacer prendas y represalias contra los jueces ordinarios que dejasen de hacer justicia.



Un jurista de la época de la Colonia, Juan de Solórzano y Pereyra, —que fué Oidor de Lima en 1561, y después miembro del Consejo de Indias— escribió un libro (“Política Indiana”) sobre las instituciones políticas indianas y en el cual se examinan las leyes, ordenanzas e inclusive juicios tramitados. En dicho libro Solórzano y Pereyra señala puntos en los cuales los poderes de las Audiencias de las Colonias eran más amplios que los de las Península por razón de las distancias. Dicho autor menciona, entre otros, procesos de residencias; derecho a enviar pesquisadores; fiscalización sobre jueces inferiores; cuidado de indios; jurisdicción sobre asuntos de Hacienda. Explica Solórzano y Pereyra que mientras que las funciones de las Audiencias peninsulares eran de carácter fundamental jurisdiccional, las Audiencias de las Colonias ejercían funciones diversas, como la de ‘visitadores’, asesores, auditor de guerra, ejecutores, para percibir y remitir sumas de dinero procedentes de visitadores, etc.

## MINISTERIO PUBLICO

La Audiencia estaba integrada por tres Oidores y además funcionarios subalternos.

Actuaba ante ella un agente del Ministerio Público, conocido como ‘Procurador Fiscal’, que tenía las siguientes atribuciones: defensa de la Hacienda Real, a la cual representaba; defensa de

los intereses del fisco; protector de indios; vigilancia del cumplimiento de las leyes dadas para el buen gobierno de las Colonias; e intervención en procesos civiles y penales. En la citada Ordenanza de 26 de Febrero de 1538 se señalan las funciones del Procurador Fiscal como sigue:

“Otro sí, porque según la confianza que hazemos de nuestro Procurador Fiscal que ha de estar en la nuestra Corte e Chancillería, es muy cumplidero a nuestro servicio y a la ejecución de nuestra justicia (fol.178) que este tal entienda solamente en los negocios y cosas a Nos tocantes y no se entremeta en otros negocios y pleitos algunos. Por ende, mandamos a nuestro procurador Fiscal en la dicha nuestra Corte y Chancillería, que esté y resida continuamente en ella y sirva y vse por sí mesmo el dicho oficio y no por sustituto alguno, saluo si se ausentare con justa causa o con licencia del Presidente (sic), o por breue tiempo; y si diere poder a otro para hazer algunos autos en su lugar y en nuestro nombre fuera de la dicha nuestra Corte e Chancillería, sobre los pleitos que en ellos penden, y no sobre otras cosas; y que no pueda ser ni sea abogado ni dé patrocinio en causa alguna ceuiles ny criminales en la nuestra Corte e Chancillería ni en la ciudad, villa o lugar donde estuviere, ni en otra parte alguna; saluo por Nos y en las nuestras causas fiscales, y

que, desde luego, haga juramento ante los dichos nuestros Oydores de lo tener e guardar e cumplir así e de no yr ni venir contra ello, e que proseguirá nuestras causas y alegará y defenderá nuestra justicia, y en todas las causas se abrá bien e lealmente e sin parcialidad ni encubierta alguna, y que defenderá nuestro derecho y traerá, para en preua de nuestra yntención y guarda de nuestro derecho, todas las prouancas y testigos y escripturas que pudiere hauer, y en todo mirará y procurará nuestro seruicio y justicia Real preheminiencia. Otrosí mandamos, que esté presente a las audiencias, especialmente de los oydores, y con mucha diligencia y fedilidad mire y sepa e se ynforme quién y quáles personas, concejos y vniuersidades caen e yncorren en qualesquier penas pertenecientes a nuestra Cámara y Fisco, y demande las dichas penas, saluo las que al mostrador perteneciere dem andar, y prosiga las causas o pleitos sobre ello hasta haver sentencia o mandamiento o carta executoria en cada vna de ellas se ponga que acuda con las quantías al nuestro Tesorero, como de suso se contiene, y guardando en ello la horden allí declarada; y luego que houiere las tales cartas e mandamientos, las entregue ante escriuano al dicho nuestro Receptor, para que él, o quien su poder houiere, pida la execución (fol.178 v.) y haga sobre ello las diligencias que son a cargo suyo y sobre lo que las dichas penas

montaren para las costas que son menester para la prosecución de las causas fiscales, y de lo que restare, dé cuenta a los nuestros Oidores, al qual pague el dicho nuestro receptor por libramiento de los Oidores; e mandamos a todos los escriuanos de la dicha nuestra Corte e Chancillería que notifiquen por escripto firmado de su nombre, vna vez en la semana, al dicho nuestro Procurador Fiscal las penas pertenecientes a la dicha nuestra Cámara, y al que tiene oficio de multar, las otras penas puestas por los dichos juezes en cualquiera persona o concejo o vniuersidad ouiere caydo o yncorrido por qualquier fecho o auto, y asiente en su registro el día y los testigos por ende quien fuere esta notificación, por que el Procurador Fiscal ni el Multador no pueda tener escusas que nono supieren, y por que cada vez que los dichos Oidores quisieren ser ynformados y saber qué penas ay para los juzgar, lo puedan hazer ligeramente; y el escriuano que así no lo hiziere e cumpliere, por cada vez que no lo cumpliere, paque mill marauedís. Pero hordenamos e mandamos, que en las causas que se ofrecieren necesidad del Fiscal, que entre tanto que le prouecemos, los dichos Oidores puedan nombrar vna persona que vse el dicho oficio de Fiscal; y que lo mesmo hagan en nombrar vn Relator, y que entre tanto que ay el dicho Relator, el oidor más antiguo encomiende los procesos a

los otros oidores, para que ellos lo vena y refieran públicamente, y todos juntamente determinen en ello lo que fuere justicia.”

## FUENTES

La jurisdicción y competencia de la Audiencia de Panamá se regía por los siguientes instrumentos jurídicos: Ordenanzas para la Audiencia en Valladolid el 26 de Febrero de 1538 (A. G. I., Audiencia de Panamá, legajo 35, Libro 6); las Ordenanzas de Piedrahita (1486) para las Audiencias de Valladolid y Granada, pero que se aplicaban en forma supletoria para la Tierra Firme. Conforme escriba J. Malagón en su “Distrito de la Audiencia... de Santo Domingo” (Ciudad Trujillo, 1942), “El reflejo de las instituciones peninsulares es inmediato, en Indias, donde se modifican en su adaptación al nuevo medio en que han de desarrollarse, pero sin perder su solera castellana”.

Las audiencias tenían reglamentación propia, pero debían aplicarse, de modo supletorio, lo dispuesto para las audiencias de Granada y Valladolid.

En materia de normas procesales debe destacarse que el proceso era predominantemente escrito, pero que regía el sistema de la libre apreciación de la prueba.

## JURISDICCION

Procede advertir, en primer término, que la Ordenanza que instituyó la Audiencia y Real

Cancillería emplea la expresión “jurisdicción” en el mismo sentido que aún hoy usamos (Art. 215, Ley 61 de 1946), o sea, facultad de administrar justicia en determinado territorio. (En Colombia por ejemplo, al igual que en casi todos los países latinoamericanos, se habla de “competencia por razón de territorio”). Pues bien, la Ordenanza le confería a la Audiencia de Panamá jurisdicción sobre un vastísimo territorio: cubría las Provincias del Río de la Plata y Estrecho de Magallanes, Nuevo Toledo, Provincia del Río Nueva Castilla (Perú) “e otras qualesquier yslas e prouincias, así por la Mar del Sur como por la del Norte, así a los que agora son como a los que serán de aquí en adelante”. Ni la Audiencia de Nueva España ni la de Lima llegaron a tener una extensión territorial, sujeta a una jurisdicción tan amplia. La posible excepción fue la de Santo Domingo.

Dentro de esa extensión territorial la Audiencia y Chancillería real ejercía actos jurisdiccionales.

La Audiencia quedaba integrada por tres oidores, actuando uno de ellos como Presidente; y además por el personal subalterno necesario. Como funcionarios auxiliares tenían el escribano, el abogado y el procurador fiscal.

Debe recordarse que la Tierra Firme era una Audiencia y Cancillería. La Cancillería ejercía poderes más amplios; con dere-

cho al uso del sello Real que no tenía las Audiencias, ya que el uso del sello real era privativo de las Cancillerías.

La Audiencia ejercía actos jurisdiccionales, emanados del Rey, "fuente y origen" de la jurisdicción. Tenía la Audiencia, aneja el imperio, o sea, la potestad de hacer cumplir las sentencias (potestad armada), a efecto de que no fueran ilusorias. La Audiencia tenía el imperio que le era indispensable para ejercer actos jurisdiccionales y fallar, y además todo el que necesitara para ejecutar y llevar a cabo sus sentencias en la forma prevista en las leyes o sea, para la ejecución. Conforme decía el Código del Rey Sabio que los jueces "son puestos para mandar, e fazer de derecho" (Ley I, Tit, 4, Parte 3).

## COMPETENCIA

En el Derecho colonial la competencia se fijaba en atención a la cuantía de la materia y al fuero del demandado. La Jurisdicción de la Audiencia se extendía a todo el territorio sin que estuviera por razón de competencia de otro Tribunal.

La Audiencia conocía de las resoluciones proferidas por Alcaldes, Gobernadores, y cualquier otra persona que ejerciera funciones judiciales (jueces y justicias). Debe recordarse que la administración de justicia en la época se ejercía por:

1. Los Alcaldes Ordinarios, que actuaban como jueces de

primera instancia, que equivalía a nuestros Jueces de Circuito.

A pesar de que el "Alcalde" es hoy un funcionario político-administrativo, en ese entonces significaba Juez, conforme su propia etimología ("Al-Khaid", en árabe, quería decir "Juez").

La Ley primera del título 11 del Libro V de la Recopilación de Leyes de Indias se refería a la competencia de los alcaldes ordinarios, en estos términos: "Para el buen regimiento, gobierno y administración de justicia de las ciudades y pueblos de españoles de las Indias, donde no asistiere gobernador ni lugar-teniente: Es nuestra voluntad que sean elegidos cada año en la forma que hasta ahora se ha hecho, y fuere costumbre, dos alcaldes ordinarios, los cuales mandamos que conozcan en primera instancia de todos los negocios, causas y cosas que podía conocer el gobernador o su lugar-teniente, en cuanto a lo civil y criminal: y las apelaciones que se interpusieren de sus autos y sentencias vayan a las audiencias, gobernadores o ayuntamientos, conforme estuviere ordenado por leyes de estos y aquellos reinos".

Podían, pues, tener competencia mixta.

2. Gobernadores. Eran los funcionarios de mayor jerarquía en la Colonia: con amplias funciones cuyos nombramientos emanaban directamente del Rey. Generalmente conocían de las

apelaciones de las sentencias de los Alcaldes.

3. Alcaldes Mayores que ejercían funciones judiciales de dentro determinado partido o departamento.

4. La Real Audiencia.

5. Real y Supremo Consejo de Indias. Instituído especialmente para conocer de asuntos político-administrativos de las colonias. Ejercían funciones jurisdiccionales propias de un tribunal supremo.

Com auxiliares de la jurisdicción, intervenían los escribanos y los abogados. Para ejercer la abogacía se requería que acreditaran su competencia y conocimiento ante los Oidores. Se les prohibía a los abogados vivir en la misma casa de los Oidores, Alcaldes o Jueces y que establecieran demasiada familiaridad con ellos. Los abogados, bajo sanción, deberían abstenerse de "asegurar a su parte la victoria de la causa".

Ello se debe a que no existía, en la época, la separación de poderes. Las funciones jurisdiccionales las ejercían organismos judiciales y político-administrativos; y funciones político-administrativas eran desempeñadas, en varios casos, por funcionarios judiciales.

La Audiencia tenía competencia sobre:

I. Primera instancia:-

a) "Casos de Corte"

En los "Casos de Corte", la Audiencia conocía como órgano

de primera instancia. Se conocía como "Casos de Corte" las causas civiles o criminales que por su gravedad, o porque llegaban a cierta cantidad, o por la calidad de las personas que litigaban, se podía radicar desde la primera instancia en la Real Audiencia, quitando su conocimiento al juez inferior, aunque para ello se sacara a los litigantes de su fuero o domicilio. (Escriche). Las Leyes de Indias no dieron normas para determinar en que casos podían las partes usar de este privilegio, sometiéndose por entero a la legislación castellana.

Eran, pues, "casos de corte," los crímenes gravísimos, como muerte alevosa, mujer forzada, incendios de edificios, traición, alevosía, fabricación de moneda falsa, desafío y otros semejantes que merecían pena corporal o destino a presidio.

Quedaban también incluídos entre los litigios que gozaban de este fuero, los pleitos de los miserables, como viudas, huérfanos de padre menores de veinticinco años y otras personas desvalidas. Finalmente, se consideraban, además, como casos de Corte los pleitos que se incoaban contra corregidor, alcalde, regidor u otro oficial del Cabildo del pueblo en que tenían jurisdicción.

b) También conoce la Audiencia en primera instancia de las causas criminales acaecidas en dicha ciudad de Panamá, "o do residiere la Audiencia, e cinco leguas alrededor".

## II. Apelaciones en asuntos civiles hasta de 600 pesos de oro.

En los procesos cuya cuantía no excediera de 600 pesos de oro, proferidas por los Jueces o Justicias en la extensión territorial, actuaba la Audiencia como tribunal de última instancia. Las apelaciones se concedían en contra de sentencias proferidas por todos los que ejercían funciones jurisdiccionales, dentro del área antes mencionada, o sea, “nuestros Gobernadores e sus Alcaldes Mayores e otros qualesquiera nuestros Juezes e justicias, así de la dicha prouincia de Tierra Firme, llamada Castilla de Oro, como de las prouincias del Río de la Plata y del Estrecho de Magallanes y de la Nueva Toledo y la Nueva Castilla, llamada Perú, y la prouincia del Río de San Juan, y Veragua e el Ducado de Cerabaro e Nicaragua e Cartagena, así por la Mar del Sur como por la costa del Norte, ayan de yr e vayan a la dicha nuestra Audiencia, segund e como e de la manera que vienen en estos nuestros Reynos a las nuestras Audiencias de Valladolid y Granada.”.

En estos asuntos la Audiencia actuaba como tribunal de última instancia. El único recurso que se admitía en contra de la sentencia, en aquellos procesos de cuantía hasta de 600 pesos de oro, en que la Audiencia actuaba como tribunal de apelación, era el de “suplicación”, o sea, nuestro actual recurso de “revo-

catoria” (Léase, reconsideración), pero con etapa probatoria. La sentencia que se hubiere de dictar, “en grado de revista” era ejecutable.

Se exceptuaba de esta competencia aquellos casos de única instancia o aquellos que, por disposición especial, fenecían en virtud de sentencias dictadas por los Gobernadores por razón de apelación de los Alcaldes.

Las sentencias dictadas en procesos cuya cuantía fuera mayor de seiscientos pesos oro eran susceptibles de una nueva apelación ante el Consejo de Indias, que era el tribunal supremo para los asuntos de la Colonia; una especie de Corte Suprema de Justicia. Recuérdese que el derecho hispano, con unas ansias ilimitadas de justicia, conocía hasta tres instancias, y permitía además, por procesos separados, en casos especiales, impugnar la cosa juzgada.

## APELACIONES EN ASUNTOS PENALES

En los asuntos penales, la Audiencia actuaba como tribunal de última instancia, salvo que se tratara de sentencia en casos de muerte (condenatoria o absolutoria), así como sentencia de “condenación o confiscación de bienes de cuantía mayor de 600 pesos en oro”. De la otras sentencias, de carácter penal, que profería la Audiencia, no había apelación.

III. Apelaciones sólo de sentencias definitivas o con fuerza de tales.. Inapelabilidad de las interlocutorias.-

Es interesante advertir que sólo eran susceptible de apelaciones las sentencias finales. Los posibles errores en las interlocutorias se rectificaban al conocer la apelación promovida en contra de la sentencia final. Sistema éste que pronto hubo de abandonar nuestro derecho procesal y al cual hoy, doscientos años después, se tiende a regresar, como ocurre, por ejemplo, en el proceso laboral vigente y, de modo atenuado, en el proceso penal y en el proyecto procesal civil.

#### ASUNTOS ESPECIALES

##### a) Cartas de Espera.

A la Audiencia se le confirieron algunas de las prerrogativas reales, que hasta entonces no se había delegado: librar cartas de espera, o sea, una especie de "suspensión de pagos", "que sean menores de término, a persona particular, y por la hesterilidad, huracanes, que an sucedido no pueda (n) pagar; e dando fiancas abonadas que, pasados los dichos seis meses, pagarán; y esto a cada persona vna vez, por vna misma deuda tan solamente. E de la cartas de espera que ansí houiéredes dado, en cada vn año, ambiaréis relación de ello al nuestro Consejo."

##### b) Casos de Residencia.

El origen del Juicio de residencia, y las Visitas en América,

es la designación en 1499 de Francisco de Bobadilla como Juez pesquisador de Cristóbal Colón.

La Audiencia tenía competencia también en todo los casos de residencia promovida en contra de los gobernadores y otras justicias de las Provincias sujetas a la Audiencia. Después, mediante Real Cédula expedida en Valladolid, el 16 de Marzo de 1538, se dispuso que no se enviaran a las Provincias sujetas a la jurisdicción de la Audiencia, a jueces de residencia y pesquisadores. Dice así dicha Cédula:

"Nuestros Oydores de la nuestra Abdiencia y Chancillería Real de la provincia de Tierra Firme, llamada Castilla del Oro: Sabed, que a causa de enbiar las nuestras abdiencias Juezes de Residencia a las provincias o yslas sujetas a su juridición, se han recibido algunos daños e ynconvenientes, y, allende de esto, no toca a las nuestras Abdiencias proveer los dichos juezes; por ende, yo vos mando a vos e a los otros nuestros Oydores que por tiempo fueren esa dicha Abdiencia, que no embiéys ningund Juez de Resyendencia a las prouincias que están sujetas a ella, ni Pesquisidores, contra los Gouvernadores, de ellas; y si algund particular se querellase del Governador, o diere capítulo çontra él, y vierdes que es de calidad que conviene saber la verdad de ello, os damos poder cumplido para que en tal caso enbiéys vna per-

sona que se ynforme de ello, dando fiancas el tal querellante o denunciador que pagará las costas y la pena que le pusierdes no siendo verdadera su denuncia; y la ynformación que se hoviere en ello, verla eys y prouecréys lo que sea justicia y a nuestro seruicio convenga.”

El Dr. Francisco de Robles, el Oidor más antiguo, asumió la función de promoverle proceso de residencia a Francisco Pizarro, pero por razones de que “así conviene a nuestro seruicio”, se le ordenó que no lo hiciera.

#### c) La Pesquisa.

Una institución análoga a la residencia fue la pesquisa. La expresión se aplicaba respecto a una modalidad especial de residencia, que se efectuaba cuando se enviaba un investigador especial (pesquisador) debido a cargos graves formulados por la conducta de un funcionario. El funcionario en cuestión podía ser multado e incluso removido de su cargo. Se estableció este proceso porque en ocasiones los gobernadores, corregidores, y ministros de justicia cometían excesos, debido a la costumbre que existía de que la residencia se promovía sólo al terminar el cargo. El 16 de Marzo de 1538 se expidió en Valladolid una Cédula sobre “el enviar Jueces de residencia.”

#### d) Arbitraje.

Los Oidores no podían actuar como árbitros después de inicia-

do el proceso, salvo que el negocio se comprometiera en todo a los Oidores.

#### i) Mandamiento de Inhibición.

La Audiencia podía igualmente librar mandamiento a efecto de que un Juez que hubiera decretado una detención y hubiera justa causa de sospecha, se inhibiera de conocer el proceso, y lo enviara a la Audiencia.

### CUERPO COLEGIADO

Los Oidores actuaban como cuerpo colegiado. Sin embargo, en caso de audiencia o incapacidad, uno soló podía actuar. La Reina, mediante “Real Provisión” de 26 de Febrero de 1538 impartió la orden que a continuación se transcribe: “Las Providencias sujetas a la jurisdicción de la Audiencia por la qual vos mandamos, a todos e a cada vno de vos en los dichos vuestros lugares e juresdicciones como dicho es, que en todo lo que por la dicha nuestra audiencia vos fuera mandado lo obedezcáis e acatéis e cumpláis y esecutéis e hagáis cumplir y asecurar sus mandamiento, en todo y por todo, segund e de la manera que por ella vos fuere mandado, y le déis e hagáis dar todo favor e ayuda que vos pidiere e menester oviere, sin poner en ello escusa ni dilación alguna, ni ynterponer apelación ni suplicación ni otro ympedimento alguno, so las penas (fol. 185) que vos pu-



siere o mandare poner, las quales Nos por la presente vos ponemos e hauemos por puestas, y le damos poder y facultad para las asecurar en los que rebeldes e ynobidientes fueren, y en sus bienes. Y porque Nos embiamos a los dichos nuestros oidores juntos, y podría ser que por ser las cosas de la mar especialmente de tan larga navegación yncierta y dudosas, como por algund ympedimento y enfermedad y otras cosas que les sucedieren el camino, no podiesen llegar juntos a la dicha tierra y a los que llegasen antes que los otros les podría ser puesto ympedimento en el vso e exercisio de sus oficios, diziendo que no los podrían usar sino todos juntos, de que podrían subceder dudas y diferencias en esa tierra, por ende, por la presente queremos e mandamos y damos licencia y facultad a los dichos nuestros Oidores para que qualquier e qualesquier de ellos que llegaren a la dicha tierra primero que los otros, no embargante que no lleguen todos juntos, los que de ellos legaren, entre tanto que llegan y se juntan todos, puedan hazer e hagan la dicha audiencia y entender y despachar y determinar las causas, pleitos y negocios de ella; para lo qual por esta nuestra carta le damos poder cumplido con todas sus yncidencias, anexidades e conexidades, e los vnos ni los otros non fagades ende al por alguna manera, so pena de la nuestra merced y de diez mil maraudís para la nuestra cámara e cada vno de

vos que lo contrario hiziere...”.

La Audiencia podía actuar en estrados u ordinario, en acuerdo, o en sesión secreta: “Otrosí queremos e mandamos, lo que dichos nuestros Oidores estén asentados cada vn día que no fuere feriado en el estrado de la nuestra Audiencia, a lo menos tres oras, para oyr relaciones.”

La Audiencia actuaba en acuerdo para dictar sentencia, y estaba presente el “escribano de la causa” y, secretamente, “le manden escreuir, ante ellos los puntos y el efecto de la sentencia que pronuncie, a lo menos quando se houire de pronunciar venga escripto en (fol. 173) limpio (sic), y se firme por todos los que fueron en el Acuerdo, avnque el boto o los botos de alguno o algunos de ellos no sean conformes a lo que la sentencia contiene, por manera que a lo menos en los negocios hordinarios no se pronuncie la sentencia hasta que esté acordada y escripta en limpio y firmada, y después de así rezada no se pueda enmendar cosa alguna de ella; y luego el dicho escriuano dé el traslado de ella a la parte si lo quisiere.”

Recurso de Fuerza.- La Audiencia de Tierra Firme era competente al igual que las otras Audiencias Indianas y las de Valladolid y Toledo, del recurso de fuerza, que se concedía aun en contra de la jurisdicción eclesiástica que no se fundara en derecho o no se concedía apelación conforme a de-

recho (en este último supuesto equivalía a nuestro "recurso de hecho"). Si se promovía por razón de jurisdicción, se requería a la jurisdicción eclesiástica que se abstuviera, consignando los motivos, y el envío del expediente al Juez secular, protestando valerse del Real Auxilio. Si la petición era desestimada, se pedían copias de la relación que había negado para proponer. Si no se atendía, se expedía una "sobrecarte" a efecto de que se remitiera el expediente.

#### FUNCIONES ADMINISTRATIVAS - JUDICIALES.—

Además de las funciones jurisdiccionales, la Audiencia Indiana ejercía funciones administrativo-judiciales como organismo encargado de la vigilancia de los tribunales inferiores, Así efectuaba inspecciones periódicas de los juzgados inferiores mediante visitadores ordinarios y pesquisadores extraordinarios para los casos de injusticia grave y notoria.

Incluso podía designar "Jueces comisionados" a particulares —que nos recuerda el "Master" del derecho procesal norteamericano— para averiguar hechos concretos, practicar determinadas diligencias, ejecutar resoluciones dictadas o incluso para informar respecto a la situación general de una comarca determinada.

Junto a la figura del 'abogado' existía el 'procurador' judi-

cial. En las Partidas se le denominaba 'personero'; era el que 'recaudaba o hacía pleitos u otras cosas por mandato'. Existía en Tierra Firme el sistema de 'abogado' y 'procurador'. El abogado o vocero, para emplear una expresión de las Partidas, 'rasonaba' el pleito, en cuestiones de derecho y a su aplicación, demandado o contestando, en asunto propio o ajeno. El procurador, en cambio, aparecía en lugar de la persona de otro. El procurador debía tener poder del dueño del pleito, con la salvedad del marido por su mujer, el consanguíneo hasta el cuarto grado por el consanguíneo, el afin por el afin próximo (suegro, yerno o cuñado), el condueño o el aparcerero por los demás interesados en el predio. Podía también el procurador asumir la defensa del reo (la expresión 'reo' se empleaba indistintamente en lo penal como en lo civil, e incluía así al demandado) sin ser pariente ni acreditar poder, consignando caución de que el interesado ratificaría la actuación. El poder para determinado asunto tenía que firmarlo por bastante algún abogado; para sí mismo, el procurador no podía formular pedimentos, salvo que fuera de poca monta o de 'cajón'.

#### VISITA DE CARCELES.—

Debería hacerse así: "horde-namos e mandamos, que el sábadode cada semana vayan dos oidores, como los repartiere el Oidor más antiguo, de manera

que todos siruan, a visitar las cárceles y los presos de ellas, ansí de la Cárcel de la dicha nuestra Corte e Chancillería como de la ciudad o villa en que estuviere, so cargo de sus conciencias; e que en la visitación estén presentes los Alcaldes e Alguazil e los escriuanos de las cárceles, por que si alguna quexa de ellos oviere, se allen presentes a dar razón de sy. (fol. 174 v.)” La Ley preceptuaba que las justicias debían velar que los presos fueran bien tratados en las cárceles, cuyo objeto era únicamente el custodio, y no la expiación de los reos de suerte que los presos no fueran vejados con malos e injustos tratamientos “exurciones indebidas”.

#### LA AUDIENCIA COMO CONSEJO DE ESTADO.—

La Audiencia de Panamá —al igual que las otras Audiencias de la Colonia, y a diferencia de las Audiencias Peninsulares— debían ejercer funciones propias del Consejo de Estado. Deliberaba con el Virrey o con el Gobernador sobre asuntos administrativos y expedía en “acuerdos” (nuestra sala de acuerdo actual), “autos acordados”. El historiador Javier Malagón en su obra “Estudios de Historia y Derecho” (México, 1966) escribe:

“Toda decisión gubernativa del Virrey podía ser apelada

ante la Audiencia, lo que en unos casos producía efectos devolutivos (es decir, que se cumplía lo decidido hasta que hubiera sentencia), como p. ejem. bajo el gobierno de la Gasca, en que los vecinos de Cuzco acudieron a la Audiencia ante una orden prohibiendo extraer indios de dicha ciudad para llevarlos al mineral de Potosí; o bien efectos suspensivos, como lo tuvieron los mandatos del Virrey Velasco de mantener las estancias de ganado cercanas a los pueblos indígenas e incluso respecto a las ordenanzas dadas sobre la materia (aunque por decisión del Consejo de Indias se dispuso que los “agravios de una parte no deberían infundir los mandatos relativos al bien común.”

En el año de 1542, mediante las nuevas Leyes, se atribuyen funciones importantes a las Audiencias Indianas, tales como el control de la buena marcha del régimen, la potestad de dictar nuevas disposiciones legislativas, dictámenes consultivos funciones que participan de la naturaleza inherentes a las de un Consejo de Estado.

Tales son, a grandes rasgos, las características de esta institución y la jurisdicción y competencia que ejercía.

## *Dialéctica de la Salud y la Naturaleza*

La historia de la salud es la historia del progreso humano: la evolución filo-ontogénica del hombre, que aporta la extraordinaria capacidad plástica del soma, permitiéndole un alto grado de adaptabilidad a condiciones cambiantes; el devenir creativo de la cultura, con que se forja el instrumental que permite al hombre vivir con mayor seguridad; y las relaciones con sus semejantes, cada vez más extensas y complejas, que le obtienen una existencia más satisfactoria y de progreso continuo, constituyen las bases mínimas y los valores máximos de la salud.

Habiendo postulado este concepto global cabe examinar, en mayor detalle, cómo es que la salud habiendo sido correctamente identificada como parte del mundo de la naturaleza

—que no es más que el mundo material en su sentido más amplio— ha sufrido el énfasis unilateral de alguno de sus aspectos, cosa que ha llevado a soluciones materialistas vulgares o a soluciones dualistas.

### EL DOBLE ENFOQUE DE LA SALUD:

El problema es que, si bien en la actualidad se reconoce que la salud es un aspecto de la naturaleza —a pesar de la difícil erradicación de las ideas de una intervención sobrenatural— por otra parte, se hace énfasis sobre la prioridad de la materia indicando que la salud es un producto de la naturaleza, que es una consecuencia del funcionamiento “normal” del soma, que la salud es el reflejo de una adaptación óptima del organismo medio.

---

Nota: Este artículo se corresponde a la introducción de la disertación Doctoral “PSICOLOGIA SANITARIA” presentada por el autor ante la Facultad de Filosofía y Letras U. N. A. M., que fué recomendada para publicación por la propia Universidad.

Se plantean, en ésta forma, dos aspectos del problema: la UNIDAD ontológica de la salud y la naturaleza (la salud es un fenómeno del mundo natural), y la OPOSICION entre la salud y la naturaleza que existe a nivel gnoseológico (la salud no es sino un reflejo de la naturaleza). Estos dos aspectos, a nuestro modo de ver, no han sido aún captados dialécticamente. La mayoría de los que trabajan en el campo de la salud han destacado unilateralmente la unidad ontológica de la salud y la naturaleza dándole una interpretación mecanicista; examinan los procesos de salud exclusivamente desde el punto de vista de los procesos fisiológicos—somáticos—descuidando el aspecto gnoseológico, el carácter de reflejo, el aspecto psicosocial de la salud. Otros, que representan un fuerte movimiento en la actualidad, bajo las presiones de las condiciones del mundo moderno en donde se han agudizado las luchas sociales y en donde las reivindicaciones de las colectividades desposeídas exigen mejorías globales, intentan tomar en consideración los procesos psíquicos y sociales pero, los proponen como algo yuxtapuesto a la “base” somática o como una suma—ción triísta (biotpsico—social), tal como la definición de la O. M. S. en la que se enfatiza que “la salud es un completo estado de bienestar físico, mental y social y no solo la ausencia de enfermedad” es decir, que la salud es un producto subjetivo (“bien-

estar”) de la naturaleza. Con ésto han puesto en primer plano el aspecto gnoseológico de las relaciones entre la salud y la naturaleza pero con un enfoque que permite la persistencia de conceptos tales como el de la sociedad en que se vive.

Si la salud es una consecuencia del funcionamiento de la naturaleza si esta naturaleza es la realidad que existe objetiva e independientemente de la salud y que es reflejada por esta, se concluye que la contradicción entre naturaleza y salud es absoluta. La salud no puede ser a la vez fenómeno natural (ontológicamente) y opuesto a la naturaleza (gnoseológicamente). La salud, entonces, no es natural ni la naturaleza se identifica con la salud. El planteamiento llega en ésta forma a un dualismo metafísico, a un idealismo gnoseológico.

Esta tendencia conduce inevitablemente a excluir a la salud de la naturaleza, a desmaterializarla. Se parte de la oposición materialista de la salud y la naturaleza y se llega a una concepción dualista; se excluye del mundo material y se le plantea desde un punto de vista idealista subjetivo, de bienestar, mistificándose, el concepto y haciéndolo inutilizable para la ciencia.

#### IMPORTANCIA DE LA SALUD EN EL DESARROLLO HUMANO:

Se comprende, por lo arriba expuesto, que ésta concepción

falseada, unilateral, de las relaciones entre naturaleza y salud esté en conflicto con los problemas planteados por el progreso de las ciencias en general; las ciencias sociales en particular y con la evolución de la sociedad misma. Resulta evidente que la Psicología Materialista Dialéctica —en concreto— no puede contentarse con una concepción que no considera a la salud como fenómeno material. Aparte del problema del reflejo necesita estudiar el papel objetivo de la salud en el proceso del modo de vida humano, su personalidad; le es necesario saber estudiar la salud sin ninguna mistificación, como uno de los fenómenos del mundo material, tanto en lo que se refiere a las investigaciones somáticas relacionadas con el funcionamiento del sistema nervioso, como desde el punto de vista de las ciencias de vanguardia, las sociales y, en especial, la Psicología Social.

Las nuevas necesidades de la edificación de un mundo cada vez más cooperativista van en el mismo sentido: el papel del factor salud se incrementa considerablemente en el proceso social y hace que cada vez sea menos posible quedar satisfechos con subrayar la función de reflejo de la salud. Hay que explicar el papel objetivo jugado por la salud en el proceso social, analizar el carácter necesario y objetivo de su papel en la interacción de los diversos elementos del contexto social. Es ésta la razón por la

cual se plantea, bajo múltiples enfoques, el problema de las relaciones recíprocas entre salud social y ser social (1), el problema de la identidad, del paso recíproco de la salud al ser. El mejoramiento de la planificación también plantea la necesidad de comprender mejor la influencia de la salud en el proceso económico. La creciente importancia de las formas ideológicas de las luchas sociales pone en evidencia el problema de las leyes objetivas que rigen la transformación de la salud social y su influencia en el proceso del desarrollo —de la socialización—. En todos los campos, pues, urge una concepción más matizada, más dialéctica, de las relaciones entre la salud y naturaleza: una solución más exacta del problema de la salud.

Esta presión de las necesidades sociales exige la superación de las concepciones unilaterales, tanto de los materialistas vulgares como de los dualistas. Se destaca en forma clara que es imposible comprender la salud si se descuida, a manera de los materialistas vulgares, su carácter de reflejo y su aspecto social y que es imposible estudiar los fenómenos de salud, si no la consideramos como existiendo de una manera objetiva, como un fenómeno del mundo material, en el sentido ontológico.

## BOSQUEJO HISTORICO

El problema de la relación entre salud y naturaleza tiene su

origen desde la más remota antigüedad en un planteamiento ontológico. La sociedad comunitaria primitiva no conocía la distinción entre materia y espíritu, entre cuerpo y alma, entre vida y muerte y, por lo tanto, entre salud y naturaleza. Para estos seres, todo es substancia, materia; todo era vida, ya que la muerte era considerada otra forma de vivir como en los sueños, según lo demuestran los estudios arqueológicos y antropológicos. En cuanto a la salud se podría considerar por las evidencias arqueológicas, que el hombre tenía dos preocupaciones fundamentales: a) la fecundidad y b) la buena suerte en la caza (2). Es decir que la reproducción y la alimentación, fenómenos muy materiales, constituían en la escala de valores del hombre primitivo la expresión más auténtica de lo que hoy en día siguen siendo dos de los problemas máximos de la salud.

El desdoblamiento de la sociedad en clase dominante y clase dominada hace surgir la necesidad de volverse hacia otro mundo, hacia otra vida. La división social, la detentación del trabajo, da nacimiento a la alienación religiosa y con ella cunde el pensamiento mágico que toma la forma de dicotomías fantásticas entre bien y mal, cuerpo y alma, materia y espíritu y entre la salud y la naturaleza atribuyendo la salud a un don sobrenatural.

En estas circunstancias históricas, el punto de partida de la ciencia ha sido el del minismo materialista. La tarea primaria de la ciencia fué la de la corrección —y en mucho lo sigue siendo aún— de las interpretaciones irracionales que, sobre el mundo exterior se formó el hombre primitivo al sobrevivir la diferenciación social. En torno a la salud, afirmó la ciencia, lejos de ser un “don divino”, forma parte del único mundo existente —el material—. En este sentido, no difiere de ninguno de los otros fenómenos de la naturaleza.

Debido a que lo mas “Substancial” es el soma, el cuerpo humano, la ciencia hizo énfasis sobre él, limitándole el concepto de salud y oponiéndole el de enfermedad. En lo esencial no se dejaba de tener razón: se terminaba con la oposición del mundo material y la salud como don divino. Desde entonces hasta hace poco, se consideraba a la salud como una consecuencia de los esfuerzos de la ciencia médica en contra de las enfermedades. La salud era ausencia de enfermedad y ésta, era considerada como un proceso biológico, es decir, “la suma total de reacciones anormales del organismo o de sus partes o estímulos anormales” (3).

Pero la enfermedad no es solo un proceso biológico sino una EXPERIENCIA de los seres humanos, misma que puede afectar, en forma determinante, su modo de vida. De ahí se pasó a considerar que “no hay enfer-

medades si no enfermos". Este cambio en la orientación conceptual sobre la enfermedad constituyó toda una revolución que marcó el tránsito de la medicina biológica a ciencia social.

Sin embargo, el período histórico que enfatizó el enfoque biológico de la medicina fué extraordinariamente largo, aunque necesario, pues se debía luchar contra ideas mágicas en torno a la etiología de las enfermedades, aparte de las dificultades propias de la ciencia —en cada período para lograr sus objetivos con los recursos disponibles. Además, si consideramos el prestigio otorgado por el público a la profesión médica, debido al efecto cuasi mágico que producían en él las curaciones, se podrá comprender la persistencia, en la actualidad, del énfasis que sobre el aspecto "enfermedad" biológicamente considerada tienen, tanto el público como los propios profesionistas médicos.

Por otra parte, el problema de la relación gnoseológica entre la salud y el ser, abandonado por demasiado tiempo, debido al énfasis y los éxitos obtenidos por la ciencia médica en su demostración de la enfermedad y salud somáticas aparece ya, desde la más remota antigüedad, como se implicó con el ejemplo del hombre prehistórico, en donde se plantea la idea del reflejo. Desde entonces se pone en evidencia que la salud constituye el reflejo de las condiciones de vida (procreación y caza). Debemos añadir que, en el es-

plendor de la cultura romana, el concepto de salud llega a integrar en una forma extraordinariamente abstracta, los valores máximos para la vida. En la mitología, SALUS representada con un timón en la mano, un globo a sus pies, vertiendo de una patena una libación sobre el altar, al que se enrosca una serpiente, personificada la salud física, la prosperidad y el bienestar público. La SALUS AUGUSTA — antecesora insigne de la Salud Pública de hoy — se invocaba como protectora del bienestar — público que era, ni más ni menos, el progreso social en general.

En la segunda mitad del siglo XIX es cuando pasa a primer plano el problema gnoseológico debido a la toma de conciencia de hombres de acción, sobre los cambios que estaban ocurriendo desde el siglo anterior en donde, "con el desarrollo del imperialismo y del industrialismo, los falsos dioses del poder y del lucro eran instalados en pedestales más elevados aún que los que antes ocupaban, y las libertades individuales, la vida y el trabajo del hombre eran sacrificados en una escala sin precedentes" (4). Interpretando esta situación, Marx y Engels sintetizan las reivindicaciones de las masas desposeídas indicando, entre otras cosas, cómo es que las condiciones sociales de explotación se reflejan en la falta de salud física y en un progresivo envilecimiento de la condición humana. Además, cuando se pudo consi-



derar en forma científica que las enfermedades no eran problemas de individuos aislados si no que afectaban a grandes colectividades en forma de epidemias —por plazos cortos— o endemias —por largos períodos de tiempo— y que la cultura de estos grupos no podía menos que reflejar la influencia de esa condición y que, peor aún, esta condición significaba una merma fundamental en la productividad —en la economía de una población o país— la presión de las personas responsables y de los gobiernos se dejó sentir, creándose las instituciones de Salud Pública.

Estos planteamientos pusieron de manifiesto, con todo vigor, que la salud física iba aparejada al mejoramiento de la condición humana, a partir de otros fenómenos materiales radicalmente distintos a los que se acostumbraba a conceptualizar para la salud, es decir, los fenómenos sociales. Se ponía en evidencia, de esta manera, el problema del reflejo. Contra el materialismo vulgar que pretendía que la salud se limitaba sólo al funcionamiento normal del soma y contra el idealismo subjetivista actual, que pretende que la salud es tan sólo una sensación de bienestar, la ciencia afirma la existencia objetiva de la salud. Además del aspecto somático, su existencia fuera e independiente de toda concienciación, subraya el carácter de reflejo de la salud, su dependencia del mundo material exterior del que no es si no el reflejo.

En lo expuesto se marca la diferencia de miras que hoy, aún, se lucha por integrar. De un lado, la tradición biológica médica que hace énfasis sobre la enfermedad y, del otro, el interés que creó las instituciones de Salud Pública, para tener una población productiva, funcionando con toda efectividad y aprovechando al máximo sus potencialidades. En otras palabras, en tanto que las gentes buscan la SALUD PÚBLICA, tal parece que la profesión médica no ha podido romper con su tradición de estudiar la ENFERMEDAD PÚBLICA. Bien podría decirse que, debido a este último enfoque, se ha creado un problema yatrogénico para la salubridad.

Así, en el curso de la lucha contra las ideas mágicas y, progresando sobre los pensamientos materialistas vulgares de la ciencia médica, que son objetables por el carácter mecánico de su concepción; por el carácter metafísico, antidialéctico, de su filosofía y, en fin, por su idealismo en el plano de las cuestiones sociales, el materialismo dialéctico ha planteado dos aspectos esenciales de las relaciones entre Salud y Naturaleza: Su unidad ontológica (la salud es un fenómeno del mundo material) y su contradicción gnoseológica (la salud no es más que el reflejo de Ser).

#### LA SOLUCION MATERIALISTA DIALECTICA

Las relaciones entre salud y naturaleza son de carácter fun-

damentalmente dialéctico: Contradictorios. Ontológicamente, es la unidad de la salud y la naturaleza lo que caracteriza sus relaciones (la salud es un fenómeno del mundo material, un fenómeno que existe objetivamente: el de la correspondencia —el ajuste evolutivo— del hombre y la naturaleza, es decir, “el proceso de interacción entre las potencialidades orgánicas del organismo y los factores que sirven culturalmente para diferenciar y organizar esas potencialidades en un conjunto que funciona socialmente. Es el proceso mediante el cual el organismo forma relaciones sociales a través del aprendizaje y deviene persona” (5). En otras palabras, el proceso de socialización).

En el plano gnoseológico, es la contradicción la que domina las relaciones entre la salud y la naturaleza (la salud no es si no el reflejo de la naturaleza, de la realidad objetiva, en las actividades del hombre). A la vez, sin embargo, ontológicamente también existe contradicción entre la salud y la naturaleza puesto que la salud es tan sólo uno, un

aspecto específico, de todos los fenómenos del universo (contradicción entre el todo y una de sus partes); y, también, gnoseológicamente existe unidad entre la salud y la naturaleza puesto que el reflejo (la salud) está dado por la realidad objetiva (la naturaleza). Finalmente, estos dos aspectos contradictorios se pasan, recíprocamente, uno dentro del otro: La salud, como aspecto específico de la naturaleza, ontológicamente, consiste en ser un reflejo y como reflejo, gnoseológicamente, está sometido a las mismas leyes que rigen el mundo de la naturaleza. Es decir, el aspecto gnoseológico supone el ontológico y se tras-pasa, se identifica con él.

En esta Introducción se ha intentado dar una visión de las necesidades sociales que originaron la concepción dialéctica entre salud y naturaleza. Hemos querido destacar el enfoque SALUD dándole un sentido que consideramos justo, haciéndolo manejable por la ciencia, a diferencia del enfoque ENFERMEDAD, cuyo énfasis colocaba a la salud como epifenómeno.

## B I B L I O G R A F I A

- Véanse los abundantes títulos de reciente publicación sobre: “Medicina Psicosocial”, EUDEBA 1962: “Psicoanálisis de la Sociedad Contemporánea”, FCE 1956: “Explorations in Social Psychiatry” B.B. 1957: “Rumors, Fear and the Madness of Crouds” Ballantine, 1959: y subtítulos dentro de muchas obras tales como: La Sociedad Enferma y Patología Social.
- Houghton Brodrick, A. “El Hombre Prehistórico” Colección Breviarios FCE, México, 1955.
- Sigerist, Henry E. “Civilization and Disease” Phoenix Books. The University of Chicago Press, E. U. 1962.
- Hanlon, John J. “Principios de Administración Sanitaria” La Prensa Médica Mexicana, México, 1963.
- Ashley Montagú, M. F. “La Dirección del Desarrollo Humano” Editorial Tecnos, Madrid, 1961.

*Una excavación en el sitio arqueológico  
denominado el Cacao - Chiriquí*

En la Provincia de Chiriquí se encuentra localizado el Distrito de Dolega, cabecera, Dolega.

En las propiedades del Señor Ruperto Pittí y Fernando Palma, ubicadas en la región denominada El Cacao, dirección Sur de la Cabecera, y a 3 kilómetros de distancia, se encuentra el sitio arqueológico denominado El Cacao.

Para llegar al Sitio se toma la vía de tierra y piedra que conduce al cementerio actual del poblado; de allí se sigue hacia el Sur por la misma vía, que deja de tener piedras para quedar en un camino transitable en vehículo pero solo en verano. El Sitio está a una distancia de 2 kilómetros del cementerio actual del poblado, al lado del camino que conduce al Cerro Común y en la parte superior de la alta terraza

Este del Río David. El Río corre a una distancia de 300 metros y no es visible desde el Sitio. Como a 500 metros de distancia y en dirección Este, está la Quebrada, del Pueblo, también lecho de agua permanente.

El sitio arqueológico o cementerio tiene una extensión de 220 metros de largo por 40 metros de ancho, abarcando las dos propiedades de Pittí y de Palma. Estas medidas son relativas ya que estamos guiándonos por los sondeos que realizamos y por las observaciones de ubicación de las diferentes tumbas. En un recorrido de cateo por el borde de la terraza y especialmente examinando las partes que están más erosionadas encontramos, a 500 metros del Sitio, un pequeño fragmento de cerámica paré-

cido al material que se obtiene en las tumbas.

Los lugareños nos han informado que en los terrenos colindantes con el Sitio, y hacia donde está la Quebrada del Pueblo, en años anteriores, arando para sembrar tabaco han sacado con la rastra gran cantidad de "tios-tos" y piedras de río que son diagnóstico seguro para indicar las tumbas.

El terreno del Sitio es plano y cubierto de hierbas ya que se utiliza como potrero, notándose que la vegetación perenne se encuentra en las cercas de alambre y la mayoría de las especies han sido importadas de otros lugares. De la fauna podemos anotar que hay gran cantidad de pájaros, como tortolitas, rabiblanca, pericos, moñitas, bimbines, cacutas, etc. Hay una cantidad notable de iguanas que buscan el despeñadero de la terraza para hacer sus refugios.

El cementerio fue descubierto por César Caballero y tiempo después de el hallazgo apareció una publicación en el Boletín del Museo Chiricano No.7, de los objetos encontrados en una excavación.

Después se han realizado repetidas incursiones por aficionados de la localidad que han tenido resultados positivos la mayoría de las veces.

En la parte central de nuestro cementerio y donde ha sido más visitado por los excavadores locales, José Luis Pittí que ya tie-

ne experiencia sobre este tipo de tumbas ha demarcado un rectángulo que se extiende de Norte a Sur, abarcando un área de 10m<sup>2</sup>., ya que posee 2 metros de ancho por 5 de largo.

Antes de seguir adelante, cabe explicar el método de Pittí para localizar las tumbas: se pica la superficie con un sacho (herramienta agrícola de dos puntas agudas), y por el sonido que producen las piedras que están en el interior de la tierra, al ser golpeadas con el sacho, se puede demarcar la tumba con gran facilidad.

La excavación se ha dividido en cuadros de 1 metro y se les ha asignado a cada uno su letra y su número, dándosele a las abscisas letras (mayúsculas) y a las ordenadas números. Esto se ha hecho para facilitar el trabajo y llevar un orden.

La tierra en la superficie es de color chocolate rojiza y aparecen movidas por el tanteo algunas piedras de río diseminadas, notándose sobre todo en el Sur y Centro de la excavación.

Hemos comenzado a profundizar en forma sistemática de Norte a Sur en toda el área, encontrando una capa de cantos que se extiende por 2:80 metros de largo y 1:50 de ancho.

Los técnicos que andan conmigo aseguran que esta capa de piedra constituye la tapa o piso superior que aísla el cadáver.

Entre los 25 y 36 centímetros de profundidad la capa de

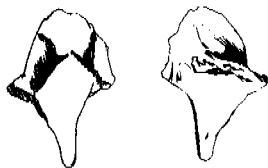
piedra desaparece, como también cambia el color de la tierra, a un amarillento claro en todos los cuadros con excepción de Q1, que se sigue observando del color chocolate de la superficie.

Esto nos indica que los enterradores bajaron verticalmente y que se usó tierra de la superficie para rellenar el agujero posteriormente.

A los 42 centímetros de profundidad, aparece en los cuadros P1 y N1, hacia sus esquinas, una piedra de río de gran tamaño (58 cm. de largo por 26 cm. de ancho) y de forma ovalada. Más adelante nos daríamos cuenta de que esta piedra, tirada sin ningún motivo, podía ser material sobrante de la fila que se encontró en el centro de la excavación y que servía para delimitar la posición del cadáver.

En el cuadro Q1 aflora una piedra plana y ancha que se encuentra montada sobre tres piedras de río, largas y parecidas a cuñas, que forman un pequeño refugio de 40 cm. de diámetro, que guarda 4 piezas de cerámica, colocadas una al lado de la otra. En la parte de afuera del refugio y en la misma profundidad: 1:27 metros, se ha dado con dos objetos de cerámica, dos hachas, dos raspadores y una lasca del mismo material igneo.

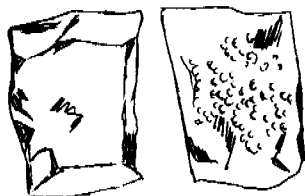
Lasca No.1.  
Color gris.



Hacha No.2. Color negro. Largo: 5.5cm.



Hacha No.3. Color gris claro. Largo: 7.5cm.



Cuchillo No.4. Color gris. Longitud: 2.2cm.



Lasca No.5. Color gris. Longitud: 2cm.

Se nota con bastante particularidad que la tierra que rodea el refugio es de un color negro orgánico, producto de la descomposición de ofrendas sean vegetales o animales.

A poca distancia del cuadro Q1, se ha localizado otro refugio pero con la excepción, de que no contiene ofrendas y, por el desorden en la disposición de las cuñas y la piedra plana superior, se puede decir que ha sido saqueado.

En el cuadro L2 a 92cm. de profundidad se ha comenzado a sacar cantos diseminados y revueltos con tierra negra. A los 95cm. y en la parte Sur del mismo cuadro, se ha dado con dos pedazos de hueso, no identificados todavía, ni como humanos o de animales. Yo me inclino por creer que son de animal.

En el cuadro P2, esquina Sur-Oeste y, a 102cm. de profundidad se ha dado con una fila de piedras de río muy bien clavadas y acuñadas entre sí con piedras pequeñas en sus juntas. Se extiende por 1:90 metros de largo llegando hasta el cuadro N2 en declive de 20cm.

Es importante anotar que estas piedras en su parte más angosta o superior tienen marcas como si hubieran sido golpeadas para "asentarlas" más en tierras. Su extensión y colocación nos hace sospechar fuertemente que ese puede haber sido el lugar escogido para la colocación del cadáver en posición horizontal.

Donde termina esta fila de piedras se ha dado con dos cántaros colocados a manera de ofrenda.

En el cuadro L2 se han seguido levantando pequeñas piedras de río y, a una profundidad de 1:40 metros, se ha dado con una piedra casi plana y redonda parecida a la que sirve de techo al refugio donde se encontró cerámica en el cuadro Q1; levantándola se da con cascajo estéril inmediatamente.

La mayor profundidad alcanzada en toda la excavación fue de 1:80 metros ya que se da con el horizonte C del suelo, mejor conocido, como carpedolita.

Recapitulando podemos anotar que el cuadro más productivo e interesante fue Q1, ya que se pudo observar colocación de las ofrendas y utilización de los cantos para levantar refugios y poner capas a la manera de pisos para aislar el cadáver de contacto exterior.

## DESCRIPCION DE

### LA CERAMICA

Se le ha dado denominación a las piezas según el nombre del cuadro donde aparecieron (letra y número de la izquierda) y el orden en que fueron descubriéndose (número sólo de la derecha).

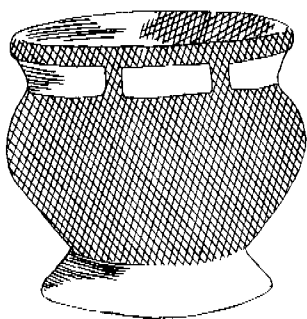
### Q1.1.

Vasija de forma globular con pedestal y cuello alto. Boca ancha, curvándose ligeramente hacia afuera con bordes redondeados.

La vasija ha sido pintada de rojo en su interior y exterior exceptuando el cuello, que ha sido dejado de color natural, para adornarlo con franjas verticales intermitentes de color rojo.

Como parte curiosa la vasija ha sido "matada", con un agujero en el fondo, logrando por presión de afuera hacia adentro con un instrumento puntiagudo.

Dimensiones: alto, 13.5cm. ancho, parte central, 14.3cm. Grosor de la sección del borde 0.8mm. Desgrasante de piedra caliza triturada. Manufactura por la técnica del enrollado o tejido.



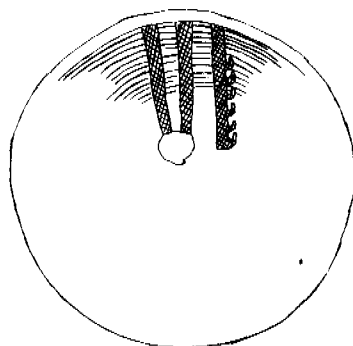
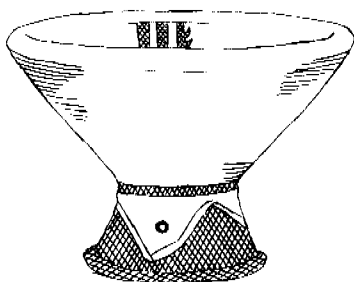
Q1.1. Vasija en forma globular. Alto: 13.5cm. Ancho: 14.3cm.

### Q1.2.

Frutera matada con pedestal; su color exterior se está perdiendo y sólo se distinguen porciones de un rojo muy tenue. En su interior existieron líneas rojas que la cruzaban horizontalmente y de esas líneas salen otras más pequeñas que aumentan de gro-

zor a medida que se alejan de los bordes.. Efecto de la brocha del pintor al cargarse de pintura. El pedestal se adorna con "V" incisas dobles, unidas en sus extremos.

En el centro de las "V" hay agujeros horadados, posiblemente para amarre.

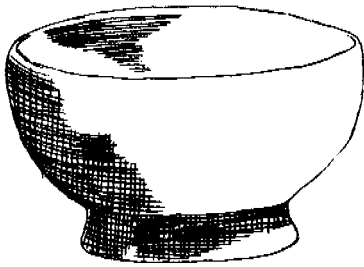


Interior

Q1.2. Frutera matada, con pedestal. Ancho de la boca: 21.6cm. Alto: 13.4cm.

El desgrasante que se utilizó fue piedra caliza muy triturada y arena en menor proporción. Confeccionada a base de rollos de cerámica superpuestos.

Ancho de la boca 21.6cm. Alto 13.4cm. grosor de la sección del borde 1.1cm.



Q1.3. Cazuelita. Alto 4.7cm. Ancho de la boca: 8.8cm.

Q1.3.

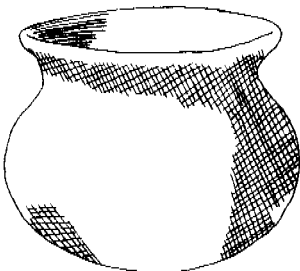
Cazuelita con pedestal, color amarillo pálido y con porciones en su interior y exterior en negro quemado, producto de la cochura.

Desgrasante de arena y piedra caliza. Confeccionada por modelado. Alto 9.0cm. Ancho en su parte central: 10.0cm. Grosor de la sección del borde: 0.5mm.

Q1.4.

Olla matada, de forma globular y cuello con bordes que tienden hacia afuera. De color chocolate claro; pero la mayoría de la superficie interior o exterior está quemada, producto de la cochura.

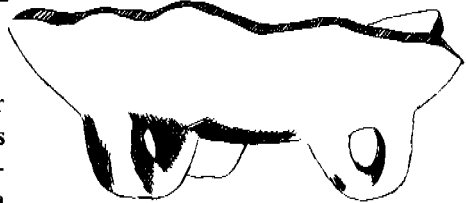
Desgrasante de arena y piedra caliza. Confeccionada a base de rollos.



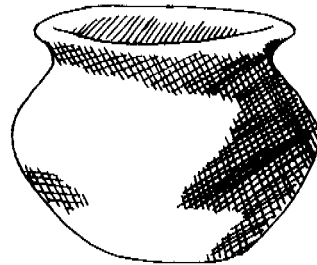
Q1.4. Olla. Alto: 9cm. Ancho: 10cm.

Q.1.5.

Tazoncito trípode, mutilado, con patas en forma de aretes, color gris oscuro. Desgrasante de piedra caliza y arena. Lo que queda de la pieza mide de ancho en su parte más larga 15cm. Alto 5:5cm. Grosor de los bordes mutilados; 7 y 5mm.



Q1.5. Tazoncito trípode. Alto: 9cm.



Q1.6. Olla. Alto: 8.2cm. Ancho: 8.6cm.

Q.1.6.

Olla matada, forma globular, cuello alto y bordes hacia afuera, de color chocolate y partes quemadas, producto de la cochura.

Plana en la parte inferior para pararse por sí sola.

Desgrasante de arena y piedra caliza. Confeccionada a base de rollos de cerámica.

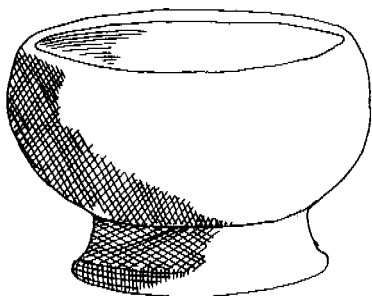
Alto: 8.2cm. Ancho en la parte media: 8.5cm. Ancho de la boca 8.6cm. Grosor del borde: 0.4mm.



## M2.1

Tazoncito con pedestal corto, bordes lisos, color chocolate claro con manchas negras producto de la cochura. Desgrasante de piedra caliza triturada y arena en menor proporción.

Alto: 6.9cm. Ancho de la boca: 11.8cm. Grosor del borde: 0.5mm.



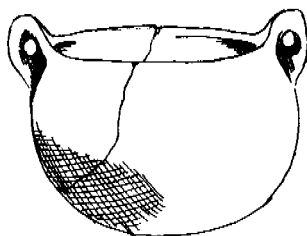
M2.1. Tazoncito con pedestal corto. Alto: 6.9cm.

## M2.2

Tinajita de boca ancha con agarraderas en forma de aretes que salen del resto de la pieza verticalmente y vuelven a bajar para unirse a la pieza, dejando un pequeño orificio en forma de asa.

Color chocolate claro, quemado en porciones, producto de la cochura. Desgrasante de piedra caliza triturada.

Alto: 6.5cm. Ancho de la boca: 8.0cm. de los bordes: 3 y 4mm.



M2.2. Tinajita de boca ancha con agarraderas. Alto: 6.9cm. Ancho de la boca: 11.8cm.

## MATERIAL COMPARATIVO

El arqueólogo norteamericano George Mac Curdy nos presenta ilustraciones sobre los tipos de la fase San Lorenzo, con la denominación de Línea Roja en la página 94, figura 158 que guarda semejanza con nuestra frutera Q1.2. La semejanza está en la forma del cuerpo y el dibujo interior en línea roja.

La pieza Q1.5. con patas en forma de aretes, guarda semejanza con la pieza que presenta Linares de Sapir en su tesis doctoral, página 53, figura 33. Se puede notar la característica típica de las patas en forma de aretes, muy común para esta fase.

La pieza Q1.2. muestra también un pedestal parecido con la modalidad de bases que señala Linares de Sapir para San Lorenzo, en su tesis. (página 53, figura 32, modalidad "a").

El Boletín del Museo Chiricano, presenta una figura enume-

rada con el No.1 y, en la cual se señala un cántaro de color negrozco que es del mismo tipo presentado por Mac Curdy (página 93, figura 156) y que fue encontrado en Gualaca. Guarda parecido con nuestras piezas del Cacao.

#### CRONOLOGIA:

Para ubicar el período de tiempo en que se desarrolló la Cultura San Lorenzo, nos basaremos en las fechas de C-14 obtenidas por Linares de Sapir en el sitio SL - 1 y las cuales dieron para la fase más temprana: 700 más o menos 100 D.C. y para el más tardío 1020 más o menos 100 D.C. Con estas dos referencias se calcula la Cultura San Lorenzo entre el 800 y 1200 D.C., que vienen a constituir el período VI "A" en la prehistoria Panameña.

Nos inclinaremos a considerar que El Sitio Cacao, se pueda ubicar dentro del período VI "A" y ubicarlo, específicamente, a finales de este.

Las otras Fases Contemporáneas de San Lorenzo son: Macaracas, en Herrera; La Cañaza en Los Santos; Coclé Tardío, en Coclé.

#### DISCUSION FINAL:

En la parte superior de la alta terraza Este del río David, anteriormente se han localizado huellas de poblamiento que son más tempranas que las que arroja, por tipología, El Cacao. Se

podría sugerir una estratificación cronológica y su secuencia para este territorio que ha sido habitado por un lapso de más o menos 800 años.

Estamos convencidos de que esta tumba fue profanada unos años después de la muerte de este sujeto, quizás por miembros de su mismo grupo. En busca de evidencias hemos examinado con mucho cuidado las áreas de la tumba que han sido violadas y no hemos notado huellas de huaqueros modernos. Las piedras no aparecen golpeadas ni ralladas por implementos de hierro. La tierra está dura y compacta, tanto en la superficie como hacia los lados.

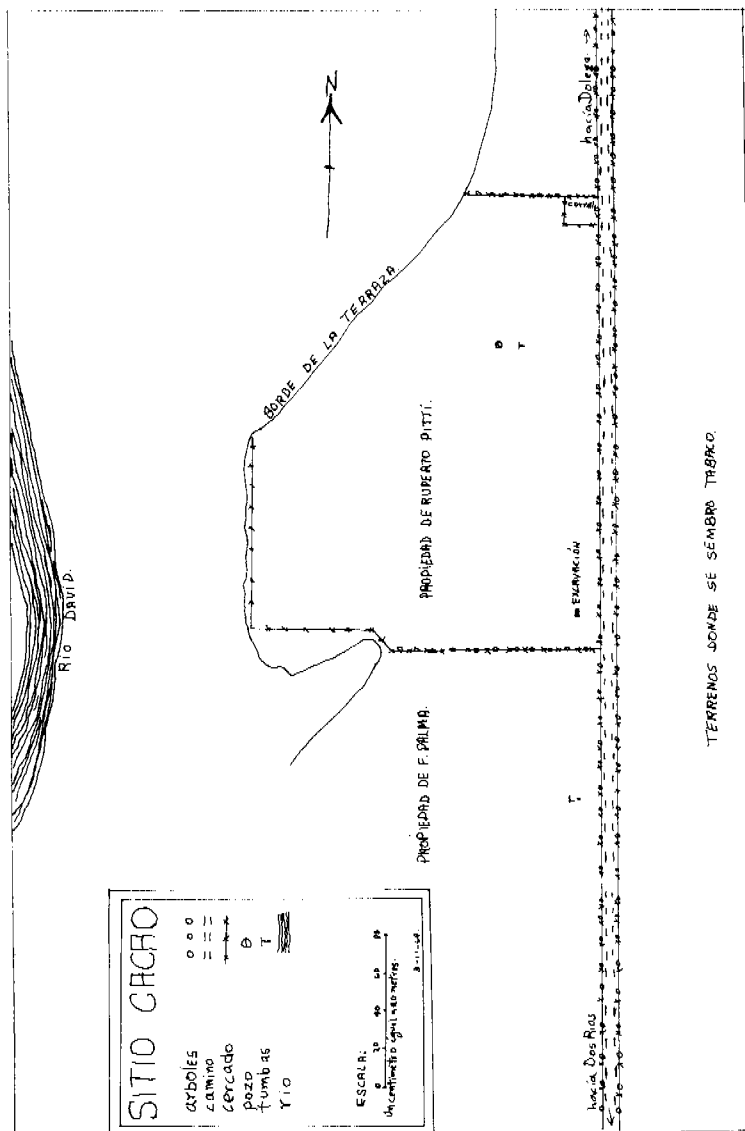
La cerámica matada siempre ha dado motivo para imaginar que ésta era destruida con el propósito de desilusionar a los profanadores contemporáneos del difunto, ya que con esto se rebajaba o inutilizaba el valor del objeto; pero en este caso resultó negativo.

El cadáver estaba colocado en posición extendida a lo largo de la fila de piedras, en que no hay muestras de huesos en la cercanía, ya que la humedad y la acidez del suelo se encargó de destruir todo indicio del esqueleto.

La excavación en sí arrojó pocas piezas, tanto de barro como líticas; pero resultó interesante, ya que se pudo observar la colocación de ofrendas y modalidades funerarias en esta Fase tan discutida: San Lorenzo.

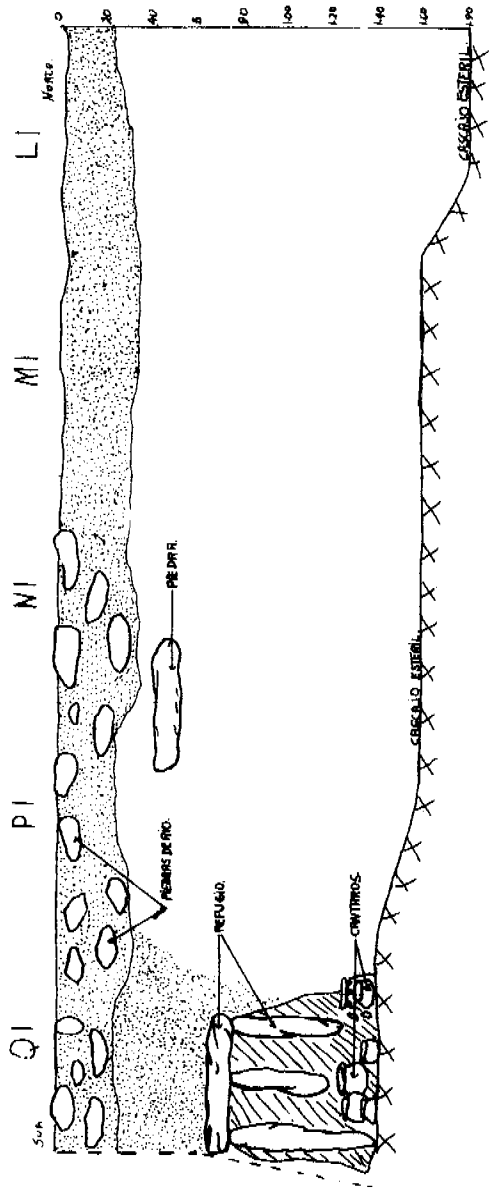
## BIBLIOGRAFIA

- AGUILAR MARTA I. Prehistoria del Istmo de Panamá. Tesis para obter el Título en la Lic. de Filosofía-Historia. Universidad Santa María La Antigua. 1969.
- RODRIGUEZ G. Y DE LA GUARDIA R. El Cacao de Dolega. Boletín del Museo Chiricano, No.7 David, pp. 10-15 1968.
- LINARES DE SAPIR, OLGA. Cultura Cronology of the Gulf of Chiriquí, Panamá. Smithsonian Institution, 1968.
- MAC CURDY, GEORGE G. A study of Chiriquian antiquities; Connecticut Academy of Arts and Sciences, Memoirs, vol. 3, pp. 1-239; New Haven. 1911.
- MIRANDA, LUIS MAXIMO; PÉREZ, JUAN B. DE LA GUARDIA, ROBERTO. El Sitio Dolega. Boletín del Museo Chiricano. No.2. David. pp. 7-12. 1966.



# PERFIL DEL LADO OESTE.

ESCALA 5 cm = 1 METRO



LOLA COLLANTE DE TAPIA

*La curva de la vida  
es un arco milagroso*

Encorvadito, arrugado y con una expresión doliente, se presentó a mis ojos, el último retrato de José Mojica, Fray Francisco del Monasterio de Lima. Lacerante dolor lo tortura a causa de una rara enfermedad de la piel, difícil de curar. Ya no asiste a los servicios y los monjes lo sacan a tomar aire y un poco de sol para calmar su martirio. Sin embargo, está preparando, dictándolo a intervalos, un nuevo libro, quizá su biografía, bien diferente a la que publicó recién entrado a la congregación franciscana, en la que describía sinceramente, su vida pecadora, su nacimiento —hijo fuera de matrimonio— y el abandono del padre que nunca se ocupó del niño, tocándole a la madre, sustentarlo con infinitos sacrificios. Leyéndolo, recor-

dé los detalles de la vida de Don Marco Fidel Suárez, hijo de una pobre aplanchadora de una población de Antioquia, que fue surgiendo como escritor y político, hasta llegar a la Presidencia de Colombia, ostentando con orgullo el apellido materno y rechazando el tardío reconocimiento que le ofrecía su padre. Cuando llegó al Palacio de San Carlos, don Marco Fidel, publicó al lado, el ranchito en que creció. José Mojica tuvo puntos de contacto con él. Este muchacho fué creciendo con una irrevocable vocación por la música, el canto en especial. Con inauditos esfuerzos, estudió y llegó a poseer unas de las más hermosas voces de México, país en el que se han destacado tantos compositores, cantantes y músicos de valía. Difícilmente puede olvidar-

se, al Dr. Carlos Ortíz Tirado, el médico que cantó y grabó discos, hasta reunir fondos y levantar un hospital para niños desamparados.

José Mojica vino a Panamá, en el año de 1930, a realizar una serie de presentaciones en el Teatro Nacional, que era entonces una pulida juya rutilante. Los palcos, la platea, los pasillos hasta la galería estaban llenos en su capacidad. Las elegantes damas de entonces suspiraban detrás de los abanicos de seda y una ovación clamorosa puso marco justo a la figura que apareció en el tablado: era, en verdad, una aparición radiante: alto, esbelto, elegante; los blanquísimos dientes resaltaban fulgurantes, contrastando con la piel coloreada como una "terra-cotta"; los cabellos ligeramente risados se ondulaban oscuros sobre su frente y su prestancia le donaba una atrayente gallardía. Todas aquellas bellas canciones románticas y apasionadas, florecían en sus labios con finura exquisita; fue el primero que ideó entremezclar el canto con la recitación poética: breves poemas, expresados a perfección. Los "encores" se sucedían en tropel y él, con sonrisa de joven dios, complacía las exigencias del público. Poseía una bien modulada voz de tenor que fluía con facilidad, como un claro río que corre, sin saltos bruscos. Poco antes de su partida, la Legación de México, le ofreció una sencilla recepción que agrupó a pocos periodistas,

escritores y a algunas señoritas de familias distinguidas. Me tocó asistir a la fiesta y conversar con él; su trato era agradable y, como recuerdo de su estada en Panamá, me dedicó un retrato en el que aparecía con un flotante sobretodo blanco, y una fresca rosa en el ojal. Lo conservé mucho tiempo, junto al de Virginia Fábrega, que la gran actriz mexicana me ofreció. Su nieto Manolo Fábrega, muy pequeño se inspiraba quizá, desde entonces observándola con amor.

— o —

Hace algunos años, volvió a Panamá, José Mojica, ya en sus hábitos franciscanos, un poco envejecido y con los cabellos encanecidos. Dió algunas funciones en el Colegio Internacional de María Inmaculada; mantenía su bella voz flexible y despertó, como en sus años juveniles, un resonante entusiasmo. Algunos, que recordaban sus apasionadas canciones se las pedían con insistencia, y con un reflejo de su antigua sonrisa, las cambiaba por otras, para indicar que "Júrame" y "Bésame" quemarían la boca de un siervo de aquel angelical Francisco que abría los brazos entre las huestes de Guefos y Ghibelinos, diciendo su palabra de miel: "la paz sea con vosotros" o cantaba desafiando a los pájaros en una graciosa pugna de trinos y melodías.

Ahora, José Mojica ha llegado a los 72 años, consumido por la

edad, las penitencias y el dolor. No es ni la sombra de aquel mancebo que arrebatava a los públicos con su voz y su presencia. La vejez es fea y muy pocas personas mantienen rasgos de su juventud, si fueron bellas; pero esa maravillosa curva que la vida describe, día a día, sin percartarnos de su milagro, lo mantiene aún en pie, próxima a cerrarse en el círculo fatal, ineludible que es la muerte. Cuando esto suceda, restarán de él los recuerdos y sus libros; pero aquella gloria de su encanto y el eco de sus dulces canciones, no florecerán jamás. Posiblemente, fotografíen su imagen inmóvil, destruída, como aquella desafortunada que ví, de San Francisco de Asís pintada sobre la tabla en que expiró, ya

ciego. Creo que lo inspiró ese "pobrecito de Asís" que en su juventud fué un rico libertino y, repentinamente, dejó atrás su vida de licencia, para salir a predicar la paz en medio de las sangrientas luchas que azotaban a Italia, con solo una palabra sedante: la paz. Hoy son miles los conventos que llevan su nombre, y fué uno de sus discípulos quien escribió el "Sabat Mater", el más hermoso himno de la Iglesia. Todos estos detalles, conocidos por el cantante mexicano, fueron de seguro, el impulso que lo guió a escoger esa orden, después de leer la "Vita de San Francesco D' Asise", el frailecito que cantaba y brindaba amor y paz, entre los hombres, esta palabra que hoy se ha deshecho en el mundo entero.

*Panameños  
de la época colonial*

40—Doctor FRANCISCO IGNACIO DELGADO.

Doctor Francisco Ignacio Delgado, del legítimo matrimonio del Licenciado Antonio Delgado Carevajal y de doña Petronila Millán y Peñalosa, nació en esta ciudad de Panamá el doctor Francisco Delgado.

Desde muy temprana edad fué enviado por sus padres a la ciudad de Quito a cursar sus estudios primarios y secundarios. En el año de 1702, obtuvo el título de Doctor en Sagrada Teología en la Universidad de San Gregorio, habiendo obtenido antes los grados de Bachiller, Maestro en Filosofía y el de Licenciado.

Vuelto a Panamá, el Obispo Fray Juan de Arguelles, le dió el título de Visitador del Pueblo de San Cristóbal de Chepo (1704); en el año de 1707 se le nombró Cura de la Iglesia Catedral de Panamá, que desempeñó a satisfacción hasta 1710, año en el cual pasó al Curato de Santo Domingo de Parita. Allí estuvo ocho años regresando a la Iglesia Catedral de Panamá para tomar posesión de la Canongia Magistral.

En el año de 1719, fué honrado con el nombramiento de Vicario y Provisor General del Obispado de Panamá, y en ese mismo año, el Tribunal de la Santa Inquisición de Cartagena de Indias lo designó por su Calificador, para mas tarde, año de 1723 confiarle la delicada misión de Comisario del mismo Tribunal.



Fué nombrado en 1724 por Examinador Sinodal del Obispado de Panamá y desde 1717 hasta 1734 sirvió la Canongía Magistral, muriendo el 19 de enero de 1740 cuando desempeñaba las delicadas funciones de Maestrescuela de la citada Catedral de Panamá.

Estante 69, Cajón 5, Legajo 6; Estante 69, Cajón 6. Legajo 69; Estante 71, Cajón 5, Legajo 26 del Archivo General de Indias, de Sevilla.

#### 41— Doctor SEBASTIAN ANTONIO DELGADO.

Doctor Sebastián Antonio Delgado, nació en la ciudad de Portobelo en el año de 1774. Fueron sus padres don Bernardino Delgado y Guzmán, Ministro Tesorero de la Real de las Cajas de la ciudad de Quito y doña Ana María de Cortejada, “personas de reconocida distinción”.

En el Real Colegio Seminario de San Luis de la ciudad de Quito entró en el año de 1786 gracias a la concesión de una de las cuatro becas que daba S. M. el Rey de España a los hijos de Ministros de aquella Real Audiencia y Oficiales Reales. Después de concluidos sus estudios de Latinidad, Retórica y Poesía, con mucho provecho, cursó los de Filosofía, obteniendo el grado de Maestro en dicha Facultad. Mereció gracias a su constante aplicación y grande talento dice la Relación de sus Méritos y Servicios que se le confiasen los oficios de Maestro de Sala y Catedrático de Filosofía. Continuó en el mismo Colegio el curso de Leyes, obteniendo el grado de Doctor en el mes de julio del año de 1798.

El Obispo de Cuenca, Don Josef y Marfil con la respectiva licencia eclesiástica le ordenó de sacerdote. Fué Cura de la Iglesia Parroquial de Loja, y años más tarde promovido al Curato de la población de Baba, en el Obispado de Cuenca.

Estante 145, Cajón 6, Legajo 13. Del Archivo General de Indias, de Sevilla.

#### 42—Don JUAN BERNARDINO DELGADO Y GUZMAN.

Don Juan Bernardino Delgado y Guzmán. En nuestra crónica de ayer al hacer la relación de los méritos y servicios del Dr. Sebastián Antonio Delgado, nos olvidamos de mencionar los relativos a su padre, don JUAN BERNARDINO DELGADO Y GUZMAN, nacido en la bella y pintoresca Isla de Taboga. Sus primeros estudios los hizo en la ciudad de Panamá. En 1760

concluyó los estudios de Gramática, cursó tres años de Artes y cuatro de Teología. Se trasladó a Portobelo y allí en el año de 1770 obtuvo los empleos de Mayordomo de los Propios. De Regidor y de Procurador General. Años mas tarde fué nombrado Sub-Delegado del Juzgado de Bienes de difuntos, luego Guarda Mayor interino de aquel puerto.

En el año de 1777 le confirió el empleo de Ministro Tesorero de las Reales Casas de la ciudad de Quito. A esa ciudad pasó acompañado de su esposa doña Ana María de Cortejada y de su hijo Sebastián Antonio Delgado.

Estante 145, Cajón 6, Legajo 13, del Archivo General de Indias de Sevilla.

#### 43—ANDRES DIAZ DE MIRANDA.

Andrés Díaz de Miranda. Del legítimo matrimonio de Ramón Díaz del Campo, Tesorero Oficial Real de las Cajas de Panamá y de doña Coloma Miranda, nació en esta ciudad de Panamá el día 4 de Febrero de 1787, ANDRES DE JESUS DIAZ DE MIRANDA. Fueron sus padrinos el Teniente del Batallón Fijo de Panamá, Don José Miranda y doña Juana Marres y por testigos en su bautizo los Alcaldes, Don Josef Soparda y Don Juan Ducer y el comandante en Jefe de las Milicias del Reino de Tierra Firme, Don Nicolás de Plazuelos, naturales todos del Reino de España.

Fueron sus abuelos paternos Don Antonio Díaz y Doña Bárbara del Campo y los maternos, el Teniente Coronel Don Fernando Miranda y doña Coloma Sastre, nativos, también de la Península.

Su padre, Don Ramón Díaz del Campo, cuyos datos biográficos hemos dado a la publicidad en el número 15 de estas reseñas, solicitó del Rey en 7 de Diciembre de 1798, cuando su hijo Andrés tenía 12 años, el cargo de Teniente del Batallón Fijo de la Plaza de Panamá. No tenemos constancia alguna, en los diversos documentos consultados, si esa gracia le fué concedida.

Estante 117, Cajón 1, Legajo 20 del Archivo General de Indias de Sevilla.

#### 44— Los Hermanos

##### DOMINGO Y PEDRO DIAZ MELGAR Y LARRAONDO.

Los hermanos Domingo y Pedro Díaz Melgar y Larraondo, nacieron en esta muy noble y muy leal ciudad de Panamá, el

primero en Diciembre de 1713 y el segundo en Noviembre de 1710, "SUS PADRES Y ABUELOS FUERON CRISTIANOS VIEJOS, LIMPIOS DE TODA MALA RAZA Y NOBLES."

El DR. DOMINGO estudió con singular aprovechamiento en el Colegio Seminario de San Antonio Abad de la ciudad del Cuzco (Perú) cursó Artes y Teología y se graduó de Doctor. Obtuvo años mas tarde por oposición las Cátedras de Filosofía, primero y luego la de Sagrada Teología.

Se ordenó de Sacerdote y fué Cura interino de la Parroquia de Santa Ana (en el Cuzco), luego Cura en Santiago de Lomay, cargo que renunció por falta de salud. Marchó a la ciudad de Arequipa, sitio en donde obtuvo una Capellanía de Monjas.

Volvió a su tierra natal —Panamá— donde fué Vestuario Diacono de la Iglesia Catedral.

En el año de 1759 pasó al Reino de España; en Sevilla obtuvo licencia al año siguiente —1760— para celebrar el santo oficio de la misa y también en Madrid se le concedió igual privilegio.

Su hermano el BACHILLER PEDRO, estudió al igual que el doctor Domingo, en el Colegio Seminario de San Antonio Abad del Cuzco. Sirvió en el Obispado de la Paz las doctrinas de Ayata y San Pedro de Vilque, por espacio de 20 años, cumpliendo con los cargos de su ministerio y siendo un modelo de virtud.

Estante 77, Cajón 4, Legajo 14; Estante 115, Cajón 6, Legajo 8, del Archivo General de Indias de Sevilla.

#### 45—LOS ECHEVEREZ Y SUBIZA.

Los Echeverez y Subiza. Don Antonio Echeverez y Subiza, Caballero de Orden de Calatrava, sirvió con denuedo, con patriotismo y desinterés muchas veces, al Rey de España. La relación de sus méritos y servicios ponen muy en alto su nombre y su prestigio. Sirvió durante cuarenta años en el Reino de Tierra Firme, hoy República de Panamá, en puestos lo honraron y que supo desempeñar con decoro.

Casado con doña María González Salado, tuvo un hijo, nacido en esta ciudad de Panamá, llamado con el ANTONIO.

Hoy vamos a dar unos datos breves sobre el padre, para mañana proporcionar algunos sobre el hijo.

Don Antonio, el padre se entiende, ayudó de manera muy eficaz en el año de 1680 a la construcción de las murallas de ciudad de Panamá, en su calidad de militar entendido en estos achaques. Desde el año de 1683 fué a perpetuidad Alcalde

Provisional de Hermandad de Panamá y de Portobelo, y cuando desempeñaba esas funciones tuvo que quemar —luchando contra los negros cimarrones— sus palenques.

Cuando en 1685 los ingleses intentaron asaltar la ciudad de Panamá, Don Antonio fué nombrado Capitán de Caballos, cargo que ocupó hasta 1701. Mas tarde en el año de 1702 ejerció las funciones de Comisario General de Caballería cuando seis navíos ingleses se acercaban a Chepo. En esa época prestó para el servicio real dinero y un equipo de 200 caballos.

Gracias a sus méritos, en 1713, ostentó el título de Comandante de la Escuadra de Galeones de Tierra Firme. Tuvo un serio fracaso, año de 1715 cuando comboyaba la Flota de Nueva España (México).

En el año de 1717 fué distinguido, por su inteligencia, valor y consagraron por Presidente de la Audiencia de Guatemala.

Estante 69, Cajón 3, Legajo 22; Estante 69, Cajón 4, Legajo 18 del Archivo General de Indias de Sevilla.

#### 46—DON ANTONIO ECHEVERZ Y SUBIZA Y GONZALES.

Hijo del matrimonio de Don Antonio Echeverz y Subiza, Caballero de la Orden de Calatrava, Comisario General de Caballería y Presidente de la Audiencia de Guatemala y de doña María González Salado, fue don ANTONIO ECHEVERZ Y SUBIZA Y GONZALEZ, nacido en esta ciudad de Panamá.

Don Antonio, el hijo, se dedicó desde su más tierna infancia al real servicio en las Milicias de su ciudad natal, obteniendo los empleos de Alférez, Teniente y mas tarde de Capitán.

Sucedió a su padre en la vara de Alcalde Provincial de Panamá, eligiéndole el Cabildo por Alcalde Ordinario en varias ocasiones.

En Panamá casó con su paisana doña María Josefa Romero Parrilla, y tuvo de esa unión en 1726 a Manuel Nicasio Echeverz y Romero.

Por Orden de S. M. el Rey pasó a ejercer el empleo de Corregidor de Trujillo (Perú), cargo que desempeñó durante 14 años.

Estante 69, Cajón 5, Legajo 29; Cajón 6, Legajo 69 del Archivo General de Indias de Sevilla.

#### 47—Doctor MANUEL NICASIO ECHEVERZ Y ROMERO.

El Doctor Manuel Nicasio Echeverz Romero nació en esta ciudad en el año de 1726, del legítimo matrimonio del Capitán de

Mar y Guerra, don Antonio de Echeverz y Subiza y González y de doña María Josefa Romero Parrilla, naturales ambos de esta ciudad de Panamá.

En su ciudad natal estudió los primeros rudimentos de Gramática. Durante siete años fué colegial en el Real Colegio de San Martín, de la ciudad de Lima, a donde pasó de muy temprana edad en el cual obtuvo los grados de Bachiller en Artes y luego de Licenciado en Teología.

La Real Universidad de San Marcos le confirió el título de Doctor en Sagrada Teología en el año de 1747. En ese mismo año regresó a su ciudad natal.

En la nueva Universidad Xaveriana de la ciudad de Panamá asistió a las funciones de Palestras literarias y fué nombrado años mas tarde por Procurador General de la ciudad.

Estante 69, Cajón 6, Legajo 69 del Archivo General de Indias de Sevilla.

#### 48—FRANCISCO ESCARTIN DE LORT.

Francisco Escartín de Lort. Este simpático paisano nuestro fué uno de los que se levantó por su propio esfuerzo. Fué hijo del Capitán Francisco Escartín de Lort y de María Félix Loaysa, ésta parda libre. Nació en esta ciudad de Panamá en el mes de Mayo del año de 1708.

Desde su mas tierna infancia sintió una fuerte inclinación por los estudios. Al lado de su madre aprendió las primeras letras y ya en condiciones entró en el Despacho de la Escribanía Mayor de Minas y de Registros de Panamá, allí demostró ser un muchacho inteligente, sagaz y digno de los merecimientos de sus compatriotas.

Después en la Real Contaduría de la Real Hacienda, fué un ejemplo de consagración y un modelo de hombre de trabajo. Y según los certificados expedidos a su favor se le consideró inteligente y práctico en el manejo de los papeles notariales.

S. M. el Rey le concedió en 1735 el Fiat y el Título de Escribano Público y Notario Real de Indias, despensándole, primero el no ser nativo de España, el carecer de legitimidad de nacimiento y ser descendiente de parda.

Estante 69, Cajón 5, Legajo 32, del Archivo General de Indias de Sevilla.

*Pamplona  
y los obispos de Panamá*

Hallándome en Cúcuta, Colombia, con un día disponible antes de la reunión del Congreso de Historia a que debía asistir en esta ciudad, ideé en acuerdo con un par de mis compañeros de delegación, hacer una rápida visita a la vecina ciudad de PAMPLONA, donde, se nos dijo, que goza de un clima muy fresco y se disfruta de muy apacible estar. Así lo hicimos recorriendo en poco más de una hora el trayecto de 75 kilómetros, por una carretera más o menos buena, y fuimos recompensados con muy gratas impresiones, ya que, además del plácido ambiente reinante en aquella pintoresca urbe andina situada a 2.303 metros sobre el nivel del mar, sus habitantes, todos muy blancos, ofrecen un tipo humano muy simpático, sobre todo sus muje-

res que, según opinión de los mismos colombianos, son las más bellas del país. Las muchachas pamplonesas van por la calle, a causa del fresco ambiente, togadas con sus vistosas ruanas multicolores: amarillas, verdes, azules, floreadas, de confección casera, que les da vistocidad y gracia.

PAMPLONA es una pequeña ciudad que tal vez no pasa de 20.000 habitantes erigida en un sitio plano junto al río Pamplo-nita, rodeada de muy altas montañas cuyos picos parece que quisieran alcanzar el cielo. Su fundación por los españoles se remonta a muy larga data, mediados del siglo XVI, según revela una tarja de bronce que ostenta la fachada de su principal edificio público. Se enorgullece de poseer, entre otros buenos

edificios, una muy hermosa Catedral que fue de antiguo un convento; un bonito parque que es un jardín con exóticas flores; un famoso Museo de Historia Natural; un amplísimo Mercado; casas residenciales de arcaico estilo colonial muy interesantes, etc. Goza de crédito por su cultura impartida en magníficos colegios de renombre internacional.

La visita a su iglesia matriz me trajo a la mente algunos episodios relacionados más o menos directamente con el obispo panameño, que no resisto a la tentación de evocar en estas páginas.

El primero se refiere a un ilustre hijo de PAMPLONA, el Obispo José Alejandro Peralta, Pastor de la Iglesia de Panamá desde el 29 de enero de 1887 en que tomó posesión de su sitial en la catedral istmeña, hasta que falleció a la edad de 53 años y después de doce años y medio de Pontificado.

El Obispo Peralta según sus biógrafos inició su existencia en forma extraordinariamente rara. Viajaban sus padres a caballo cuando por un falso paso de la cabalgadura que conducía a la madre, quien estaba en estado de avanzado embarazo, ésta cayó y se le presentó el parto prematuramente. La criatura no tenía sino siete meses de gestación y parecía sumamente débil a tal punto que el padre temió que sobreviniese la muerte en cuestión de días, posiblemente de

horas. Entonces, para evitar que la criatura expirase a la vista de la madre, lo que haría peligrar su vida a causa de la pena que este desenlace infortunado le ocasionaría, tomó el niño, lo hizo bautizar y llevándolo al convento de Santa Clara de Pamplona lo depositó en el torno al tiempo que manifestaba a la monja tomara: "Allí le dejo ese niño que dá pocas señales de vida. Está bautizado. Cuando expire hágamelo saber". La criatura no falleció como creía el padre. Se llamaba José Aristides de la Cruz Alejandro Peralta y recibió una magnífica educación en el recién fundado famoso Colegio Pío Latino Americano de Roma y llegó a doctorarse en Sagrada Teología en la Universidad Gregoriana. Con el transcurrir de los años fue consagrado en 1886 en la Catedral de su ciudad natal como Obispo de Panamá. Rigió esta Diócesis con sabiduría y piedad ejemplar. Era muy gordo y se aseguró que su fallecimiento repentino le sobrevino el 8 de junio de 1899 por la excesiva grasa que le paralizó el corazón.

Desde el 3 de junio de 1870 regía la Curia panameña Monseñor José Ignacio Parra, que había sido elegido Obispo de Panamá mediante procedimiento no regular de la Curia Romana. Acababa de morir en la Ciudad Eterna, siendo asistente al primer Concilio Ecuménico Vaticano el Obispo Fray Eduardo Vásquez, Prelado de Panamá. Entonces los Obispos colombia-

nos que concurrían al Concilio sugirieron al Papa León XIII la conveniencia de designarle sucesor en la persona de un humilde sacerdote, Cura párroco de Tinjacá, Colombia, de nombre Ignacio Antonio Parra. El Pontífice, complaciente, accedió a este pedido, y no sólo hizo la designación eximiendo al postulado del previo sumario canónico, sino que le obsequió, sabiendo su pobreza, los ornamentos episcopales. Consagrado en Bogotá el Obispo Parra, rigió la Iglesia panameña desde el 3 de junio de 1870 hasta la renuncia de la Mitra por mala salud cinco años después. Entonces el Papa le trasladó a PAMPLONA, de clima fresco y muy banigno, como hemos apuntado, donde prestó sus servicios pastorales a la Iglesia hasta su fallecimiento en 1908, habiendo cumplido uno de los episcopados más largos, de 37 años, un mes y 26 días. Sus restos reposan en la Catedral de PAMPLONA.

Antes de abandonar su Diócesis de Panamá, el Obispo Parra tuvo la satisfacción de consagrar en su Catedral al sucesor, Monseñor José Telésforo Paúl, de la Compañía de Jesús.

El Padre Paúl era bogotano y como perteneciente a la Orden de San Ignacio, había sido desterrado de su país por el gobierno reinante, enemigo implacable de los Jesuítas. Estaba residiendo en El Salvador, del que, expulsado a su vez, y rechazado

igualmente por los gobiernos de Nicaragua y Costa Rica, arribó de paso a Panamá, en donde gobernaba el Estado Soberano uno de los grandes líderes liberales del país, el General Buenaventura Carreoso. Lejos de rechazar al sacerdote exiliado, el Presidente Carreoso lo invitó a permanecer en Panamá y le permitió desarrollar su apostolado en la sociedad y en las instituciones educativas de la capital del Istmo.

Habiéndose presentado la vacante del Obispado por renuncia del Obispo Parra y su traslado a PAMPLONA, la feligresía católica panameña solicitó al Santo Padre el nombramiento de Obispo para el Padre Paúl, a lo cual accedió bondadosamente el Romano Pontífice y correspondió a Monseñor Parra la satisfacción de consagrar en la Catedral al ilustre sucesor, siendo la primera vez en la historia eclesiástica panameña que un obispo de Panamá recibía su consagración en este templo.

En el Obispo Paúl esta vez se cumplió una profesía que le hiciera cinco años antes, cuando era sacerdote extrañado de su patria, un viejo Obispo Salvadoreño, Monseñor Tomás Saldaña.

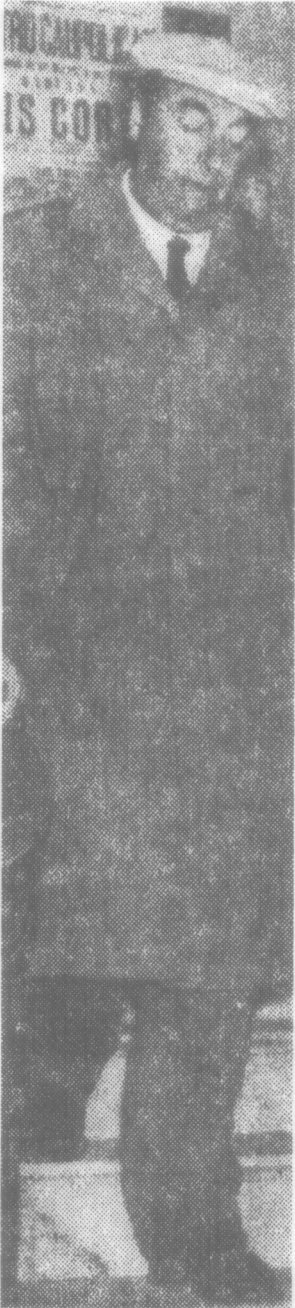
Conociendo éste intimamente al desterrado misionero Jusuíta y admirado de sus dotes de sabiduría y virtud, le profetizó que



llegaría a Obispo, y en prenda de su piadosa convicción, ofreció regalarle su propio anillo pastoral cuando el caso ocurriera. Los años pasaron; el Padre Paún tuvo que abandonar El Salvador, y estando acogido en Panamá, como se ha visto, fue elevado a la dignidad episcopal, cumpliéndose así la profesía del Obispo de El Salvador, ya difunto.

Sabido el feliz suceso por los familiares del Prelado salvadoreño, se apresuraron a cumplir su promesa enviando al Obispo de Panamá su anillo pastoral. Fue esa misma prenda la que ostentó el nuevo Príncipe de la Iglesia panameña cuando en 1774 fue ascendido al alto rango de Arzobispo de Bogotá, su ciudad natal.

PANAMA, Noviembre de 1971.



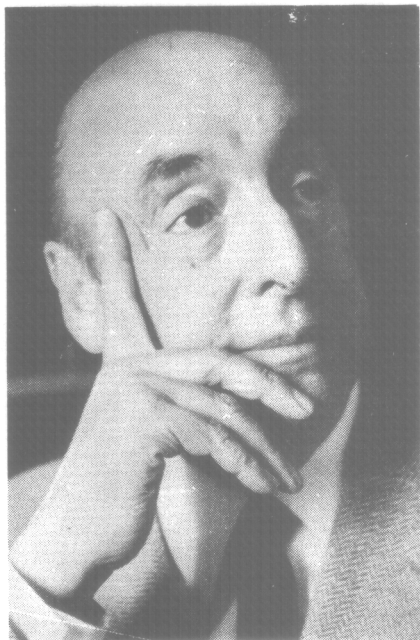
### El monismo Agónico de Pablo Neruda

Acaba de salir a la venta **El monismo agónico de Pablo Neruda** por el profesor Alfredo Lozada, poeta y crítico ecuatoriano, quien se desempeña como profesor en la Universidad del Estado de Louisiana (L.S.U.). El libro, (de 386 páginas) es sin duda la crítica definitiva de lo que hasta ahora se ha considerado solamente "la expresión de un sentimiento eruptivo y de una fantasía turbulenta y desatada plasmados ambos a costa de la ordenación racional de la realidad poética," o sea, de **Residencia en la Tierra** del famoso poeta chileno.

Encontramos en el libro del profesor Lozada profundos pensamientos filosóficos que desarrolla el crítico con relación a las influencias de ciertas filosofías intuídas y halladas por Neruda, entre otras fuentes, en las ideas de las religiones orientales, en las filosofías románticas del siglo 19 (Schopenhauer), y en la poesía clásica española (Quevedo aquí resulta ser uno de los más importantes). Y lo que es más valioso y práctico para el lector de **Residencia en la Tierra** es que el crítico, sin despedazar y mutilar el espíritu de cada poema, nos da ejemplos muy específicos de estas influencias en la obra. Nada de palabrerío, nada de alabanzas vacías. La crítica esta depurada, sin ser por eso el estilo del libro del profesor Lozada otra cosa que perfección dentro del género de la crítica literaria. Este libro, predico con toda confianza, será celebradísimo, especialmente por los que deseamos descubrir para nuestros alumnos serios de literatura hispanoamericana, la esencia de la poesía "hermética" de un gran poeta como lo es Pablo Neruda. (El libro del Dr. Lozada ha sido publicado en México, (1971), por la editora B. Costa-Amic, Mesones, 14, México (1), D. F.)

Mirna M. Pérez Venero

## Pablo Neruda, premio Nobel de literatura 1971



Dr. Agustín A. de la Guardia Jr.  
Santa Clara, California  
Abril 1972

Después de muchos años de espera, el chileno Pablo Neruda (1904) obtuvo por fin el Premio Nóbel de Literatura. Es el segundo poeta hispanoamericano que lo recibe, el primero fue de su compatriota Gabriela Mistral. Pablo Neruda es indiscutiblemente la cumbre de la poesía contemporánea hispanoamericana cuyo verdadero nombre es Neftalí Ricardo Reyes. Apenas hay otra manera de intentar un acercamiento al gran poeta que no sea a través de sus propios libros. De esta forma se distinguen seis escalas diferentes en su devenir poético, rico de tonos, técnicas y estilos, pero que muestra una unidad lírica inconfundible y progresista. Hay una continuidad e integridad creadoras y ascendentes en la evolu-

ción de su poesía, que va desde los primeros cantos casi asolescentes hasta los actuales versos en que una firme madurez lo hace volver a formas más sencillas, pasando por los intentos superrealistas de **Residencias en la Tierra** y los aspacientos políticos del **Canto General**. Estas etapas de su poesía son las siguientes:

**Primer Momento.** Adolescencia y juventud. Neruda comienza su carrera poética con versos de adolescencia y juventud representados por la **Canción de fiesta** (1921) y **Crepusculario** (1923), libro todavía en la línea tradicional, pero que le abre la fama y el mundo de la gran poesía. Está en la línea postmodernista, pero hay en estos versos algo que es nerudiano: el subjetivismo y lo romántico. El mismo poeta ha dicho: "Tengo un concepto dramático de la vida, y romántico; no me corresponde lo que no llega profundamente a mi sensibilidad".

Lo esencial en él es la combinación de lo más moderno y radical con un profundo subjetivismo, la exaltación romántica y sensible. Se nota la presencia de los temas predilectos de Neruda: su sensación de soledad, abandono, frustración, y escepticismo, así como su preocupación social, que aquí sólo están esbozados.

**Segundo Momento.** El amor, lo erótico. Una visión más platónica y serena del amor se halla en **Veinte poemas de amor y una canción desesperada** (1924), compuesta a los veinte años y posiblemente su libro de versos más leído y conocido. Es poesía personal, íntima en que el sentimiento amoroso, aunque vestido de un ropaje verbal y metafórico moderno, brota cristalino y a veces enternecedor. Señalan la sensación de abandono y soledad del poeta. Pocas veces se ha logrado tal perfección en la expresión de la erótico. Es su libro más famoso y los poemas 15, 20 y la "Canción desesperada" han tenido una difusión extraordinaria sin duda una de las grandes causas por las cuales se le concediera el premio Nóbel.

Agustín A. de la Guardia

**Tercer Momento.** Superrealismo. Ahora el poeta se vuelve violentamente contra el pasado poético, como si quisiera realizar una renovación total y a fondo de la poesía. Irá apareciendo el poeta superrealista. Su primer libro bajo esta orientación es *tentativa del hombre infinito* (1926) y sus famosas *Residencias en la tierra* (1925-1935). Son las Residencias I, II y III lo más maduro y valioso que ha salido de su pluma están, por supuesto, en la línea del hermetismo superrealista. Ahora es el fluir de la conciencia del poeta que la que va describiendo el verso. Todos los poemas de este largo momento dan la impresión de una pesadilla en que se agolpan y aglomeran todos los pensamientos y preocupaciones que obseden al poeta: la insatisfacción síquica, el ansia metafísica de explicarse el destino del hombre, el correr del tiempo, el anhelo de redención, motivos de tentación, el temor de la muerte, la pasiones primarias del hombre (incluyendo lo sexual, la ira, el amor); el paisaje, los amigos, el sentimiento de soledad nuevamente, abandono, naufragio, fracaso, desolación. . . .

**Cuarto Momento.** El tono militante, político y social. Hacia 1945 se produce un cambio sustancial en el poeta: en el campo ideológico ha abrazado definitivamente el comunismo y ahora a su verso lo acelera la pasión política, social, sectaria. Neruda parece haber descubierto que las fuerzas opresoras del hombre son las condiciones sociales, que pueden ser cambiadas por la ideología. A este momento pertenecen *España en el corazón* (1937); *Canto a Stalingrado*; *nuevo canto de amor a Stalingrado* (1943) etc. Es la etapa de lo que llamaríamos "poesía comprometida" con un ideal político. Casi toda su obra posterior está llena de esta actitud militante y sectaria.

**Quinto Momento.** Tono americanista. Un *canto para Bolívar* (1941) señala un nuevo rumbo en su poesía. Ahora vuelve sus ojos a América, como hizo anteriormente Rubén Darío, aunque el verso sigue conservando el tono político antes señalado. Su *Canto General* (1950) pretende ser una interpretación de la historia de América desde el punto de vista de la ideología actual del poeta. Quizás lo mejor del libro es "Las alturas de Machu-Pichu" (Capítulo II) por su elevación, fervor y exaltación; y en la opinión de muchos, quizás su poema más grande y logrado en su totalidad.

**Sexto momento.** Época actual. A esta etapa corresponden *Odas elementales* (1954), *Nuevas odas elementales* (1956), *Extravagario* (1958), *Tercer libro de las odas* (1959), *Navegaciones y regresos* (1960), *Cien sonetos de amor* (1959), *Las piedras de Chile* (1961) y *Cantos ceremoniales* (1961). Parece que Neruda ha regresado al punto de partida en cuanto a la llaneza de expresión. Inicia un descenso gradual y consciente hasta llegar a sus últimos versos que si bien son ricos también metafóricamente, cantan las cosas sencillas como si el poeta, dueño ya de su instrumento expresivo y de vuelta de una gran aventura lírica, anhelara ahora poner su verso bien cerca de la comprensión de todos. Se afana en los temas más sencillos, canta a cosas cotidianas como el diccionario, la alcachofa, el limón. Se nota cierta vuelta a la naturaleza, a la tierra, a las cosas más simples y comunes, en las que muchos no habían visto poesía.

La fuerza creadora de Pablo Neruda es enorme y por su obra total, en la cual *Residencia en la tierra* (I,II,III) significa el grado más alto de hermetismo, de cosmovisión y de lirismo, por sus innovaciones técnicas y temáticas es uno de los poetas más influyentes en la actualidad en cualquier lengua y muy merecedor del premio que se le ha otorgado.

En forma punzante y graciosa el novelista mexicano Mauricio González de la Garza concluye así el artículo que dedicó a comentar la recompensa otorgada a Pablo Neruda: "En fin, el golpe al enterarme de que el Nóbel era para Pablo Neruda y no para mí, como lo exigía la justicia inmanente, me consoló, no sólo porque un verso de Neruda merece todos los merecimientos que el merecer se merece sino porque llega justo en el momento en que Chile con Allende y con Neruda a la cabeza —acabando con follones y malandrines— dará al mundo muestras que a nosotros —hermanos entrañables— nos llenarán de alegría y contento. . . ."

A continuación incluyo una lista de temas que se podrían desarrollar sobre la poesía de Pablo Neruda, así como una bibliografía, varios de sus poemas más importantes y estudios que se han llevado a cabo sobre el autor para cualquier estudioso de la poesía y la literatura en general.

Finalmente, en los siguientes versos, Neruda fija su posición como poeta y como hombre cuando escribe:

*Escribo para el pueblo aunque no pueda leer mi poesía con sus ojos rurales.*

*Vendrá el instante en que una línea, el aire que removió mi vida, llegará a sus orejas, y entonces el labriego levantará los ojos, el minero sonreirá rompiendo piedras, ... y ellos dirán tal vez: "Fue un camarada".*

## Bibliografía

### Obra poética

*La canción de la fiesta*, Santiago de Chile, 1921. *Crepusculario*, 1923. *Veinte poemas de amor y una canción desesperada*, 1924. *Tentativa del hombre infinito*, 1925. *El hondero entusiasta*, 1933. *Residencia en la tierra* (1925-1931), 1933. *Residencia en la tierra* (1925-1935), Madrid, 1935. *España en el corazón*, Santiago de Chile, 1937. *Tercera residencia*, Buenos Aires, 1947. *Canto general*, México, 1950. *Los versos del capitán*, Nápoles, 1932. *Odas elementales*, Buenos Aires, 1954. *Las uvas y el viento*, Santiago de Chile, 1954. *Nuevas Odas elementales*, Buenos Aires 1955. *Tercer Libro de Odas*, 1957. *Estravagario* 1958. *Cien sonetos de amor*, 1959. *Navegaciones y regresos*, 1959. *Canciones de gesta*, La Habana, 1960. *Las piedras de Chile*, 1961. *Cantos ceremoniales*, 1961. *Plenos poderes*, 1962. *Memorial de Isla Negra* (5 vols.: I. *Donde nace la lluvia*; II. *La luna en el laberinto*; III. *El fuego cruel*; IV. *El cazador de raíces*; V. *Sonata crítica*), 1964. *Una casa en la arena*. 1967.

### Estudios

**LIBROS ESPECIALES:** Aguirre, Margarita, *Genio y figura de P.N.*, Buenos Aires, 1964. Alazraki, Jaime, *Poesía y poética de P. N.*, New York, 1965 (contiene abundante bibliografía). Aldunate Phillips, Arturo, *El nuevo arte poético y P. N.* Santiago de Chile, 1936. Alonso, Amado, *Poesía y estilo de P.N.: interpretación de una poesía hermética*, Buenos Aires (3a. edición), 1966. Cardona Peña, Alfredo, *P.N. y otros ensayos*, México, 1959. Lellis, Mario Jorge de, *P. N.*, Buenos Aires, 1959. Paseyro, Ricardo, Arturo Torres Ríosco y Juan

Ramón Jiménez, *Mito y verdad de P.N.*, México, 1958. Rodríguez Monegal, E., *viajero inmóvil: introducción a P.N.*, Buenos Aires, 1966 (contiene bibliografía). Rokha, Pablo de, *Neruda y yo*, Santiago de Chile, 1955. Rivas, Mario, *Exégesis del poema "Alturas de Macchu Pichu"*, Santiago de Chile, 1955. Salama, Roberto, *Para una crítica de P.N.*, Buenos Aires, 1957. Silva Castro, Raúl, *P.N.*, Santiago de Chile, 1964

**LIBROS GENERALES:** Aloné (Hernán Díaz Arrieta), *Los cuatro grandes de la literatura chilena*, Santiago de Chile, 1963. Gómez de la Serna, Ramón, *Nuevos retratos contemporáneos*, Buenos Aires, 1945. Jiménez, Juan Ramón, "P.N." en *Españoles de tres mundos*, Buenos Aires, 1958. Pérez, Galo René, *Cinco rostros de la poesía* (M. Hernández, F. García Lorca, C. Vallejo, P. Barba Jacob y P.N.), Quito, 1960. Sánchez, Luis Alberto, "P.N." en *Escritores representativos de América*, 2da. serie, tomo III, Madrid, 1964.

**ARTICULOS:** *Alegría*, Fernando, "P.N.," **BRB**, I, num. 2, 1957. Blanco-Lombona, Rufino, "P.N.," **SAJ**, CXLV, núm. 18, 1949. Concha, Jaime, "Interpretación de *Residencia en la tierra*," **MapCh**, I, núm. 2, 1963. Escudero, Alfonso, "Fuentes para el conocimiento de Neruda." **MapCh**, II, num. 3, 1964. García Albrines, Luis, "La forma en la última poesía de Neruda," **RHM**, XXV, núm. 4, 1959. García, Pablo, "La poética de P.N.," **A**, CXII, 1953. Hamilton, Carlos, "Itinerario de P.N.," **RHM**, XXII, núm. 3-4, 1956. Manauta, Juan José, "Canto general, culminación del tema del hombre en la poesía de P.N.," **CuCu**, oct. 1952. Meléndez, Concha, "P.N. en su extremo imperio," **RHM**, III, núm. 1, 1936. Mistral, Gabriela, "Recado sobre P.N.," **RepAm**, 23

Luis cervantes díaz

*Maese Teopompo*

I

Tenía los brazos largos, las piernas curvas, la cabeza como un cuesco, y una jiba incipiente no le permitía caminar tan erguido como hubiese querido. Era bajito y además presumido. Sus ojos eran brillantes y febriles; su mirada nerviosa y desconfiada.

Vino, nadie sabe de donde. Apareció un buen día, enviado por el Ministerio de Educación, como maestro de la escuela del pueblo. Aunque parecía un mono, no lo era; y aunque a primera vista, daba la impresión de que gruñía, en realidad hablaba. No era un mono, de eso todos se convencieron, pero como le gustaba tanto la ropa de seda, algunos, a veces, dudaban. Y como su silabeante expresión siempre terminaba en uno o dos ieh! ieh! muchos llegaron a creer que no se había desperdiciado del todo de los hábitos de la selva.

Se llamaba Tespis Teopompo.

II

La chiva gallinera que lo trajo lo dejó en la plaza. El invierno ya estaba muy avanzado y por eso la hierba había crecido tanto en

el paraje que casi le daba al hombro. El maestro no ocultó su desilusión, pero se abrió paso con brío por entre la maleza hasta alcanzar un portal. Con circunspección tocó la puerta. Nadie le contestó. Volvió a tocar, una y otra vez, pero la respuesta siempre fue la misma. Se dirigió entonces a la casa vecina. Para entonces, dos perros que se habían fatigado correteando a una puerca, dieron a ladrarle a él. Tras, los perros llegó también una anciana que, aunque un poco sorprendida por la apariencia del recién llegado, lo recibió hospitalaria.

Luego de identificarse Teopompo preguntó por la escuela del lugar, mas la anciana no había tenido noticias de que alguna vez hubiera habido escuela en el caserío.

Tespis insistió:

- Pero, aquí antes de mí, había un maestro. ¿Dónde daba clases él?

-Ah! Maese Candelario. El daba clases en la casa de Na Filomena.

Y diciendo esto, la anciana lo encaminó hacia una casa precisamente al otro lado de la plaza.

Na Filomena, que recibía a los maestros del pueblo como a peregrinos, estaba ya preparada para recibir al remplazo del que acababa de partir. No tuvo, pues, Teotompo mayores problemas para su instalación.

En la noche de aquel día memorable, al quedarse solo en medio de una enorme oscuridad poblada del croar de sapos, el graznido de las aves nocturnas y los chillidos de monos insomnes, Tespis lloró. Lloró lleno de amargura y de odio impotente. Odio contra sus padres, por no haber sido ricos; odio contra el fastuoso colegio de las esfinges aladas, que lo había preparado para ser útil en un lugar tan inhóspito; odio contra la sociedad, el gobierno y estos miserables campesinos con quienes se vería obligado a compartir su ilustre vida.

Reconfortado por su odio, el maestro Teopompo se quedó dormido.

### III

Su devoción por el trabajo, era una virtud que no podía regatearse al nuevo maestro. Comenzó, como quien dice, de la nada. Recorrió el caserío hasta en casas muy distantes, convenciendo a los padres de que enviaran a sus hijos a la escuela. Sus esfuerzos no fueron del todo compensados. Los niños sentían

más entusiasmo por las labores del campo que por los libros; y los padres, no desdeñaban la ayuda prematura de sus hijos. Todo aquello dio lugar a que Tespis reactivara su odio y desencadenara su violencia mental.

En nombre de la educación del pueblo, el maestro Teopompo anduvo predicando como "cura sin parroquia", amenazando más que persuadiendo, sin resultado. Entonces adoptó una medida heroica. Obtuvo del Regidor una orden de arresto para todos los menores de 15 años. Así se inició una batida memorable. Los niños eran arrancados de los arrozales y potreros primero, de los matorrales y la copa de los árboles después, fugitivos de la policía, escondidos en los pasajes más recónditos. Fue de esta manera que la casa de Na Filomena, donde daba clases el maestro Teopomo, se fue llenando de más alumnos de los que podía contener.

#### IV

El "maestro" Tespis, como ya también le decían, estaba febril. Se sentía como un mariscal que planea y desarrolla una batalla fenomenal. Primero llenó de alumnos su clase; ahora tenía que llenar el gran vacío de un edificio escolar en el pueblo. Escribió memoriales que llenó de firmas, cruces y huellas digitales pidiendo que se destinaran los fondos correspondientes; hizo personalmente mil gestiones ante el Ministerio de Educación y organizaciones cívicas, inútilmente.

Siempre que el fracaso aleteaba sobre la frente de Teopomo, lo peor de él aloraba en su conducta. Comenzaba por predicarle a sus alumnos las más puras virtudes, y siempre eran pasajes de su vida, los mejores ejemplos. Cuando quedaba ahito de su grosero narcisismo, se volcaba también en el aula de clases contra sus enemigos, reales o imaginarios. Y finalmente, arremetía contra el gobierno y el orden social. Tespis no era más que un vulgar resentido, pero se pintaba como el más generoso revolucionario. Su lengua emponzoñada, que él hacía aparecer como llama de fuego purificador, no respetaba ni perdonaba nada. Y ante aquel auditorio de niños impávidos, se fatigaba el tribuno de tanto oírse, al tiempo que se solazaba dejando escapar como torrentes, su naturaleza bárbara y atávica.

Cuando su endeble cuerpo se agotaba de excretar tanta amargura, pedía humildemente perdón, por no poder continuar la clase, y con gesto de apóstol sometido a martirio se retiraba bamboleándose sobre sus piernas curvas.



## V

La idea del edificio escolar, no se apartaba de su mente. El propósito había nacido en él, como respuesta a una necesidad evidente del pueblo, pero después de sus fracasos, la realización a toda costa de la construcción, era más que nada, una forma de prevalecer sobre todos aquellos que lo habían condenado a llevar la vida inútil de maestro de campo. Teopompo se revelaba violentamente contra ese destino. Aún allá, en un pueblo perdido y sin nombre, aún allá, su testa sería aureolada por la fama y la gloria. Y su tesón se multiplicó por cien.

Convocó a una pomposa reunión de padres de familia y amigos de la educación. En un inflamado discurso expuso la indiferencia y el fracaso que había encontrado en todas sus gestiones. Al concluir esta parte dijo dramáticamente: "Ahora sabemos que debemos bastarnos solos". El impacto que produjo en aquellas gentes la idea de la soledad fue más grande del que esperaba Tespis. Los campesinos se miraban azorados unos a otros, y no pocos, con rostros de angustia habían juntado las manos como para orar. La cosa estuvo a punto de tener un desenlace imprevisto, pues hasta el mismo orador se desconcertó por la actitud del auditorio. Se rehizo pronto. Empezó por exaltar la belleza y el orgullo de la autarquía y terminó pidiendo donaciones. Un real, un huevo, una gallina, un lechón, una vaca, un lote, lo que cada cual pudiera. Llovieron los ofrecimientos y desde el día siguiente, llovieron las donaciones.

Pasaron los días. El patio de Ña Filomena fue adquiriendo la apariencia de un Arca de Noé. No había especie vegetal o animal que allí no estuviera representada. Faltaba sin embargo, lo más importante: el terreno.

## VI

La "chiva" gallinera que una vez lo trajo al pueblo, sirvió ahora para transportar y vender en la capital los productos que los vecinos donaban. Los fajos de billetes se iban volviendo voluminosos, pero el terreno seguía sin aparecer. Inútilmente había Tespis hecho alusiones a varios dueños, porque ninguno se daba por enterado. No ha sido hoy, se decía pero tal vez será mañana, o quizás, pasado mañana, pero ya vendrá quien done el terreno. Los días transcurrían, el maestro pasaba y repasaba una lista no muy extensa de presuntos donantes. Después de cavilar y presupuestar sobre cada uno de ellos, desalentado la cabeza le caía hacia adelante y casi parecía que le colgara entre los hombros.

Una tarde cuando la cabeza de Teopompo pendía de su tórax con tal flacidez, que casi diríase que el viento jugaba con ella, se le acercó el Regidor. Después de muchos circunloquios, llegó al grano: él ofrecía el terreno. El maestro sorprendido, casi le increpó:

— ¡Pero Bendito señor! ¿Por qué se ha demorado usted tanto?

El campesino, que mantenía el sombrero entre sus manos, casi ocultó tras él su rostro. Era su forma de demostrar que tenía vergüenza. Teopompo, que para entonces, había conocido algo de la psicología de estas gentes, advirtió que tras el ofrecimiento generoso, algún interés personal tenía el Regidor. Y así era, en efecto. Quería que la escuela llevara su nombre. Y su razonamiento era por lo demás, sencillo. Si el terreno era de él, y si podía poner su nombre en cada uno de los estacones de la cerca si le daba la gana, ¿por qué, si lo donaba, no habría la escuela de llevar su nombre?

Teopompo le aclaró que conforme a su razonamiento a lo único que podía poner su nombre era el terreno, ya que la construcción era propiedad de cada uno de los otros donantes. El Regidor caviló un poco. Después movió la cabeza en señal de asentimiento. Algo le decía, sin embargo, que aquel argumento no era del todo correcto, pero como no acabó de descubrirlo dijo al maestro que mejor era que quedaran en nada. Retiró pues, su ofrecimiento.

No se supo cómo, pero por el pueblo se corrió la noticia de que el Regidor había donado el terreno para la escuela, y aunque él, al principio trató de corregir el error diciendo que sólo lo estaba pensando, las tantas muestras de respeto y las tantas congratulaciones que recibía, lo comprometieron de tal manera que terminó ofreciendo el terreno, sin condiciones.

## VII

El dinero que Tespis Teopompo había juntado con la venta de los productos que los campesinos habían donado, empezó a circular. En carretas, aguaderas, carretillas, y hasta al hombro, fueron llegando los materiales de construcción al terreno donde la escuela sería edificada.

En la cabecera de la provincia el maestro Teopompo consiguió los servicios de un maestro de obra y algunos albañiles, que los domingos iban al caserío a trabajar y a enseñar los secretos de la construcción a aquella gente olvidada.

Pasaron los días, las semanas, los meses de febril actividad. El edificio, el más grande en muchos kilómetros a la redonda, se levantaba airoso. Los trabajadores se movían dentro de él laboriosa e incesantemente, como abejas en una colmena. Desde la sombra de un árbol de mango, el maestro Teopompo observaba regocijado. Toda esa gente, pensaba, había venido laborando bajo su dirección y sobre sus ideas. En cierta forma, durante todo este tiempo, él había venido siendo dueño de sus destinos. Si alguien gobernaba este caserío, ¿quién sino él? Y había llegado a ser el guía, el caudillo, no valiéndose de las mentiras de los políticos, ni de la violencia de los matones, sino de la fuerza vigorosa de su inteligencia. Sí, su extraordinaria inteligencia. Al llegar a esta conclusión, Teopompo volvió su mirada a la gente que trabajaba. Uno frotaba diligentemente el cemento con su llana, otro empujaba una carretilla cargada de bloques, éste clavaba la madera al alféizar de las puertas, y aquél serruchaba el sobrante de las vigas del techo. De entre ellos, salvo el maestro de obra, los albañiles de la cabecera de la provincia, y él, nadie sabía cuál sería el resultado final de su trabajo. Se esforzaban pues, ciegamente. Así vino el maestro Teopompo a corregir su primera conclusión. Mas que el caudillo, él era el amo, el señor de aquella gente que por su ignorancia, apenas si podía alcanzar el derecho a ser sus esclavos. Ya esto, sí pareció tranquilizar del todo la hinchada vanidad del maestro Tespis Teopompo.

## VIII

Vino el tiempo en que la escuela estuvo casi terminada. El maestro Teopompo se multiplicaba. Mandar, corregir, ayudar en todas partes. Si era el amo tenía que ser el mejor de todos, y demostrarlo. Su oficio de señor le había restado algunas libras a su cuerpo esmirriado, pero su rostro de cuesco estaba radiante y sus ojos de "titi" ensoberbecidos, brillaban con misterioso resplandor. Es que él era amo. ¡El amo! Y como niño con juguete nuevo hacía mil cabriolas mentales con esa idea que se le había metido entre pecho y espalda. Llegó a consustanciarse de tal manera con su señorío que un día abofeteó a uno de sus siervos, un mocetón de veinte años que al sentir su rostro herido se llevó la diestra a la cintura y el maestro vió centellear casi sobre su rostro la hoja de un afilado cuchillo. La oportuna intervención de sus compañeros impidió que se consumara la tragedia.

Teopompo quedó como de piedra. El miedo le heló las piernas curvas y no se movió de donde estaba. De momento no pronunció

palabra. Pero cuando estuvo seguro de la firmeza de su voz, dijo con tono solemne:

—Hoy uno de ustedes ha intentado matarme. No concibo peor muestra de ingratitud. Volveré a trabajar en esta construcción tan sólo cuando mi ofensor me haya pedido perdón públicamente.

Y una vez que hubo dicho esto, se fue caminando sobre sus piernas curvas, con sus brazos largos y la incipiente jiba que su erguida cabeza de cuesco, no podía vencer.

## IX

La construcción de la escuela se suspendió. Los días pasaron y el perdón solicitado por Teopopo no llegó. Lo que sí llegó inesperadamente fue un telegrama del Ministerio de Educación en el que se comunicaba al pobre Tespis su destitución.

En el ánimo deprimido del maestro aquella noticia cayó como una bomba, después de cuyo estallido, el caos se apoderó de su mundo interior.

El estado de estupor le duró toda la noche. La prolongación del efecto del trauma psíquico terminó por fatigarle el cuerpo, y al amanecer, una pesada somnolencia fue cubriendo la sensación de vacío del desdichado maestro. El mismo no sabe si durmió o siguió insomne, pero durante todo ese período perdió la noción del tiempo. Alrededor de las cuatro de la tarde del día siguiente, Na Filomena, que no había visto levantarse al Teopopo, le llevó a su cuarto y le hizo beber, un té de hierbabuena. El atribulado Tespis, pareció mejorar. Y su salud tomó mejor cariz, cuando desde aquella misma noche empezó a recibir muestras de adhesión de los vecinos del lugar.

Pronto el maestro Teopopo se volvió a sentir dueño de la situación. Al ofrecimiento de ayuda que le hacían respondió redactando él mismo un extenso memorial dirigido al Ministerio de Educación en el que se hacía mención, un tanto ampulosa, de todas sus realizaciones en el poco tiempo en que había ejercido en el caserío y se concluía pidiendo su restitución. El memorial fue firmado primero por los que se dirigían a la casa de Na Filomena, y después, el propio Tespis a lomo de caballo fue recorriendo las casas más apartadas, en busca de firmas, cruces, huellas digitales, en fin, cuanto de identificación pudiera estamparse en el escrito. Bueno es que se diga, si se ha de ser fiel en esta historia, que el honrado educador intercalaba decenas de firmas de personas inventadas por él. Y lo hacía, según sus propios argumentos, no tanto para parecer que tenía más adherentes, como para dar la

impresión de que el poblado era más grande e importante. Este señor, siempre encontraba razones buenas para justificar sus malas acciones.

Cuando estuvo satisfecho del número de firmas, sin despedirse de nadie, partió. Después de todo, ya no necesitaba de aquella gente mísera e ignorante. Le habían dado cuanto podían: sus firmas, y ya se ha visto que ni aún en eso eran suficientes, pues él, tuvo que añadir otras de su propia cosecha.

## X

Antes de dirigirse a la capital de la República, Tespis pasó por la Inspección Provincial de Educación. Allí se enteró que había sido destituido por disociador. Recordó en primer lugar cómo había creado de la nada, una población escolar y cómo ya estaba al terminar el edificio para la escuela. Se le destituía, sin embargo, por disociador. Al principio, no comprendió, pero poco a poco, por entre la maraña del recuento de sus virtudes, se fue abriendo paso el recuerdo del tiempo en que alimentaba su impotencia con violentos discursos antigubernistas. ¿Sería por eso? se preguntó. Y al fin, la llama brilló en su cerebro: era por eso. Gente mezquina y ruín, pensó entonces para sus adentros, y sepultó en su memoria aquel recuerdo subversivo junto con las reflexiones que lo habían provocado.

Durante el trayecto hacia la capital, estuvo tentado varias veces de alterar algunos párrafos del memorial con el fin de hacerlos más expresivos de la adulación que en ellos se hacía al gobierno, pero se detuvo por miedo a demorarse y llegar tarde al Ministerio, donde quizá en ese mismo momento, ya estaban nombrando su reemplazo.

Al llegar a la ciudad de Panamá, Tespis, avisado siempre, notó que existía gran tensión. A poco, un periodiquero anunció un "extra" que él se apresuró a comprar. "DERROCADO EL GOBIERNO", decía a ocho columnas, y después daba detalles de golpe de estado. Esto cambió radicalmente sus planes. De inmediato hizo trizas el memorial en el que hasta ese instante había fincado sus mejores esperanzas, y sacó el bien escondido telegrama en que se le comunicaba su destitución. Desde aquél instante ese pedazo de papel fue agitado frecuentemente como oriflama gloriosa. Si él era de los perseguidos del régimen caído, entonces tenía que ser de los primeros usufructuarios del nuevo gobierno.

El maestro Teopompo se encaminó con presteza al Palacio Presidencial, con el firme propósito de apoderarse de una buena

presa. Por instantes llegó a pensar que hasta Ministro de Educación podía ser nombrado, pero al llegar se enteró que el nuevo Ministerio de la Presidencia informaba a la prensa sobre la constitución del Gabinete, en el que por supuesto, no estaba él. No se desanimó. Trató de conseguir al Vice—Ministerio y no pudo. Se lanzó desesperado sobre la Dirección General de Educación Primaria, y también fracasó. Las ambiciones de Teopompo fueron bajando grado por grado. Por último, quedó moviendo toda clase de influencias a fin de que lo restituyeran en su viejo cargo, donde después de muchos ruegos y genuflexiones, fue nombrado casi un mes más tarde.

## XI

Las experiencias y el tiempo parecieron cambiar a Tespis Teopompo. En verdad, ya no era el mismo. En vez de regresar al pueblo lleno de amargura lanzando discursos llenos de hiel, vino como quien ha obtenido un gran triunfo, aureolado por una fe superior.

Cuando la casa de Ña Filomena se hubo llenado de vecinos que venían a saludarlo, Tespis, con una mezcla de vanagloria y humildad, les dijo:

—Como ustedes saben, me fui de este lugar tan amado, por razones políticas. Los discursos que pronuncié contra la dictadura que se había instaurado en el país, y mi actitud intransigente con la anti—patria, fueron la causa de la persecución que se desató contra mí.

(En este momento Tespis sacó su famoso telegrama, y agitándolo en el aire, continuó).

—Fui destituido. La dictadura no quería que permaneciera entre ustedes. Mi palabra era peligrosa. Había que arrojarme de aquí. Y así lo hicieron. Pero he vuelto. He vuelto porque aquí está lo mejor de mi esfuerzo como educador; aquí estamos construyendo física y espiritualmente una escuela, que como tea encendida, alumbrará los mejores días que están por venir. El nuevo régimen, en reconocimiento de mis luchas y sacrificios, me ofreció altos cargos en el Ministerio de Educación, pero yo los he rechazado todos para volver con ustedes. Necesitaba esto como una reparación moral. La Patria está renaciendo. Empecemos desde mañana un nuevo esfuerzo en la construcción de la escuela.

Y así terminó su cínico discurso. Tespis no “echaría en saco roto” sus experiencias pasadas. Nunca más volvería hablar contra el gobierno, quienquiera que fuera el gobernante, y si alguna vez,

después se aventuró a esbozar alguna leve crítica contra la gestión oficial, fue luego de haber derramado una verdadera catarata de elogios sobre sus realizaciones.

## XII

Periódicamente Tespis exhortaba a los campesinos a hacer donaciones para la continuación de la escuela; el patio de Ña Filomena volvía a llenarse de productos del campo, y la chiva gallinera los transportaba hacia la capital donde eran vendidos. De vuelta, la misma chiva traía cemento, clavos, bisagras, etc. El ciclo era igual al de antes de la partida de Teopompo, pero ahora había un pequeño cambio.

Durante los azarosos días del cambio de régimen, Tespis había entablado relaciones con un periodista de la capital, de manera que cuando hubo regresado a su olvidado pueblo, hizo memoria de su valiosa amistad. Así, periódicamente un hermoso lechón, o varias docenas de huevos, o varios pollos eran destinados al periodista. De vez en cuando, junto con el envío iban también articulitos escritos por Teopompo en los que hablaba de los progresos de la construcción de la escuela y se prodigaban elogios a la labor del maestro.

De tiempo en tiempo, la chiva gallinera traía además de los materiales de construcción un ejemplar de algún diario de la capital. Tespis lo abría, casi con angustia. Dentro de sus páginas interiores, marcado con lápiz rojo, encontraba uno de los escritos suyos, firmado por el amigo periodista. Fue así que pronto apareció un mural en la entrada de la escuela en construcción, y en un lugar prominente del mismo, la página del diario en que se publicaba el último artículo relacionado con la escuela y el pueblo. Siguiendo instrucciones del ingenioso maestro, siempre que llegaban curiosos, un alumno aventajado leía en voz alta el artículo de marras.

La fama de Teopompo, que ya se había extendido por toda la comarca, alcanzó el ámbito nacional gracias a los huevos, pollos y lechones de los campesinos, conque sobornaba a su amigo periodista. Sin embargo, la publicidad mercenaria condujo a la publicidad espontánea. Los informes sobre la construcción de la escuela atrajeron la atención de otros periodistas y fotógrafos que un día se presentaron al caserío con atuendo de safari. Fotografiaron y entrevistaron a Ña Filomena, al Regidor, a varios otros, pero principalmente a la escuela y al nuevo apóstol de la enseñanza: Tespis Teopompo. En alas de la tinta y el papel surgió un nuevo héroe de la enseñanza.

Durante varios días el mural se nutrió generosamente con publicaciones de diarios y revistas. Fue en ese tiempo que cada vez que alguien le decía: "Maestro Teopompo", él corregía "Maese Teopompo". Al parecer, a su fama recién adquirida, quería agregar un poco de rancio abolengo, y como quizá le pareció un poco ridículo hacerse llamar "marqués" o "conde", optó por esa forma antigua de la palabra "maestro". Le parecía que a través de esa palabra mágica se emparentaba con los grandes educadores de nuestra tradición cultural. Y cuando pensaba estas cosas, casi se embriagaba repitiendo en voz bajita: "Maese Teopompo", "Maese Teopompo".

### XIII

Durante todo el tiempo de la construcción de la escuela no menguaron las donaciones de los campesinos, pero Tespis tuvo el buen cuidado de desviar algunos de esos productos hacia los periodistas y fotógrafos que espontáneamente le habían hecho publicidad a la escuela y a él. Así se volvieron mercenarios también esos obreros de la pluma y el lente. Además está decir, que tampoco menguó la publicidad. Por eso, al concluirse la obra, el país entero estuvo pendiente del acto de inauguración.

Por el camino que solo transitaba la "chiva" gallinera apareció un buen día (de entrada de verano, por cierto) una caravana de carros que se estacionó en la plaza del pueblo. Los visitantes se dirigieron a la escuela recién terminada. Allí estaba el Ministro del ramo escoltado por el Gobernador de la Provincia y los Diputados de la misma; funcionarios de todo rango y pelaje; periodistas y fotógrafos; políticos y parásitos sociales; en fin, una muestra completa de burocracia oficial.

Tespis atendía a todos. Aparentando una bien estudiada modestia, desviaba los elogios que le dirigían hacia la gente del caserío en quienes, según decía, estaba el mayor mérito. La hipocresía del maestrillo, sólo era un incentivo más para los políticos, Diputados y parásitos sociales, que buscaban la oportunidad para llamarlo aparte, echarle el brazo al hombro al tiempo que escrutaban las ambiciones de ese bruñido personaje de la comarca.

En los días que antecedieron a la inauguración de la escuela, hubo una verdadera batalla verbal en el Palacio Presidencial protagonizada por los diputados de la provincia, cada uno de los cuales, exigía el derecho a declarar inaugurada la escuela del caserío. El forcejeo fue ganado por aquél que a más prebendas renunció, y al momento de hacer uso del derecho que tanto



trabajo le había costado, lo cedió a Tespis Teopompo. Fue esta una maniobra extraordinariamente hábil. Aquél Diputado que aspiraba a la reelección sabía que no tenía que cortejar al pueblo sino a su nuevo amo, y éste, no era difícil de identificar.

La importancia de Teopompo radicaba en que había llegado a ser algo así como un Gran Cacique pues gracias a su fama controlaba casi un distrito. En cambio antes de él, cada caserío tenía su caciquito y el control de dichos caciquitos estaba repartido entre varios diputados. Al ver éstos, cuánto habían perdido en la batalla del Palacio Presidencial, se unieron, y como ya habían averiguado que Tespis ambicionaba la Inspección Provincial de Educación, le exigieron al Ministro no sólo que hiciera tal nombramiento, sino que lo anunciara con motivo de la inauguración de la escuela, con lo cual el propio Ministro ganaría prestigio, al reconocer y premiar el esfuerzo de sus subalternos.

Fue así que la mayoría de los diputados de la provincia envió al nuevo Gran Cacique a un exilio dorado en la capital de la provincia, sede de un nuevo cargo. Cuando llegaron las próximas elecciones no quedaban trazas de su influencia en el distrito. Fue así, también, como se fue de este pueblo el maestro de los brazos largos, las piernas curvas y la cabeza como un cuezco.

#### XIV

A la famosa escuela, que no tenía más de dos aulas, vino a dar clases un nuevo maestro.

Pasó el tiempo.

Las noticias llegaban con regularidad. De la Dirección de Educación Provincial Tespis Teopompo pasó a la Dirección General de Educación Primaria. Por el solo hecho del ascenso adquirió el título de Profesor, quizás de la misma manera que antes había adquirido el de Maese. Por cierto, que alguna vez un periodista intrigado aprovechó una entrevista para preguntarle por qué en el pueblo se le llamaba de tal modo. Y él, cuya mayor virtud era la de tener siempre una respuesta adecuada para toda pregunta indiscreta, contestó que nuestros campesinos aún usan ordinariamente muchas palabras del castellano antiguo, y que "Maese" era una de ellas.

Gracias a su habilidad con los políticos y su alianza con los periodistas Tespis llegó a Vice—Ministro, y finalmente a Ministro de Educación. Había adoptado una actitud doctoral tan perfectamente simulada que a sus propagandistas no le costó mayor esfuerzo darle fama de pedagogo eminente aunque nunca hubiese escrito mas de

diez párrafos sobre problemas educativos y si hubiese gastado mucha tinta en las “deficiencias” administrativas del ramo.

Cuando estaba por morir, su pecho constelado de condecoraciones y sus estantes atiborrados de pergaminos, daban razón de su importancia. Baste decir, que se le llamaba el más “recio pilar de la nacionalidad”.

Y cuando le hubo llegado el tiempo, murió.

## XV

El pueblo donde se inició Tespis Teopompo, creyó llegado el momento de demostrar su gratitud a tan eximio educador, y para ello, nada mejor que poner su nombre a la escuela que él había construido. Luego de los trámites de rigor, se dispuso que así fuera.

Se convino en que el pariente más próximo del difunto agregio develara la tarja correspondiente y hablara a nombre de la familia. Fue así como vino a conocerse que había dejado en su testamento un sobre para que fuera abierto y se leyera su contenido el día en que se pusiese su nombre a la escuela del pueblo.

Y como lo había previsto el causante, se hizo. He aquí, las palabras del gran hombre.

“Amigos míos:

Agradezco la distinción que me hacen en este día que yo no conoceré. A ustedes que asistieron a los albores de mis triunfos, quiero hacer confesión de un conflicto que contrita mi corazón.

He sido un impostor. Las pequeñas obras que hice fueron infladas artificialmente y sólo parecieron grandes gracias a la ingenua credulidad de mis semejantes. Y aún, lo poco que hice, lo hice no movido por lo mejor, sino por lo peor de mi alma. El motor de mi actitud fue un narcisismo feroz como un monstruo con el que estuve luchando siempre, pero al que siempre me rendí sumiso. Esa bestia implacable desató mi naturaleza atávica que no se por qué, frecuentemente produjo bien o algo que se le parecía.

Estuve luchando por ser esencialmente bueno, y no conseguí sino ser esencialmente malo. Lo atribuí a las privaciones padecidas en mi niñez y adolescencia, a lo maltrecho y feo de mi físico, pero yo sé ahora, a lo mejor no lo he desconocido nunca, que yo no hubiese sido distinto aunque hubiera sido hijo de ricos y un dechado de hermosura.

Para terminar, pudiera decir que estoy arrepentido, pero sería agregar una mentira mas a las muchas que he dicho. Me he arrepentido antes muchas veces; muchas veces quise practicar el bien, y no pude. ¿Por qué he de creer que si me tocara vivir de nuevo sería diferente a como he sido, si mi deseo de ser diferente no es de ahora, sino de siempre?

No me arrepiento, pero me duelo de mi, y lo confieso”.

Y así terminó. Por primera vez había sido sincero, y esto, en vez de reducirlo a su exacta dimensión, lo elevó a la altura de un cíclope. A sus muchos títulos, se agregó uno más: Este hombre extraordinario tenía la moral de un santo, era un filósofo, y como tal sencillo y exageradamente modesto.

De este modo, contra su voluntad Tespis Teopompo continuó engañando a sus semejantes.

**LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
PLAN DE LOS SORTEOS ORDINARIOS – DOMINICALES**

**EL BILLETE ENTERO COMPRENDE 120 FRACCIONES DIVIDIDOS  
EN CUATRO SERIES c/u. CADA UNA DE 30 FRACCIONES  
DENOMINADAS A. B. C. Y D.**

**PREMIOS MAYORES**

1 Premio Mayor, series A. B. C. y D	B/ 30,000.00	c/s.	B/ 120,000.00
1 Segundo Premio, series A. B. C. y D	9,000.00	c/s.	36,000.00
1 Tercer Premio, series A. B. C. y D	4,500.00	c/s.	18,000.00

**DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO**

18 Aproximaciones, series A. B. C. y D	300.00	c/s.	21,600.00
9 Premios, series A. B. C. y D.	1,500.00	c/s.	54,000.00
90 Premios, series A. B. C. y D.	90.00	c/s.	32,400.00
900 Premios, series A. B. C. y D.	30.00	c/s.	108,000.00

**DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO**

18 Aproximaciones, series A. B. C. y D.	75.00	c/s.	5,400.00
9 Premios, series A. B. C. y D.	150.00	c/s.	5,400.00

**DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO**

18 Aproximaciones, series A. B. C. y D	60.00	c/s.	4,320.00
9 Premios, series A. B. C. y D	90.00	c/s.	3,240.00

1,074

**TOTAL DE PREMIOS: B/408,360.00**

**PRECIO DE UN BILLETE ENTERO B/ 66.00  
PRECIO DE UNA FRACCION 0.55**

**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS  
POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
LOS DOMINGOS DE MAYO DE 1972**

	<b>SORTEOS</b>			
	<b>No.</b>	<b>PRIMERO</b>	<b>SEGUNDO</b>	<b>TERCERO</b>
<b>Mayo 7</b>	<b>2776</b>	<b>4422</b>	<b>6984</b>	<b>4514</b>
<b>Mayo 14</b>	<b>2777</b>	<b>2225</b>	<b>1985</b>	<b>4649</b>
<b>Mayo 21</b>	<b>2778</b>	<b>0732</b>	<b>0572</b>	<b>5872</b>
<b>Mayo 28</b>	<b>2779</b>	<b>1658</b>	<b>7470</b>	<b>3075</b>

**LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
PLAN DE LOS SORTEOS ORDINARIOS – MIERCOLES**

**EL BILLETE ENTERO COMPRENDE 75 FRACCIONES DIVIDIDOS  
EN TRES SERIES, CADA UNA DE 25 FRACCIONES DENOMINADAS  
A. B. Y C.**

**PRIMER PREMIO**

1 Premio Mayor, Series A. B. y C.	B/ 25,000.00	c/s.	B/ 75,000.00
1 Segundo Premio, Series A. B. y C.	7,500.00	c/s.	22,500.00
1 Tercer Premio, Series A. B. y C.	3,750.00	c/s.	11,250.00

**DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO**

18 Aproximaciones, Series A. B. y C.	250.00	c/s.	13,500.00
9 Premios, Series A. B. y C.	1,250.00	c/s.	33,750.00
90 Premios, Series A. B. y C.	75.00	c/s.	20,250.00
900 Premios, Series A. B. y C.	25.00	c/s.	67,500.00

**DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO**

18 Aproximaciones, Series A. B. y C.	62.50	c/s.	3,375.00
9 Premios, Series A. B. y C.	125.00	c/s.	3,375.00

**DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO**

18 Aproximaciones, Series A. B. C.	50.00	c/s.	2,700.00
9 Premios, Series A. B. C.	75.00	c/s.	2,025.00

1,074

**TOTAL DE PREMIOS B/. 255,225.00**

**PRECIO DE UN BILLETE ENTERO  
PRECIO DE UNA FRACCION**

**B/ 41.25  
0.55**

**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS  
POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
LOS MIERCOLES DE MAYO DE 1972**

	SORTEOS			
	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
Mayo 3	287	2477	0550	0456
Mayo 10	288	1083	2565	9524
Mayo 17	289	0100	1519	3624
Mayo 24	290	2760	2954	3773
Mayo 31	291	1999	7263	5901